DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DEIA 117-0606-2023
DE 06 DE JUNIO DE 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA),** a través de su apoderado legal el señor **CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO**, con número de cédula **8-208-694**, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría III, denominado: **"LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV".**

Que en virtud de lo antedicho, el día 30 de mayo de 2023, el señor **CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III denominado **"LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV",** ubicado en las provincias de Bocas del Toro (Chiriquí Grande), la Comarca Nqábe Bugle, región Ño Kribo (Kankintú, Kusapin y Santa Catalina o Calovébora), provincia de Veraguas (Santa Fé), provincia de Coclé (La Pintada, Penonomé), provincia de Colón (Donoso), provincia de Panamá Oeste (Capira, La Chorrera, Arraiján) y provincia de Panamá (Ancón), elaborado bajo la responsabilidad de la empresa consultora **CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A. (CAMSA),** en conjunto con **EMILIO ÁNGELES ROJAS, JORGE GARCÍA RANGEL, JOEL CASTILLO VALDÉS, TEL AVIV VARGAS, BERNARDINA PARDO, YARIELA ZEBALLOS, OFELIA VERGARA y CORAL RODRÍGUEZ**, todos debidamente inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las resoluciones **IRC-031-2005, IAR-099-2000, IRC-084-2001, IRC-042-2001, DEIA-IRC-014-2021, IRC-035-2019, IRC-063-2007, IRC-013-2003, DEIA-IRC-082-2020,** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 2 de junio de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría III, denominado **"LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV"** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría III del proyecto denominado **"LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV"** promovido por la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A., (ETESA).**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE IN.GRESO :	30 DE MAYO DE 2023
FECHA DE INFORME:	02 DE JUNIO DE 2023
PROYECTO:	LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV
CATEGORÍA:	III
PROMOTOR:	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)
CONSULTORES:	CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A. (CAMSA) (IRC-031-2005) EMILIO ÁNGELES ROJAS (IAR-099-2000) JORGE GARCÍA RANGEL (IRC- 084-2001) JOEL CASTILLO VALDÉS (IRC-042-2001) TEL AVIV VARGAS (DEIA-IRC-014-2021) BERNARDINA PARDO (IRC-035-2019) YARIELA ZEBALLOS(IRC-063-2007) OFELIA VERGARA (IRC-013-2003) CORAL RODRÍGUEZ (DEIA-IRC-082-2020).
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO (CHIRIQUÍ GRANDE), LA COMARCA NQÁBE BUGLE, REGIÓN ÑO KRIBO (KANKINTÚ, KUSAPIN Y SANTA CATALINA O CALOVÉBORA), PROVINCIA DE VERAGUAS (SANTA FÉ), PROVINCIA DE COCLÉ (LA PINTADA, PENONOMÉ), PROVINCIA DE COLÓN (DONOSO), PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE (CAPIRA, LA CHORRERA, ARRAIJÁN) Y PROVINCIA DE PANAMÁ (ANCÓN).

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de la Línea de Transmisión denominada "*Línea Chiriquí Grande – Panamá III, 500 Kv*", el cual consta de una superficie aproximada de 2,310 ha (23,100,000 m2) de afectación. El recorrido de la misma iniciará en la Subestación Chiriquí Grande localizada en la Provincia de Bocas del Toro, y finalizará en la Subestación Panamá III, localizada en la Provincia de Panamá. La Línea de transmisión, recorrerá las provincias de Bocas del Toro, Comarca Ngäbe Buglé (Región Ñö Kribo), Veraguas, Colón, Coclé, Panamá Oeste y Panamá, en una longitud aproximada de 330 km (330,000 m), a lo largo de la costa del Atlántico y requerirá la creación de una servidumbre a lo largo del alineamiento de 70 metros de ancho, en terrenos con usos variados.

Contempla tres etapas a cumplir, primero la etapa de diseño y construcción, de la cual se dividirá en dos fases, la primera de 230 kV y la segunda de un aislamiento de 500 kV, luego la etapa de puesta en marcha, administración y mantenimiento y la etapa de transición; etapas que son interdependientes y están correlacionadas. De acuerdo con las características técnicas generales de la línea de transmisión, en total en todo el alineamiento se tiene prevista la instalación aproximada de 909 torres de acero auto -soportadas de celosía de acero galvanizado de tipo base cuadrada.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría III, del proyecto denominado: **"LINEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV"** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría III del proyecto denominado: **"LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV"**, promovido por la sociedad **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA).**

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
LESLY MABEL FLORES DE LEON
INGENIERA EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE
IDONEIDAD: 0,194-16

LESLY FLORES
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental

MARGOTH FLORES
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental

JULIO GARAY
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental

KYRIA CORRALES
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Ad hoc.

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

312

28

Fiel copia de su original que reposa en el expediente RC-031-05 de la Empresa Consultora CAMSA en el Depto. de Gestión Ambiental

25/3/19

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
MIAMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 002-2018
De 23 **de** marzo **de 2018**

Por la cual se designa a **KYRIA CORRALES** para que asuma el conocimiento de los Estudios de Impacto Ambiental elaborados por la empresa **CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A.**

La Directora de Evaluación y Ordenamiento Ambiental, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución DIEORA-001-2018 de 22 de enero de 2018, se califica y decide la declaración de impedimento formulada por ANALILIA CASTILLERO PINZÓN, para conocer de los Estudios de Impacto Ambiental elaborados por la empresa **CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A.**, y se designa a **JOHANA VALDÉS**, con cédula de identidad personal No. 8-788-1693, para que asuma el conocimiento de los mismos, en calidad de Jefa de Evaluación de Impacto Ambiental, Ad hoc.

Que mediante Memorando-DIEORA-0159-0803-18 de 8 de marzo de 2018, MALÚ RAMOS, Directora de Evaluación y Ordenamiento Ambiental (DIEORA) solicita que se designe como nueva Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Ad hoc., a **KYRIA CORRALES**, con cédula de identidad personal No. 9-736-223, para que conozca de todos los Estudios de Impacto Ambiental elaborados por la empresa **CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A.**, así como de cualquier otro trámite que gestione dicha empresa, toda vez que, a JOHANA VALDÉS se la asignaron otras funciones;

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015 se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente;

Que la Ley 38 de 31 de julio de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General, establece las causales por las cuales el funcionario encargado de decidir, debe manifestarse impedido para conocer del proceso, exponiendo el hecho o los hechos constitutivos de la causal;

Que el artículo 122 de la Ley 38 de 2000 dispone que, corresponde al superior jerárquico inmediato calificar y decidir la declaración de impedimento formulada y los incidentes de recusación presentados contra la autoridad que debe conocer y decidir un proceso.

311

218
29

RESUELVE:

Artículo 1. DESIGNAR a **KYRIA CORRALES,** con cédula de identidad personal No. 9-736-223, para que asuma el conocimiento de los Estudios de Impacto Ambiental elaborados por la empresa **CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A.,** así como de cualquier otro trámite que gestione dicha empresa, en calidad de Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Ad hoc.

Artículo 2. NOTIFICAR a **KYRIA CORRALES** y **JOHANA VALDÉS** de la presente resolución.

Artículo 3. ADVERTIR que contra la presente resolución no se puede interponer recurso alguno.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Ley 38 de 31 de julio de 2000; y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintitres (23) días, del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

MALÚ RAMOS
Directora de Evaluación y
Ordenamiento Ambiental

MiAMBIENTE
Dirección de Evaluación y
Ordenamiento Ambiental

Hoy 23 marzo 2018 Tarde Johana Valdés Rigo Evaluación Jefa v/l.

23 marzo 2018 Tarde Kyria Iveth Corrales Resolución

Ministerio de Ambiente
Resolución No. 092-2018
Fecha 23/03/2018
Página 2 de 2

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA III
Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV.

PROMOTOR: EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO (CHIRIQUÍ GRANDE), Y RECORRE LA COMARCA NQÁBE BUGLE, REGIÓN ÑO KRIBO (KANKINTÚ, KUSAPIN Y SANTA CATALINA O CALOVÉBORA), PROVINCIA DE VERAGUAS (SANTA FÉ), PROVINCIA DE COCLÉ (LA PINTADA, PENONOMÉ), PROVINCIA DE COLÓN (DONOSO), PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE (CAPIRA, LA CHORRERA, ARRAIJÁN) Y PROVINCIA DE PANAMÁ (ANCÓN).

N° DE EXPEDIENTE: DEIA-III-E-116-2023

FECHA DE ENTRADA: 30 DE MAYO DE 2023
REALIZADO POR (CONSULTORES): CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A. (CAMSA) (IRC-031-2005), EMILIO ÁNGELES ROJAS (IAR-099-2000), JORGE GARCÍA RANGEL (IRC- 084-2001), JOEL CASTILLO VALDÉS (IRC-042-2001), TEL AVIV VARGAS (DEIA-IRC-014-21), BERNARDINA PARDO (IRC-035-2019), YARIELA ZEBALLOS(IRC-063-2007), OFELIA VERGARA (IRC-013-2003) Y CORAL RODRIGUEZ (DEIA-IRC-082-2020).

REVISADO POR: LESLY FLORES, MARGOTH FLORES Y JULIO GARAY.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	**RESUMEN EJECUTIVO**	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado	**X**		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	**INTRODUCCIÓN**	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	**Categorización**: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	**INFORMACIÓN GENERAL**	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O**	X		

	ACTIVIDAD			
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.7.4	Peligrosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**	X		
6.1	Formaciones geológicas regionales	X		
6.1.2	Unidades geológicas locales	X		
6.1.3	Caracterización geotécnica	X		
6.2	Geomorfología	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción del uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.3.3	Capacidad de uso de aptitud	X		
6.4	Topografía	X		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000	X		
6.5	Clima	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X		
6.6.2	Aguas subterráneas	X		
6.6.2.a	Identificación del acuífero	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
7	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO**	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X		

7.2	Característica de la fauna	X		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X		
7.3	Ecosistemas frágiles	X		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X		
8	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO**	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X		
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X		
8.2.2	Índice de mortalidad y morbilidad	X		
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	**IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS**	X		
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	**AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL**	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
11.2	Valoración monetaria de la externalidades sociales	X		
11.3	Cálculos del VAN	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**	X		
14	**BIBLIOGRAFÍA**	X		
15	**ANEXOS**	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	X		Resolución N° DAPB-144-2023 Resolución No. DAPB-146-2023
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A. (CAMSA)	IRC-031-2005	DEIA-ARC-047-2021	✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
Emilio Ángeles R.	IAR-099-2000	DEIA-ARC-064-2020	✓		
Jorge García	IRC-084-2001	DEIA-ARC-002-2021	✓		
Joel E. Castillo	IRC-042-2001	DEIA-ARC-013--2020	✓		
Tel Aviv Vargas	DEIA-IRC-014-2021	—	✓		
Bernardina Pardo	DEIA-IRC-035-2019	DEIA-ARC-029-2022	✓		
Ofelia Vergara	IRC-013-2003	DEIA-ARC-018-2023	✓		
Coral Rodríguez	DEIA-IRC-082-2020	—	✓		
Yariela Zeballos	IRC-063-2007	DEIA-ARC-065-2022	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "LINEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 kV".

Categoría: III

Ubicación: Inicia en la provincia de Bocas del Toro (Chiriquí Grande), recorre la Comarca Ngäbe Bugle, Región Ño kribo (Kankintú, Kusapin y Santa Catalina o Calovébora) provincia de Veraguas (Santa Fé), provincia de Coclé (La Pintada, Penonomé), provincia de Colón (Donoso), provincia de panamá Oeste (Capira, La Chorrera, Arraiján) y finaliza en la provincia de Panamá (Ancón).

PROMOTOR

Promotor: EMPRESA DE TRANSMCIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA

Nombre: JORGE RIVERA STAFF | Cédula: 4-700-865

Observaciones: Los Consultores Ambientales: Emilio Ángeles R. con registro IAR-099-2000, Jorge García con registro IRC-084-2001, Joel E. Castillo con registro IRC-042-2001, Tel Aviv Vargas con registro DEIA-IRC-014-2021, Bernardina Pardo con registro DEIA-IRC-035-2019, Ofelia Vergara con registro IRC-013-2003, Coral Rodríguez con registro DEIA-IRC-082-2020, Yariela Zeballos con registro IRC-063-2007, no forman parte del equipo de consultores de la empresa Consultora Ambiental **Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A. (CAMSA).**, con registro IRC-031-2005, por lo que, firman como persona natural.

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
Pamela a. Ríos	IRC-016-2005	DEIA-ARC-037-1404-2021
Jorge Faisal Mosquera	IRC-018-2007	DEIA-ARC-006-1002-2021
Álvaro Brizuela	IRC-035-2003	DEIA-ARC-031-1308-2020
José I. Rincón	DEIA-IRC-042-2020	-----
Deidhy Polo	DEIA-IRC-078-2020	-----

Representante legal de la empresa Consultora Ambiental **Ambientales y Multiservicios, S.A. (CAMSA).**, con registro IRC-031-2005, es la señora Pamela Ríos con cédula 13-026-897.

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	**Alisson Castrejón C.**
Firma	Alisson Castrejon C.
Fecha de Verificación	**31/05/2023**

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	**Lesly M. Flores**
Fecha de Verificación	**31/05/2023**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

303

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
N° = **188-2023**

PROYECTO: LINEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV
PROMOTOR: EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A. ETESA

UBICACIÓN:LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO (CHIRIQUÍ GRANDE), Y RECORRE LA COMARCA NQÁBE BUGLE, REGIÓN ÑO KRIBO (KANKINTÚ, KUSAPIN Y SANTA CATALINA O CALOVÉBORA), PROVINCIA DE VERAGUAS (SANTA FÉ), PROVINCIA DE COCLÉ (LA PINTADA, PENONOMÉ), PROVINCIA DE COLÓN (DONOSO), PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE (CAPIRA, LA CHORRERA, ARRAIJÁN) Y FINALIZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ (ANCÓN).

CATEGORÍA: III

FECHA DE ENTRADA: DÍA 30 MES MAYO AÑO 2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		X	No aplica
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		4 TOMO (ESIA ORIGINAL) Y 13 TOMOS DE ANEXOS TOTAL 17 TOMOS
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 CD.
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)
Nombre: Pamela Ríos Meyer
Cedula: E-8-113325
Correo: camsapanama@gmail.com.
Teléfono: 66768293
Firma:

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)
Técnico: LESLY FLORES
Firma:

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)
Nombre: MARÍA DE GRACIA
Firma:

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DIGITAL

303

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

70790

Información General

Hemos Recibido De	ETESA,S.A. / 57983-128-340443 DV.50	**Fecha del Recibo**	2023-5-25
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Bocas del Toro	**Guía / P. Aprov.**	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesoreria	**Tipo de Cliente**	Contado
Efectivo / Cheque		**No. de Cheque**	
	Transferencia		B/. 3,000.00
La Suma De	TRES MIL BALBOAS CON 00/100		**B/. 3,000.00**

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 3,000.00	B/. 3,000.00
				Monto Total	**B/. 3,000.00**

Observaciones

CANCELA EST.DE IMPACTO AMB. CAT.3 TRANSF-3044775

Día	Mes	Año	Hora
25	05	2023	03:22:38 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

PAGADO

Sello

IMP 1

302

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE AMBIENTE

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 220290

Fecha de Emisión:	25	05	2023	Fecha de Validez:	24	06	2023
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ETESA, S.A.

Representante Legal:

JORGE RIVERA STAFF

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			57983
Ficha	**Imagen**	**Documento**	**Finca**
340443	128		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE AMBIENTE
Departamento de Tesorería

Firmado Yadimar Santos

Jefe de la Sección de Tesorería.

301

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

Panamá, 30 de mayo de 2023
ETE-GG-139-2023

Su Excelencia
Milciades Concepción
Ministro
Ministerio de Ambiente
En su despacho

Estimado ministro Concepción:

En nuestra condición de Gerente General y Apoderado General de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), con todo respeto informamos que nuestros consultores en la revisión final del Estudio de Impacto Ambiental, categoría III (Proyecto Línea Chiriquí Grande – Panamá III, 500 Kv), que consta de más de veinte mil (20,000) páginas, y antes de entregar el documento al Ministerio de Ambiente, para su evaluación correspondiente, se produjo el tachado y supresión por medio de líquido corrector, y ajuste en la numeración, en las páginas del documento, por lo cual las mismas fueron rubricadas.

A su vez, el Lic. Joel Castillo, encargado del medio social y responsable de las más de 900 encuestas realizadas en el citado procedimiento de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental arriba indicado, corrobora la realización de cambios escritos a mano en los documentos originales.

Por lo anteriormente mencionado, ETESA deja constancia de que la rúbrica y correcciones realizadas que aparecen en cada una de las páginas, como consecuencia del uso de líquido corrector, son verídicas y tienen plena validez, para todos los efectos legales.

Atentamente,

Por: J. MILCF. Bc.
Ing. Carlos Mosquera Castillo, Mgter.
Gerente General

RP/VM

Ave. Ricardo J. Alfaro, Edif. Sun Tower Mall, Piso 3 - Tels.: 501-3801 / 501-3802 • Fax: 501-3506 •
Apartado Postal 0816-01552 • Panamá 5, Rep. de Panamá

PODER ESPECIAL

Quien suscribe, **CARLOS MOSQUERA CASTILLO,** varón, panameño, mayor de edad, ingeniero, soltero, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos ocho-seiscientos noventa y cuatro (8-208-694), actuando en mi condición de Gerente General y Apoderado General de la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.** (en adelante **ETESA**), sociedad debidamente inscrita a Ficha trescientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y tres (340443), Rollo cincuenta y siete mil novecientos ochenta y tres (57983), Imagen ciento veintiocho (128), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, debidamente facultado según consta en Poder General otorgado mediante Escritura Pública número dieciocho mil novecientos cincuenta y cinco (18955) de quince (15) de julio de dos mil diecinueve (2019), confeccionada por la Notaría Duodécima del Circuito de Panamá, verificable a la Entrada doscientos setenta y cinco mil ochenta y tres/dos mil diecinueve (275083/2019), inscrita el diecisiete (17) de julio de dos mil diecinueve (2019) en el Registro Público de Panamá, por este medio confiero **PODER ESPECIAL** al ingeniero **PABLO CASTREJON BLOISE**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, casado, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos ocho- dos mil quinientos veintitrés (8-208-2523), Director de Finanzas de la **EMPRESA DE TRANSMISION ELÉCTRICA S.A. (ETESA),** todos con domicilio en la Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, piso 3, El Dorado, corregimiento de Betania, ciudad de Panamá, para que del día martes 6 al día domingo 11 de junio de 2023, ejerza la representación de **ETESA** y en este sentido, queda facultado para lo siguiente:

1. Notificarse de todas las Resoluciones que emita la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (**ASEP**), e interponer todos los recursos que sean necesarios.
2. Notificarse de todas las Resoluciones que emitan las Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales, así como también otorgar poderes y firmar toda la documentación necesaria para salvaguardar los intereses de **ETESA**.
3. Autorizar y firmar todos los documentos que sean necesarios dentro de los Procesos de Selección de Contratista y Procedimientos Excepcionales de Contratación, o cualquier otra modalidad de contratación contenida en las leyes, así como también los contratos, adendas y órdenes de compra.
4. Autorizar y firmar todos los documentos necesarios para la adquisición de insumos, mantenimiento y repuestos necesarios para mantener el servicio público que realiza **ETESA** a través del Reglamento Especial de contratación aprobado mediante Resolución Numero 492-2023-DNMySC de 29 de marzo de 2023, publicado en la Gaceta Oficial No. 29761-B del 14 de abril de 2023.
5. Realizar Actos de Concurrencia para la compra de Potencia y/o Energía, efectuar la evaluación de las ofertas y la adjudicación de los contratos resultantes de dichos actos de concurrencia.
6. Autorizar y firmar cualquier documento requerido para la gestión de registro, estructuración, distribución, listado y/o suscripción relacionados a emisiones de Títulos Valores, Bonos Globales o Rotativos en los mercados de capitales nacionales o internacionales, ante entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales y en especial ante las autoridades reguladas o entes regulados.
7. Firmar toda la documentación necesaria para la constitución, establecimiento, ingreso, mantenimiento y lanzamiento por intruso de las servidumbres requeridas para el desarrollo de las líneas de transmisión de **ETESA**.
8. Firmar cualquier otro documento sin limitar, pero incluyendo aquellos administrativos que se requieran para el desenvolvimiento de la empresa, incluyendo contrataciones, incorporación o movimiento de personal.

El ingeniero **CASTREJON**, queda facultado para realizar todas las diligencias necesarias para dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en el presente Poder.
Panamá, 25 de mayo de 2023

Otorgo Poder:

Carlos Mosquera Castillo
Cédula No. 8-208-694

Acepto Poder:

Pablo Castrejon Bloise
Cédula No. 8-208-2523

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Pablo
Castrejon Bloise

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 15-FEB-1956
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ,PANAMÁ
SEXO: M
EXPEDIDA: 02-AGO-2022
TIPO DE SANGRE: O+
EXPIRA: 02-AGO-2037

8-208-2523

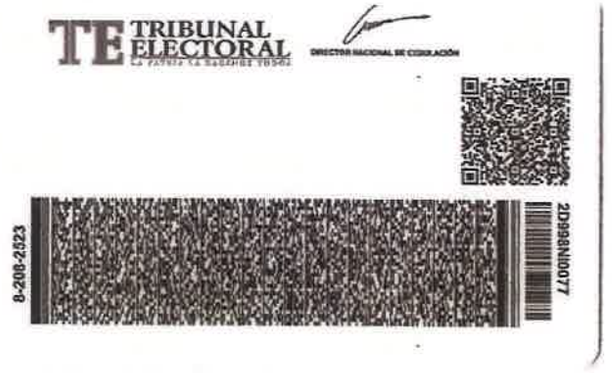
TE TRIBUNAL ELECTORAL

8-208-2523

2D998NI0077

República de Panamá, 27 de mayo de 2023

A Quien Concierne.

MINISTERIO DE AMBIENTE.

A través de la presente nota se hace constar que durante la revisión de las encuestas de percepción pública del proyecto **"Línea Chiriquí Grande-Panamá III, 500 kV"**, aplicadas como parte de la Participación Ciudadana, se identificaron algunas encuestas donde se utilizó corrector líquido de color blanco para corregir algún tipo de error, por parte de los encuestadores. Sobre lo anterior, se asume de manera formal y en calidad de Coordinador del Componente Social, la responsabilidad del uso del corrector y de las correcciones realizadas.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Licdo. Joel Castillo
Sociólogo / Consultor Ambiental
IRC.042-2001
Proyecto "Línea Chiriquí Grande-Panamá III, 500 kV"
Coordinador del Componente Social

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Pamela Alejandra
Ríos Meyer

E

E-8-113325

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 03-MAY-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: CHILE
NACIONALIDAD: CHILENA
SEXO: F
EXPEDIDA: 10-JUL-2013
TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 10-JUL-2023

Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme

Panamá, MAY 29 2023

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera

29.0

PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ
NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
A.J.C. 3ª

Yo, Licda. GLADYS A. GARCÍA T. Notaria Pública Tercera - Segunda Suplente del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-359-542.

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y municiosamente esta copia fotostatica con su original que se presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá, MAY 23 2023

Licenciada GLADYS A. GARCÍA T.
Notaria Pública Tercera - Segunda Suplente
del Circuito de Panamá

NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
El presente cotejo NO implica la validez y eficacia del contenido de este documento ni el de su original (Art 1739 CC)
A.J.C. 3ª

CANAL DE PANAMÁ

A000306CUEN

12 de enero de 2022

Señor
Carlos Mosquera Castillo
Representante Legal
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.
E. S. D.

Estimado señor Mosquera:

En respuesta a su nota, en la que solicita autorización de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) para la ejecución del proyecto "Cuarta línea de transmisión eléctrica Chiriquí Grande- Panamá III", que contempla el diseño, construcción, suministro e instalación, puesta en marcha, financiamiento y mantenimiento de una línea de transmisión con aislamiento de 500kV de doble circuito en disposición vertical, prevista de doble cable de guarda, el cual iniciará en el distrito de Chiriquí Grande, en la provincia de Bocas del Toro, continuando por la Comarca Ngäbe Bugle y en las provincias de Veraguas, Colón, Coclé, Panamá Oeste, culminando en el distrito y provincia de Panamá. Al respecto, le indicamos que la ACP aprueba la ejecución del proyecto.

El proyecto, en su alineamiento, incluye áreas de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), específicamente corregimientos ubicados en los distritos de Capira, La Chorrera y Arraiján, hasta la comunidad de Paraíso en el Distrito de Panamá en la provincia de Panamá. Al respecto, basados en lo dispuesto en la Ley 21 de 2 de julio de 1997, por la cual se aprueban el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica y el Plan General de Uso de Suelo, Conservación y Desarrollo del Área del Canal, el uso de suelo aplicable a estas áreas es regido bajo las siguientes categorías:

1. Plan Regional
   Categoría II Áreas de producción rural
      Subcategoría Áreas agrícola
      Subcategoría Áreas pecuaria
      Subcategoría Áreas forestal / agroforestal
   Categoría V Áreas con limitaciones y restricciones de uso
      Subcategoría Áreas no desarrollables (humedales, pendientes mayores a 75 %, con limitaciones naturales como sísmicas, huracanes e inundaciones)

2. Plan General
   Categoría I Áreas silvestres protegidas
   Categoría II Áreas de producción rural

Subcategoría Áreas forestal / agroforestal
Categoría VII Áreas de compatibilidad con la operación del Canal
Subcategoría Áreas de operación del canal (tierra)
Subcategoría Áreas de operación del canal (agua)
Categoría VIII Otras áreas
Subcategoría Áreas de uso diferido (áreas de impacto y material peligroso)

De acuerdo a los usos de suelos identificados, debe solicitar a través de la Oficina de Asuntos Corporativos de la ACP, el Permiso de Compatibilidad con la Operación del Canal, de las torres previstas a ubicar en las riberas oeste y este del cauce de navegación del Canal de Panamá. Adicionalmente, de la evaluación geográfica realizada, no se identificó la afectación a las plantaciones forestales de la ACP ubicadas en el área de Burunga, distrito de Arraiján.

Se le solicita cumplir obligatoriamente con las acciones que se encuentran en el adjunto 2 de la presente nota, acciones a cumplir por parte del promotor, previo a la ejecución del proyecto.

Se advierte que la presente aprobación no constituye un pronunciamiento de la ACP sobre la conveniencia del proyecto u obra, o una autorización de proceder con los trabajos a los que se refiere la solicitud; se limita únicamente a expresar que, a juicio de la ACP, las actividades propuestas no afectarán la calidad y cantidad del recurso hídrico de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, siempre y cuando se cumpla con las medidas de mitigación señaladas en el presente documento, la información suministrada por usted, y las que considere el Estudio de Impacto Ambiental y la resolución de aprobación emitida por el Ministerio de Ambiente.

Por tanto, esta autorización no es constitutivo de derechos y no concede autorización alguna para proceder con el proyecto u obra a realizar, pues usted debe obtener previamente los permisos nacionales o municipales que exigen las leyes de la República de Panamá.

La presente autorización, así como los derechos y obligaciones que contiene, no podrán ser cedidos a terceros de manera parcial o total, sin la aprobación previa y por escrito de la ACP.

De tener alguna pregunta al respecto, sírvase comunicarse con el licenciado Ángel Ureña V., Gerente de la sección de Políticas y Evaluación Ambiental al correo electrónico AUrena@pancanal.com.

Atentamente,

L. Karina Vergara Pinto
Gerente (encargada) de Políticas
y Protección Ambiental

Adjuntos
Mapa de uso de suelo
Acciones a cumplir por el promotor

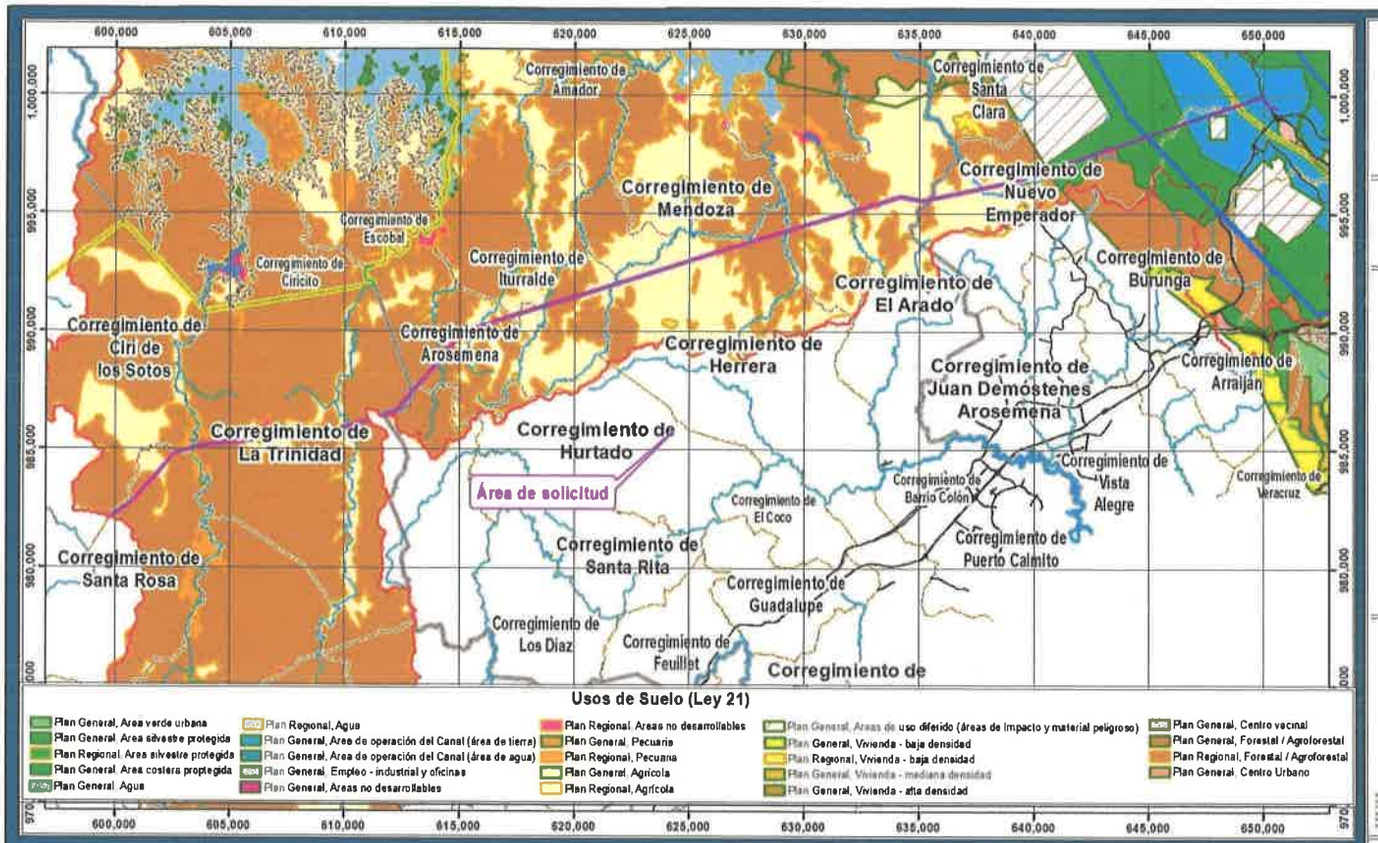

NUM_CONTROL	SOLICITANTE	SECTOR	CORREGIMIENTO	DISTRITO	PROVINCIA	T_PROYECTO	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	Área (m2)
2021-141	EMPRESA DE TRANSMISIÓN	Panamá Oeste y Paraíso	Varios	Capira-LA Ch	Panamá Oeste-	Construcción	Áreas de compatibilidad con la operación	Área de operación del Canal (tierra	293,525.79
2021-141	EMPRESA DE TRANSMISIÓN	Panamá Oeste y Paraíso	Varios	Capira-LA Ch	Panamá Oeste-	Construcción	Áreas de compatibilidad con la operación	Área de operación del Canal (agua	15,313.32
2021-141	EMPRESA DE TRANSMISIÓN	Panamá Oeste y Paraíso	Varios	Capira-LA Ch	Panamá Oeste-	Construcción	Áreas de producción rural	Áreas pecuaria	27,519.4
2021-141	EMPRESA DE TRANSMISIÓN	Panamá Oeste y Paraíso	Varios	Capira-LA Ch	Panamá Oeste-	Construcción	Áreas de producción rural	Áreas agrícola	1,589,364.97
2021-141	EMPRESA DE TRANSMISIÓN	Panamá Oeste y Paraíso	Varios	Capira-LA Ch	Panamá Oeste-	Construcción	Áreas de producción rural	Áreas forestal / agroforestal	1,461,528.19
2021-141	EMPRESA DE TRANSMISIÓN	Panamá Oeste y Paraíso	Varios	Capira-LA Ch	Panamá Oeste-	Construcción	Áreas de producción rural	Áreas forestal / agroforestal	40,461.51
2021-141	EMPRESA DE TRANSMISIÓN	Panamá Oeste y Paraíso	Varios	Capira-LA Ch	Panamá Oeste-	Construcción	Áreas silvestres protegidas	Áreas silvestres protegidas	403,491.46
2021-141	EMPRESA DE TRANSMISIÓN	Panamá Oeste y Paraíso	Varios	Capira-LA Ch	Panamá Oeste-	Construcción	Otras áreas	Áreas no desarrollables (humedale	13.17
2021-141	EMPRESA DE TRANSMISIÓN	Panamá Oeste y Paraíso	Varios	Capira-LA Ch	Panamá Oeste-	Construcción	Otras áreas	Áreas de uso diferido (áreas de im	19.94
2021-141	EMPRESA DE TRANSMISIÓN	Panamá Oeste y Paraíso	Varios	Capira-LA Ch	Panamá Oeste-	Construcción	Otras áreas	Áreas de uso diferido (áreas de im	19.94

CANAL DE PANAMÁ

Código: TERR-W00011-004-213-10SEP2021-XHPE
Fecha de Impresión: 15Sep2021
Edición: 1

©Autoridad del Canal de Panamá

Nombre del Proyecto

Proyecto de Transmisión Eléctrica de ETESA.

Simbología

- Proyecto
- Límite de la Cuenca
- Aeropuertos
- Puertos
- Límite de Compatibilidad
- Ferrocarril
- Canal de Navegación
- Río

Calles

- Autopistas y Corredores
- Calles Principales
- Calles Secundarias
- Otras

División Política

- Límite de Provincia
- Límite de Distrito
- Límite de Corregimiento

N

Escala 1:168,502

Metros: 0, 2,125, 4,250, 8,500

Kilómetros: 0, 2, 4, 8

Localización Regional

Producido por:
Unidad de Coordinación de la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal
Vicepresidencia de Administración del Recurso Hídrico
Autoridad del Canal de Panamá

Adjunto N°2
Acciones a cumplir por parte del promotor:

1. Presentar ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto denominado "Cuarta línea de transmisión eléctrica Chiriquí Grande- Panamá III", con el fin de cumplir con lo establecido en el Decreto No. 123 de 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011.
2. Presentar ante la Autoridad del Canal de Panamá la solicitud del permiso de compatibilidad con la operación del Canal, por la ubicación de las torres que se ubiquen las riberas oeste y este del cauce de navegación del Canal de Panamá.
3. Implementar medidas de control de erosión durante la construcción del proyecto para evitar la sedimentación de los cuerpos de agua.
4. Cumplir con la Ley No. 1 de 1994, por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá.
5. En caso de requerir abastecimiento de agua natural superficial o de pozo durante la etapa de construcción debe tramitar un permiso de uso de agua ante la División de Políticas y Protección Ambiental (HIP) de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).
6. Cumplir con las medidas de mitigación, y otros requerimientos establecidos en el estudio de impacto ambiental (EsIA) que se establezca para el proyecto, así como en la resolución que para tal efecto emita el Ministerio de Ambiente.
7. Permitir a los técnicos de la ACP el acceso al proyecto con el objeto de hacer las verificaciones y fiscalizaciones de la protección del recurso hídrico y otras instituciones en inspecciones coordinadas con competencias en la Cuenca del Canal de Panamá (CHCP).
8. Mantener el control ambiental de sus actividades, con el fin de evitar la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, no utilizando los cauces de agua para botar desperdicios de ningún tipo.
9. Incluir en todos los contratos y/o acuerdos que suscriba para la ejecución o desarrollo del proyecto, el cumplimiento de la presente nota con sus adjuntos y de la normativa ambiental vigente de la República de Panamá.

Es importante indicar que son causales para que la ACP resuelva la presente autorización, y por tanto, se proceda a paralizar el proyecto por falta de autorización, las siguientes situaciones:

1. El incumplimiento de las medidas de mitigación contempladas en esta nota y las que posteriormente considere el Estudio de Impacto Ambiental que apruebe el Ministerio de Ambiente.

2. La afectación del funcionamiento del Canal, el abastecimiento de agua a las poblaciones, la calidad del recurso hídrico de la Cuenca, el caudal requerido para la ampliación del Canal o el funcionamiento del Canal ampliado.

3. Cuando lo solicite una autoridad competente.

Si durante la fase de desarrollo, construcción y operación del Proyecto, provoca o causa algún daño al recurso hídrico de la Cuenca, la ACP procederá con la investigación y la tramitación de las posibles sanciones a través de las autoridades competentes, según las leyes que aplican.

Si durante las etapas de construcción o de operación del Proyecto, el Promotor decidiera abandonar la obra, antes de hacerlo deberá cumplir con todas las medidas establecidas en el EsIA para el abandono del proyecto, garantizando en todo momento que no se generen impactos ambientales adicionales producto de esta acción.

Las medidas y acciones contempladas en esta nota, se darán por terminadas sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad alguna, previa certificación por parte de ACP de que no existen pasivos ambientales y que se han cumplido las medidas establecidas en el EsIA para el abandono del proyecto.

Acuse 290

ETESA **EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.**

ETE-DI-GGAS-123-2023
2 de mayo de 2023

Señor
José Victoria
Director
Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente
Ciudad

Asunto: **Seguimiento a Trámite de Viabilidad del Proyecto Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica Chiriquí Grande – Panamá III 500 kV, operando en 230 kV**

Respetado Señor Victoria:

Con nuestro acostumbrado respeto, por esta vía, reiteramos y damos seguimiento a las notas ETE-DI-GGAS-82-2023 y ETE-DI-GGAS-83-2023, de fecha 20 de marzo de 2023, y entregadas en su despacho el día 28 de marzo de 2023. En las mismas, solicitamos el estado del ***trámite de viabilidad*** del proyecto en "Asunto", para las Áreas Protegidas que se describen a continuación:

Área Protegida	Documento de Solicitud	Inspección con Ministerio de Ambiente
Parque Nacional Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera	Nota ETE-DI-GGAS-352-2020 del 20 de agosto de 2020	Realizada del 9 al 19 de agosto 2022
Parque Nacional Camino de Cruces	Nota ETE-DI-GGAS-206-2022 del 29 de agosto de 2022	Realizada del 4 al 5 de enero de 2023
Área de Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera	Nota ETE-DI-GGAS-206-2022 del 29 de agosto de 2022	Realizada del 6 al 14 de febrero de 2023

Por lo antes mencionado, solicitamos conocer el estado del mencionado trámite, ya que estamos en la fase de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del referido proyecto, a través de contrato con proveedor externo y es necesario contar con esta información antes de ingresarlo al proceso de evaluación de impacto ambiental en su institución, el próximo mes de mayo del presente año.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Elaine Cortes, colaboradora de nuestra empresa a los teléfonos 501-3828 o al correo ecortes@etesa.com.pa, en horario de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 3:30 p.m.

Atentamente,

Ing. Carlos Mosquera Castillo, Mgter.
Gerente General

OR/RP/LH/VM/EC/RS

05/05/2023

289

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN No. DAPB-144-2023
DE 29 DE MAYO DE 2023

Por la cual se aprueba la viabilidad para el proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV,** en el área protegida Parque Nacional Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera, presentado por **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)**

El suscrito Director Encargado de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante de Nota ETE-DI-GGAS-276-2021 de 29 de julio de 2021, recibida el 16 de agosto de 2021, el Ingeniero Carlos Mosquera Castillo, en calidad de Gerente General de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), presenta el documento técnico de la descripción metodológica para el establecimiento del alineamiento, descripciones físicas, biológicas, socioeconómicas y riesgos ambientales generales, en cumplimiento a la Resolución DM-0074-2021 de 18 de febrero de 2021, respecto a la solicitud de viabilidad para el proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV** en el área protegida Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera, en la provincia de Veraguas;

Que de acuerdo a la documentación presentada por **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA),** el proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV** "contempla el estudio, diseño, ingeniería de detalle, construcción, suministro e instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la cuarta línea de transmisión Chiriquí Grande-Panamá III, 500 kV y subestaciones asociadas. La línea de transmisión Chiriquí Grande-Panamá III iniciará la subestación Chiriquí Grande, localizada en la provincia de Bocas del Toro y finalizará en la subestación Panamá III, localizada en la provincia de Panamá. En ese sentido, el proyecto también incluye las interconexiones en 230 kV con los circuitos: 230-30 de Transmisión Fortuna-Esperanza.La cuarta línea de transmisión será diseñada y construida en aislamiento de 500 kV, con una servidumbre de 70 metros, aunque en la primera fase operará en 230 kV. La línea se mantendrá operando a 230 kV hasta que sea requerido que se proceda con la adecuación necesaria para que la cuarta línea de transmisión funciones a 500 kV";

Que la Dirección de Información Ambiental, a través del Memorando DIAM-0960-2022 de 19 de julio de 2022, en el cual da respuesta al Memorando DAPB-M-1040-2022, indica lo siguiente respecto al proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV:**

A. "Datos generales:

- La ubicación de los datos se dibujó sobre la base a la información proporcionada en la nota. Obteniendo 100 puntos, correspondientes a torres, un alineamiento entre torres y 11 tramos camino de acceso peatonal.
- Se ubica en los siguientes corregimientos: Calovébora, distrito de Santa Fe, provincia de Veraguas y en el corregimiento de Coclé del Norte, distrito de Donoso, provincia de Colón.

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD 9988

B. Sistema Nacional de Áreas Protegidas:

- El proyecto se ubica dentro de los límites del área protegida Parque Nacional Reverendo Padre Héctor Gallego Herrera y Área de Uso Múltiple Donoso.
- La distribución de las estructuras, en ambas áreas protegidas se describe de la siguiente manera:

Referencia	Categoría	Nombre	Longitud (m)	Longitud (km)
Camino de acceso peatonal -A	Parque Nacional	Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera	1,613.00	1.613
Camino de acceso peatonal- B	Parque Nacional	Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera	762.56	0.763
Camino de acceso peatonal -C	Parque Nacional	Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera	445.72	0.446
Camino de acceso peatonal- D	Área de Uso Múltiple	Donoso	1,697.86	1.698
Camino de acceso peatonal -E	Parque Nacional	Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera	123.59	0.124
Camino de acceso peatonal -F	Parque Nacional	Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera	502.9	0.503
Camino de acceso peatonal -G	Parque Nacional	Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera	743.36	0.743
Camino de acceso peatonal- H	Parque Nacional	Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera	294.38	0.294
Camino de acceso peatonal- I	Parque Nacional	Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera	434.31	0.434
Camino de acceso peatonal -J	Área de Uso Múltiple	Donoso	431.64	0.432
Camino de acceso peatonal- K	Área de Uso Múltiple	Donoso	210.48	0.210
Alineamiento entre torres.	Parque Nacional	Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera	53,919.33	53.919
Antenas	Parque Nacional	Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera	100 antenas dentro del AP	

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
19989

C. **Cobertura Boscosa y Uso del Suelo año 2012:**
El proyecto se ubica en las siguientes categorías: Bosque latifoliado mixto maduro, bosque latifoliado mixto secundario, rastrojos y vegetación herbácea, pasto y superficie de agua.

D. **Cuencas hidrográficas.**
En función al dato de cuencas hidrográficas, el proyecto se ubica en las siguientes cuencas de la vertiente Caribe: N° 97 (Río Calovébora), N°99 (Ríos entre Calovébora y Veraguas), N°101 (Río Veraguas) y N°103 (Río Belén y entre Río Belén y Río Coclé del Norte).

Por otro lado, los caminos de acceso se ubican de la siguiente manera, de acuerdo a la red hidrográfica del sector:
Camino de acceso peatonal A: Atraviesa el Río Concepción.
Camino de acceso peatonal B: Atraviesa dos afluentes sin nombre del Río Concepción.
Camino de acceso peatonal C: Atraviesa un afluente sin nombre del río Guabal.
Camino de acceso peatonal D: Atraviesa tres afluentes sin nombre del río Belén.
Camino de acceso peatonal F: Atraviesa la quebrada Bonaga y río Guázaro.
Camino de acceso peatonal G: Atraviesa un afluente sin nombre del río Veraguas.
Camino de acceso peatonal J: Atraviesa un afluente del río Belén.
Alineamiento entre torres: Atraviesa la quebrada Caleta, río Candelaria, río Peje Prieto, río Estero Salado, río Guázaro, quebrada Bonaga, río Guazarito, río Bejuco, quebrada Silencio, río Concepción, río Veraguas, río Sardina, río Guabal, río Guayabal, quebrada Rojas, río Piedra y aproximadamente 97 ríos y quebradas sin nombre";

Que el Informe Técnico de Viabilidad Ambiental DAPB-No.0383-2022 de 16 de septiembre de 2022, referente a la inspección técnica realizada en el sitio donde se pretende desarrollar el proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV,** realizada del 8 al 19 de agosto de 2022, indica los siguientes resultados:

Se realizó un recorrido por las zonas que abarca el alineamiento eléctrico para ubicar las posibles áreas de acceso a los P.I. desde los ríos hasta el punto de inflexión y ubicación de la torre, de manera que se ubiquen caminos de penetración existentes y demás, de tal forma que se evite la tala excesiva de árboles en el área.

Durante el recorrido para la ubicación de las zonas de acceso a los puntos de inflexión (PI) 26, 27, 28,29, 30, 31 y 32 que comprende el proyecto Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica dentro del PN Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera, se realizó levantamiento de la vegetación, cobertura boscosa y demás aspectos ecosistémicos importantes en cada zona de acceso a los P.I.

Zona de acceso - PI (Punto de Inflexión) # Torre 26
La zona de acceso al punto de inflexión (PI) o torre # 26 se encuentra en una zona afectada por tala, con presencia de cultivos de plátanos y algunos árboles maderables aun en pie como el Níspero (*Manilkara bidentata*), Ollito (*Schweilera pittieri*), Bateo (*Carapa guianensis*), Laurel (*Cordia alliodora*) entre otros. El punto se encuentra a unos 300 m de distancia de la vía principal hacia el corregimiento de Calovébora. Coordenadas de acceso: 476680 E, 968958 N.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
19990

41

Zona de acceso a PI (Punto de Inflexión) # Torre 27 – Río Pejeprieto

La zona de acceso al punto de inflexión (PI) o torre # 27 se encuentra en una zona de Bosque Maduro afectada por tala, pero es importante mencionar que el mismo P.I. se ubican en zona boscosa con especies arboreas como Nispero (*Manilkara bidentada*), Bateo (*Carapa guianensis*), Mollejo (*Virola koschnyi*), Palo frio (*Minquartia guianensis*), Pera (*Couma macrocarpa*) entre otros el área muestra un grado de degradacion antropogenica producida por lugareños del área. Coordenadas de acceso: 483426 E, 970388 N.

Esta área que mantiene un grado de afectación podria funcionar como centro de acopio de materiales para la construccion de tramos de alineamiento electrico en esta zona.

Zona de acceso a PI (Punto de Inflexión) # Torre 28 – Río Guazaro

La zona de acceso al punto de inflexión # 28 desde el río Guazaro hasta la ubicación de la torre se encuentra ascendiendo por una zona de potrero hasta llegar a la parte más alta del sitio de ubicación del P.I. es importante mencionar que esta torre se movió de una zona de bosque maduro a una zona de bosque secundario intervenido, lo cual se corroboró en campo con el personal técnico de ETESA para evitar la afectación en esta importante zona. Coordenadas de acceso al P.I. # 28 490062 E, 970273 N.

Zona de acceso a PI (Punto de Inflexión) # Torre 29 – Río Bejuco

En la zona de acceso al P.I. # 29 por el área de rio Bejuco este acceso se ubica en una zona de potrero ascendiendo desde orillas del rio Bejuco Coordenadas de acceso 496370 E, 972162 N. Es importante indicar que la zona de ubicación del P.I. se encuentra en un área de bosque maduro con grado de desarrollo. Se hizo la salvedad a los Ing. de ETESA que esta zona del P.I. # 29 podría servir como centro de acopio para el establecimiento de materiales y demás equipos que se requieran para la construcción del tramo eléctrico por esta zona.

Zona de acceso a PI (Punto de Inflexión) # Torre 30 – Río Concepción

La zona de acceso al P.I. # 30 rio Concepción Coordenadas de acceso 504955 E, 972805 N, se encuentra ascendiendo por una zona de potrero hasta llegar al punto más alto, esta zona de acceso se encuentra desprovista de vegetación arbórea por la cual también podría servir como centro de acopio para el establecimiento de materiales para la construcción del tramo eléctrico por esta zona. Es importante mencionar que la torre o P.I. # 30 se ubica en una zona de bosque maduro con grado intervención por un camino existente.

Zona de acceso a PI (Punto de Inflexión) # Torre 31 – Río Veraguas

La zona de acceso al P.I. # 31 se encuentra ubicado en rio Veraguas arriba en la comunidad de La Cruz. Coordenadas de acceso 511761 E, 972220 N; se encuentra colindante con una vivienda de la zona y el cual se encuentra ascendiendo por un área de potrero hasta llegar a la parte más alta del área donde se ubica el P.I. esta zona también podría considerase como zona de acopio de materiales ya que en algunas zonas del acceso no existe vegetación.

Zona de acceso a PI (Punto de Inflexión) # Torre 32 – Río Belén

La zona de acceso al P.I. o torre # 32 Coord.: 521113 E, 979023 N es una zona con poca cobertura boscosa y está dominada por herbáceas, con presencia de cultivos y ganadería existente en la zona de instalación de la torre el sitio está ubicado a unos 150 m del Rio Guayabal. Es importante indicar que en esta el P.I. se movió a un punto más elevado del terreno Coordenadas 521271 E, 970854 N con la finalidad de elevar el cableado por encima del dosel del bosque, pero dicho P.I. quedó ubicado en

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
19991

una zona de bosque maduro con grado de desarrollo. Se recomienda que en el área desprovista de vegetación sea utilizada como centro de acopio.

Cuadro N° 1. – Zonas de acceso a los P.I. (Puntos de Inflexión) y sus tipos de coberturas boscosas

Número de P.I.	Coordenada de Acceso	Tipo de Cobertura Boscosa
P.I. # 26 cerca de carretera hacia Calovébora	476680 E, 968958 N	Zona afectada por tala
P.I. # 27 – río Pejeprieto	483426 E, 970388 N	Zona de bosque maduro afectada por tala
P.I. # 28 –río Guazaro	490062 E, 970273 N	Bosque secundario intervenido
P.I. # 29 – río Bejuco	496370 E, 972162 N	Bosque maduro
P.I. # 30 – río Concepción	504955 E, 972805 N	Bosque maduro con grado de intervención por camino existente
P.I. # 31 – río Veraguas	511761 E, 972220 N	Bosque secundario con grado de intervención por camino existente.
P.I. # 32 – río Belén	521113 E, 979023 N	Cobertura de herbáceas (potrero)

Que la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad elaboró el Informe Técnico DAPB No. 0419-2022 de 21 de octubre de 2022, respecto a la viabilidad solicitada por **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)** para el proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV;**

Que en el Informe Técnico DAPB No. 0419-2022, la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, señaló las siguientes conclusiones, con relación a la solicitud de viabilidad del proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV**, en el área protegida Parque Nacional Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego:

1. "Todos los PI y sus accesos se localizan dentro del Parque Nacional Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego.
2. El área protegida Parque Nacional Reverendo Jesús Héctor Gallego, no cuenta con plan de manejo.
3. El Parque Nacional Reverendo Jesús Héctor Gallego forma parte del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño; presenta conectividad con

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

19992

Parques General de División Omar Torrijos Herrera, Parque Nacional Santa Fe, Área de Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera.

4. Dentro del área protegida existe poblaciones con diversidad cultural y religiosa.
5. Todos los accesos a los P.I. (Puntos de Inflexión) fueron inspeccionados en campo y presentan poca vegetación arbórea los cuales podrían ser ideales para acceder a cada torre desde los ríos presentes en el área.
6. En el ruta de acceso del PI # 32, (área desprovista de vegetación – potrero, parte baja del PI) que corresponde a Río Belén – Río Guayabal y las zonas de los accesos de los P.I. 27, 29, 30, 31 pueden ser utilizados como centros de acopio para el establecimiento de materiales que se requieran para la construcción de los tramos del alineamiento eléctrico.
7. Los tipos de cobertura presentes en las zonas de acceso a los P.I. corresponden a vegetación herbácea, bosque secundario joven y zonas de potreros con árboles dispersos, exceptuando el PI # 32, que corresponde a Río Belén – Río Guayabal que es bosque maduro.
8. Se observó asentamientos y / o viviendas dispersas cercano a los PI.
9. El acceso a los PI se inicia desde el corregimiento de Calovébora por vía marítima, luego se accede a través de los ríos en embarcaciones menores.
10. Se observó mayor colonización dentro del área protegida, de igual manera la expansión de frontera agropecuaria.
11. Existe una gran diversidad de fauna presente dentro del PN Reverendo Padre Jesús Héctor Gallegos Herrera, en la cual es necesario que se tomen las medidas adecuadas durante el desarrollo del proyecto para que sean lo menos posibles afectadas.
12. Considerando que el Proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV**, es de interés social de país, establecido a través del Decreto Ejecutivo No. 561de 10 de agosto de 2018, que establece y delimita el área del Polígono de influencia de la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica Chiriquí Grande-Panamá III 500Kv y subestaciones Asociadas y se establecen disposiciones relativas al Proyecto de Ingeniería y Diseño, Construcción, Suministro e Instalación, Puesta en Marcha, Operación y Mantenimiento de la cuarta Línea de Transmisión Eléctrica Chiriquí Grande – Panamá III 500 Kv y subestaciones Asociadas; así como la necesidad de aumentar la capacidad de transmisión de energía eléctrica en el país, consideramos viable el proyecto; para lo cual ETESA deberá seguir las recomendaciones y salvaguardas ambientales dentro del PN Revdo. Padre Jesús Héctor Gallegos.
13. El proyecto debe cumplir de los compromisos planteados a desarrollar, de forma sostenible, actividades con el consecuente cumplimiento de medidas de mitigación y compensación de sus impactos negativos y la potenciación de sus impactos positivos, que deberán indicarlos en el estudio de impacto ambiental (EIA).
14. Por la conformación edafo-climática, uso de suelo, cobertura forestal existente en el área solicitada, es de importancia que, en el estudio de impacto ambiental, contenga y presenten inventarios detallados de la cobertura forestal.
15. La interpretación del mapa de cobertura vegetal, preparado por la Dirección de Información Ambiental (DIAM) es indicativo de la existencia de bosques de diferentes categorías, dentro del área total del proyecto";

Que la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, realizó las siguientes recomendaciones mediante Informe Técnico de Viabilidad Ambiental DAPB-No.0419-2022 de 21 de octubre de 2022:

1. "**Aprobar** la viabilidad del proyecto denominado **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV**, cuyo promotor es la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A, con un alineamiento con una **longitud total de 53.49 km.,** servidumbre (70 m – 35 m

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

19993

cada lado) localizado dentro del Parque Nacional Reverendo Padre Jesús Héctor Gallegos Herrera.

2. Conservar y mantener durante la fase de construcción y operación la conectividad de los ecosistemas del área protegida que puedan verse afectada por las infraestructuras a instalar y servidumbre.
3. Es importante que ETESA, S.A. proporcione el diseño final del alineamiento eléctrico con la ubicación de los todos los P.I. y las torres que van de un P.I. a otro para hacer un estimado total de las coberturas de bosque presentes y los usos de suelo que abarcara el alineamiento dentro del área protegida PN Reverendo Padre Jesús Héctor Gallegos Herrera.
4. Los caminos de acceso serán de 2.0 a 2.5 metros de ancho y utilizar los accesos actuales.
5. Prevenir, controlar, mitigar la sedimentación a fuentes hídricas cercanas a los accesos y torres de trasmisión.
6. El traslado de equipos y materiales debe ser vía aérea utilizando los centros de acopio PI 29,30, 31.
7. Establecer un programa de monitoreo biológico con una duración mínima de 10 años, para evaluar los impactos sobre la fauna, flora y biota acuática, con el seguimiento de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.
8. La Empresa debe asegurar que durante el proceso de construcción del alineamiento eléctrico se cuente con personal técnico del Ministerio de Ambiente supervisando en Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
9. Es necesario que la empresa que vaya a trabajar dentro del área protegida PN Reverendo Padre Jesús Héctor Gallegos Herrera aplique todas las medidas necesarias para que la fauna silvestre y su hábitat, no se vea afectada por las actividades del proyecto y propia de los trabajadores.
10. Tomar en cuenta medidas para reducir al máximo las afectaciones que puedan provocar el cableado de las torres con respecto a las aves residentes y migratorias.
11. ETESA debe cumplir con:

a. Proteger, manejar y conservar la biodiversidad y los ecosistemas del área protegida.
b. Mantener los bienes y servicios ambientales que prestan los ecosistemas.
c. Garantizar el establecimiento de la conectividad biológica entre diferente área protegidas de las Regiones de Veraguas, Coclé y Colón.
d. No afectar en ninguna fase del proyecto el bosque para la producción de agua en calidad y cantidad, abastecimiento a las comunidades con fines comésticos e industriales.

12. La empresa debe aplicar medidas de mitigación que deben ser contempladas en el estudio de impacto ambiental, entre ellas las que eviten la destrucción de hábitat de especies emblemáticas, la fragmentación del área protegida y pérdida de la conectividad, la colisión y electrocución en el caso de las aves (residentes y migratorias) y murciélagos.
13. Por la construcción de la **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV**, cuyo promotor es la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A., se debe incluir en la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental la compensación ecológica dirigida al manejo, protección y conservación del área protegida PN Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera, basado en la valorización económica.
14. ETESA debe coordinar las compensaciones con la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad y la Dirección Regional de Veraguas.
15. Previo inicio del proyecto la Empresa debe contar con los permisos correspondientes, en las áreas donde existe vivienda, hay posible afectación, de ser Bienes del Estado tramitar ante el Ministerio de Ambiente una solicitud de Concesión de Administración Parcial de acuerdo al Decreto Ejecutivo No.33 de 28 de marzo de 2017.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

19994

16. De aprobarse la presente viabilidad, en la Resolución de EIA, debe incluir las recomendaciones del presente informe y debe ser de fiel cumplimiento debido a la complejidad y susceptibilidad del área protegida";

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente;

Que el artículo 51 del Texto Único de la Ley 41 de 1 de agosto de 1998, General de Ambiente crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, identificado con la sigla SINAP, conformado por todas las áreas protegidas legalmente establecidas o que se establezcan por leyes, decretos, resoluciones, acuerdos municipales, o convenios internacionales ratificados por la República de Panamá, y que las áreas protegidas son bienes de dominio público del Estado, y serán reguladas por el Ministerio de Ambiente, reconociendo los compromisos internacionales ratificados por la República de Panamá relacionados con el manejo, uso y gestión de áreas protegidas;

Que a través de la Resolución No. DM-0138-2019 del 29 de abril de 2019, se crea el área protegida Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera en la provincia de Veraguas; con una superficie terrestre aproximada de 784.0521 km^2;

Que mediante Resolución DM-0658-2015 de 24 de noviembre de 2015, se delegan funciones al Director (a) de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (hoy Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad) para la expedición de resoluciones referentes a la aprobación o rechazo de viabilidad para proyectos a desarrollarse en áreas protegidas;

Que mediante Resolución DM-0074-2021 de 18 de febrero de 2021, se aprueba y adopta el procedimiento para el trámite de solicitudes de viabilidad de proyectos, obras o actividades a desarrollarse dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas que requieran Estudio de Impacto Ambiental;

Que la solicitud de viabilidad presentada por **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)** para el proyecto denominado **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV** cumple con todos los requisitos establecidos en la Resolución DM-0074-2021 de 18 de febrero de 2021 y demás normativas vigentes, además no contraviene los objetivos de creación del Parque Nacional Reverendo Padre Héctor Gallego Herrera";

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la viabilidad ambiental para el proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV,** en el área protegida Parque Nacional Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera, provincia de Veraguas, presentada por **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

19995

(ETESA), de acuerdo a las coordenadas geográficas descritas en el Anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: ADVERTIR a **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA),** que la aprobación de esta viabilidad ambiental no exime del cumplimiento de otras normativas.

TERCERO: ADVERTIR a **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)**, que deberá acoger las conclusiones y recomendaciones plasmadas en el Informe Técnico de Viabilidad Ambiental DAPB-No. 0419-2022 de 21 de octubre de 2022, las cuales han sido transcritas en la presente Resolución.

CUARTO: ADVERTIR a **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)** que la presente resolución tiene una vigencia de dos (2) años a partir de su notificación para la presentación del estudio de impacto ambiental correspondiente; vencido este término será necesario realizar una nueva solicitud de viabilidad.

QUINTO: NOTIFICAR el contenido de la presente resolución a **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)**

SEXTO: ADVERTIR que contra la presente resolución, **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA),** podrá interponer recurso de reconsideración dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de agosto de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Resolución DM-0658-2015 de 24 de noviembre de 2015, Resolución No. DM-0138-2019 del 29 de abril de 2019, Resolución DM-0074-2021 de 18 de febrero de 2021 y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en la ciudad de Panamá a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

JOSÉ FÉLIX VICTORIA
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Encargado

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

NOTIFICACIÓN

Hoy 30 del mes mayo de año 2023
Se notificó a Carlos Mosquera
de la Resolución DAPB-144-2023 del día 29
del mes mayo del año 2023.

NOTIFICADO	NOTIFICADOR
Carlos Mosquera	Tareo Lazarus
Nombre y Apellido	Nombre y Apellido
8-208-614	8-917-2285
Cédula de Identidad Personal	Cédula de Identidad Personal
Firma	Firma

Se notificó por escrito mediante Nota ETE-DI-GEAS-157-2023 de 30 de mayo de 2023

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

ANEXO I

COORDENADAS WGS-84 DEL PROYECTO CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV, área protegida Parque Nacional Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera

TORRES ENTRE PIs 26 al 33

Row #	X Easting (m)	Y Northing (m)	Centerline Z Elevation (m)	TIN Z Elevation (m)	Ahead Span (m)	Line Angle (deg)	Struct. Height (m)
1	476717.96	969022.01	78.79	78.79	420.29		44.9
2	477129.152	969108.985	63.86	63.86	438.096		47.9
3	477557.765	969199.644	69.619	68.766	298.208		54.3
4	477849.518	969261.355	55.518	55.518	429.526		54.3
5	478269.746	969350.241	52.283	38.439	656.484		60.3
6	478912.02	969486.094	4.729	2.706	552.599		70.1
7	479452.658	969600.449	56.232	33.587	728.993		70.1
8	480165.871	969751.306	24.417	23.171	386.75		70.1
9	480544.249	969831.34	70.875	55.739	524.892		60.3
10	481057.78	969939.961	80.002	80.002	544.433		70.5
11	481590.428	970052.626	70.052	70.052	613.728		70.5
12	482190.871	970179.631	12.193	12.193	661.721		79.1
13	482838.268	970316.567	15.859	15.859	388.389		70.1
14	483218.25	970396.94	40	40	270.024	11.9224	56.9
15	483488.274	970397.038	67.989	67.989	549.261		70.5
16	484037.535	970397.236	79.475	79.475	480.604		70.5
17	484518.14	970397.41	90.009	90.009	435.152		57.3
18	484953.292	970397.567	99.998	99.998	542.755		57.3
19	485496.046	970397.763	105.254	105.254	520.348		70.5
20	486016.394	970397.951	104.018	104.018	732.214		59.9
21	486748.608	970398.215	103.842	103.842	589.887		70.5
22	487338.495	970398.428	92.855	92.855	649.163		59.9
23	487987.658	970398.663	66.362	66.362	534.108		56.9
24	488521.766	970398.856	79.582	79.582	499.381		73.1
25	489021.147	970399.036	95.273	95.273	592.193		59.9
26	489613.34	970399.25	124	124	672.107	-11.9499	56.9
27	490270.832	970538.651	66.145	66.145	890.692		70.1
28	491142.155	970723.389	15.6	15.6	495.694		79.1
29	491627.07	970826.2	41.057	41.068	362.204		60.3
30	491981.397	970901.325	69.493	69.493	702.245		59.9
31	492668.372	971046.977	36.933	36.933	442.522		59.9
32	493101.271	971138.76	61.169	61.169	699.797		56.9
33	493785.85	971283.904	139.12	139.103	524.584		59.9
34	494299.027	971392.708	248.177	248.17	579.167		59.9
35	494865.599	971512.832	206.375	203.21	735.933		70.1
36	495585.529	971665.471	83.241	83.241	439.905		59.9
37	496015.868	971756.712	110	110	705.698		70.5
38	496706.22	971903.08	105	105	473.355	2.0158	59.9
39	497172.449	971984.909	99.458	80.154	546.504		70.1
40	497710.725	972079.384	85.8	85.802	477.058		70.5
41	498180.601	972161.854	93.286	90.439	536.468		59.9
42	498708.992	972254.594	121.628	93.096	383.234		60.3

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
0997

43	499086.456	972320.844	103.565	100.089	558.451		70.1
44	499636.5	972417.384	131.794	99.214	409.61		57.3
45	500039.943	972488.193	103.212	97.474	580.936		54.3
46	500612.132	972588.621	91.833	91.841	662.449		70.5
47	501264.608	972703.139	92.852	92.852	773.725		59.9
48	502026.684	972836.894	134.539	116.845	505.457		70.5
49	502524.531	972924.272	142.049	113.643	571.552		70.5
50	503087.478	973023.077	115.52	115.52	771.439		70.5
51	503847.303	973156.437	106.961	106.602	545.425		59.9
52	504384.516	973250.725	120.646	109.763	538.349		70.5
53	504914.76	973343.79	109.32	109.32	828.882	17.2371	59.9
54	505736.956	973238.722	109.635	97.145	573.216		59.9
55	506305.548	973166.062	106.376	105.108	648.064		70.5
56	506948.384	973083.915	109.239	109.239	669.788		79.5
57	507612.77	972999.014	119.81	119.81	371.391		59.9
58	507981.165	972951.937	99.723	99.723	501.248		59.9
59	508478.37	972888.4	93.386	93.386	776.511		59.9
60	509248.617	972789.97	106.644	106.644	423.06		70.1
61	509668.264	972736.344	97.34	97.344	567.651		59.9
62	510231.337	972664.39	79.011	79.011	452.885		70.5
63	510680.568	972606.983	94.395	94.236	884.388		59.9
64	511557.823	972494.879	93.028	93.005	136.236		59.9
65	511692.96	972477.61	81.92	81.92	630.887	2.3239	70.1
66	512315	972372.33	99.642	99.642	511.31		70.5
67	512819.141	972287.005	118.913	118.913	482.587		59.9
68	513294.961	972206.473	118.167	118.167	654.348		79.1
69	513940.134	972097.278	123.318	123.318	581.456		70.1
70	514513.436	972000.247	98.32	98.346	818.952		73.1
71	515320.905	971863.583	118.689	118.689	379.324		73.1
72	515694.91	971800.283	88.72	88.726	739.626		59.9
73	516424.165	971676.857	57.979	57.957	742.407		79.1
74	517156.162	971552.968	113.148	106.448	458.842		79.5
75	517608.57	971476.398	115.725	115.707	440.345		79.5
76	518042.74	971402.915	102.773	97.546	485.349		56.9
77	518521.284	971321.922	97.76	97.75	489.493		59.9
78	519003.913	971240.237	45.103	45.103	495.893		53.9
79	519492.852	971157.485	44.96	44.934	382.826		59.9
80	519870.31	971093.6	89.924	69.857	363.324		60.3
81	520228.54	971032.97	64.509	44.921	489.541		56.9
82	520711.216	970951.277	102.036	72.662	564.955		54.3
83	521268.25	970857	77.89	77.89	448.844	19.5401	50.9
84	521660.26	970638.394	118.954	117.794	544.264		70.5
85	522135.609	970373.315	91.271	90.974	577.537		59.9
86	522640.017	970092.03	92.84	92.833	389.318		57.3
87	522980.039	969902.416	107.561	107.577	536.901		59.9
88	523448.957	969640.923	75.59	75.553	426.266		60.3
89	523821.249	969433.313	102.523	95.456	438.379		50.9
90	524204.12	969219.804	129.4	129.415	522.676		51.3
91	524660.614	968965.239	199.389	199.389	578.552		59.9

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

19998

92	525165.908	968683.46	295.726	295.726	483.931		70.1
93	525588.564	968447.766	205.309	205.309	908.957		73.1
94	526382.427	968005.065	238.413	213.343	396.756		59.9
95	526728.945	967811.829	259.895	247.742	538.053		70.5
96	527198.869	967549.774	278.378	252.964	458.62		60.3
97	527599.418	967326.407	231.51	231.511	586.471		70.1
98	528111.629	967040.771	183.936	183.936	490.463		70.5
99	528539.989	966801.895	156.505	153.233	424.799		57.3
100	528911	966595	104	104	270.109	-31.0037	70.1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

19999

277

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN No. DAPB- 140 -2023
DE 30 DE MAYO DE 2023

Por la cual se aprueba la viabilidad para el proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III 500KV,** específicamente los tramos que recaen dentro de los límites del Parque Nacional Camino de Cruces y el Área de Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera, presentada por **EMPRESA DE TRASMISIÓN ELÉCTRICA (ETESA).**

El suscrito Director Encargado de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota **ETE-DI-GGAS-206-2022** de 19 de agosto de 2022, recibida por la Dirección de Áreas protegidas y Biodiversidad el 29 de agosto de 2022, el Ingeniero Carlos Mosquera Castillo, en calidad de Gerente General de la **EMPRESA DE TRANSMISION ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)** solicita la viabilidad para la continuación del proyecto denominado **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III 500KV,** dentro de los límites de las áreas protegidas Parque Nacional Camino de Cruces y Área de Recursos Manejados Omar Torrijos Herrera;

Que la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) en cumplimiento del Plan de Expansión de Transmisión aprobado por la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP), mediante Resolución AN No. 16062-Elec del 28 de abril de 2020, realiza mejoras del sistema Interconectado Nacional a corto y largo plazo, con el fin de garantizar la continuidad, eficiencia y seguridad de la transmisión de energía de alta tensión a nivel nacional.

El Proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III 500KV,** operando a 230 KV contempla el estudio, diseño, ingeniería de detalle, construcción, suministro e instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la cuarta línea de Transmisión Chiriquí Grande – Panamá III, 500kv y subestaciones asociadas. Permitirá transmitir la totalidad de la generación de las centrales hidroeléctricas, eólicas, solares y térmicas existentes y futuras desde la región occidental del Istmo, brindando el escenario para un despacho de energía a plena carga una vez superado el déficit del Sistema Interconectado Nacional;

Que la Dirección de Información Ambiental, a través del Memorando DIAM-1397-2022 de 29 de septiembre de 2022, da respuesta al Memorando DAPB-M-1436-2022 e indica lo siguiente respecto al proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE- PANAMÁ III 500KV:**

A. Datos Generales:
La ubicación del alineamiento se dibujó en base a la información proporcionada adjunta en la nota.
Se ubica en los corregimientos de Miramar, Punta Peña, Rambala, El Harino, Piedras Gordas. Llano Norte, Río Indio, Toabré, Tulú, Coclé del Norte, San José del General (Cabecera), Calovébora, Gworoni, Kankintú, Calante, Río Chiriquí, Cañaveral, Bürí. Gwaribiara, Man Creek, Tu Gwai (Tuwai), Santa Catalina o Calovébora o Bledeshia (Cabecera), San Pedrito o Jikui, Nueva Emperador, Burunga, Cirí de Los Sotos, La Trinidad, Santa Rosa, Amador, Arosemena, El Arado, Herrera, Iturralde, La Represa, Obaldía, Ancón, distrito de Chiriquí Grande, La Pintada, Penonomé, Donoso, Omart Torrijos Herrera, Santa Fe, Kankintú, Kusapín, Jirondai, Santa Catalina o Calavébora, Arraiján, Capira, La Chorrera, Panamá, Provincias de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Veraguas, Comarca Ngabe Buglé, Panamá Oeste, Panamá.

B. Sistema Nacional de Áreas Protegidas:
El alineamiento se ubica dentro de los límites de las áreas protegidas Parque Nacional Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera, Parque Nacional Camino de Cruces y

REPÚBLICA DE PANAMÁ — MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
20001

Áreas de los Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera. Y de acuerdo al Plan de Manejo propuesto del área protegida se ubica en las "Reserva Absoluta" y "Zona de Restauración".

C. **Cobertura Boscosa y Uso del suelo año 2012:**
El alineamiento se ubica en las categorías de afloramiento rocoso y tierra desnuda, área poblada, bosque de rafia, bosque latifoliado mixto maduro, bosque latifoliado mixto secundario, bosque plantado de latifoliadas, infraestructura y pasto, piña, rastrojo y vegetación arbustiva, superficie de agua, vegetación herbácea.

D. **Diagnóstico de cobertura de Bosques y otras Tierras Boscosas del año 2019:**
El alineamiento se ubica en las categorías de bosque y otras tierras boscosas, otras tierras y cuerpos de agua.

E. **Capacidad Agrológica del Suelo**
Se ubica en los suelos tipo II: Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada;
Tipo IV: Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo cuidadoso o ambas cosas;
Tipo V: No arable, con poco riesgo de erosión, pero con limitaciones, aptas para bosques y pastos;
Tipo VII: No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva;
Tipo VIII: No arable, con limitaciones que impiden su uso en la protección de plantas comerciales.

F. **Uso Propuesto – Ley 21**
El alineamiento se ubica en las categorías de agrícola, área silvestre protegida, área verde urbana, empleo industrial y oficinas, forestal/ agroforestal, operación del Canal (agua), operación del Canal (tierra), pecuaria, vivienda – baja densidad.

Que el Informe Técnico de Inspección de Viabilidad SAPB-001-2023 de 20 de enero de 2023, en referencia al resultado de la verificación de las coordenadas para el alineamiento dentro del **Parque Nacional Camino de Cruces**, indica lo siguiente:

A. **"Datos Generales:**
La ubicación del polígono se dibujó en base a la información proporcionada en la nota.

B. **Sistema Nacional de Áreas Protegidas:**
El proyecto se encuentra dentro del Parque Nacional Camino de Cruces con una longitud de 5 km + 674.21 (1.78%), se ubica en el corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.

C. **Cobertura Boscosa y Uso del suelo año 2012:**
Afloramiento rocoso y tierra desnuda (0.08%)
Área protegida (0.31%)
Bosque de rafia (0.05%)
Bosque Latifoliado mixto maduro (28.52%)

D. **Diagnóstico de cobertura de Bosques y otras Tierras Boscosas del año 2019:**
Bosque y otras tierras boscosas (78.07%)

E. **Capacidad Agrológica del Suelo**
Tipo I (1.52%)
Tipo IV (15.57%)

F. **Uso Propuesto – Ley 21**
Agrícola (6.95%)
Área silvestre protegida (3.30%)
Área verde urbana (0.68%)
Empleo- industrial y oficinas (0.34%)

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
20002

Observación: Información extraída del Mapa de Memorando DIAM-1429-2022 de 29 de septiembre de 2022"

Que el Informe Técnico de Viabilidad DAPB-No.0149-2023 de 23 de febrero – 9 de febrero de 2023, en referencia al resultado de la verificación de las coordenadas para el alineamiento dentro del área protegida Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera (ARMDOTH), indicamos lo siguiente:

A. **"Datos Generales:**
La ubicación del polígono se dibujó en base a la información proporcionada en la nota.

B. **Sistema Nacional de Áreas Protegidas:**
El proyecto se encuentra dentro del área protegida Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera (ARMDOTH), con una longitud de 1 km + 675.46 m (0.53%), se ubica en el corregimiento El Harino, distrito Donoso y provincia de Colón.

C. **Cobertura Boscosa y Uso del suelo año 2012:**
Infraestructura (0.33%)
Pasto (024.28%)
Bosque de rafia (0.05%)
Bosque Latifoliado mixto maduro (28.52%)

D. **Diagnóstico de cobertura de Bosques y otras Tierras Boscosas del año 2019:**
Bosque y otras tierras boscosas (78.07%)

E. **Capacidad Agrológica del Suelo**
Tipo VI (19.56%)
Tipo VII (50.48%)
Tipo VIII (8.57%)

F. **Uso Propuesto – Ley 21**
Agrícola (6.95%)
Área silvestre protegida (3.30%)
Área verde urbana (0.68%)
Empleo-industrial y oficinas (0.34%)

Observación: Información extraída del Mapa de Memorando DIAM-1429-2022 de 29 de septiembre de 2022";

Que el Informe Técnico de Viabilidad Ambiental DAPB-No.0149-2023 con fechas de elaboración 7 de marzo de 2023, 6 de abril de 2023 y 4 de mayo de 2023, referente a la inspección técnica realizada en el sitio donde se pretende desarrollar el proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV,** realizada en el Parque Nacional Camino de Cruces del 04 al 05 de enero de 2023, y en el Área de Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera del 06 al 14 de febrero de 2023, indica lo siguiente:

"Se realizó el recorrido total en el sector partiendo desde el caserío (comunidad) de Tres Brazos hasta casi la comunidad de Calle Larga (en el cual se logra la ubicación (alineamiento) real donde serían establecidas las torres y la actualización de la información vegetal contenida en los Puntos de Inflexión (P.I.) con la finalidad de realizar anotaciones de los tipos de cobertura vegetal y boscosas, como la visualización de la fauna que abarca el alineamiento eléctrico en cada P.I.

En total se inspeccionaron 7 Puntos de Inflexión, lo cuales comprenden los P.I. 33E (106), P.I. (torre de suspensión) # 107 el cual se ubicó en una zona alta con la finalidad de levantar el vano (cableado) del alineamiento eléctrico de tal manera que se disminuya la afectación al dosel del bosque maduro, P.I. 33F (108), P.I. 33G (109), P.I. 33H (110 A), P.I. 33I (111A), P.I. 112. De estos P. I. algunos están ubicados fuera de áreas protegidas se detallan las coordenadas más adelante y es importante que la DIAM verifique las coordenadas tomadas en campo de cada P.I. En adelante detalle del trabajo realizado en cada uno de los PI. En adelante se realiza una descripción breve de las condiciones encontrados en cada P.I.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD 20003

2.1 - PI (Punto de Inflexión) 33E # Torre 106 (Coord.: 531098 E, 966469 N)
El tipo de cobertura de este P.I. comprende una zona de potrero con vegetación arbustiva en regeneración algunas zonas de rastrojos, por lo general estos potreros están rodeados de bosque maduro y es posible notar algunos árboles en pie dentro de la zona del potrero de especies antes conformaban el bosque maduro. Información del guía contratado indica que el potrero es de propiedad de Diego Vargas (información a ser confirmada por ETESA). No habría afectación de cobertura boscosa.

2.2 - PI (Punto de Inflexión) o Torre de suspensión # 107 Coord.: 531557 E, 966629 N)
Esta torre de suspensión de ubico con la finalidad de hacer un levantamiento del cableado en una zona alta, pero la misma está ubicada en una zona de bosque maduro por lo cual se tendría que realizar tala del bosque para ubicar esta torre de suspensión permitiría que no se afecte el dosel del bosque maduro más adelante del alineamiento eléctrico. Esta torre no estaba identificada en el plano elaborado por DIAM. El guía desconoce el nombre del propietario del predio.

2.3 - PI (Punto de Inflexión) 33F # Torre 108 (Coord.:531981 E, 966769 N)
Esta torre se ubica en el área conocida como Alto Jengibre, se caracteriza por ser una zona de bosque secundario joven (rastrojo) con algunos árboles dispersos de las especies Pera (*Couma macrocarpa*), Caraño (*Trattinickia aspera*), Bateo (*Carapa guianensis*), Palma conga (*Welfia regia*) entre otros y los cuales aún permanecen en pie. De acuerdo al guía la propiedad pertenece al Sr. Oscar Marín. Información del plano indica que la misma es identificada con el Numero 42 del plan elaborado por DIAM.

2.4 - PI (Punto de Inflexión) 33G # Torre 109 (Coord.:532328 E, 966799 N)
Esta torre se ubica en una zona de potrero, el cual y de acuerdo al gruía es de propiedad de Oscar Marín (información por confirmar ETESA), caracterizada por la presencia de árboles dispersos, donde la vegetación herbácea es dominante y algunas especies arbustivas tales como Coronillo (*Bellucia pentamera*), Achotillo (*Vismia macrophylla*), Recadito (*Palicourea guianensis*), Trompito (*Alibertia edulis*) entre otros es importante mencionar que estas zonas de potreros están rodeadas de bosque maduro. No se requiere la tala de bosque para el plantado de la torre.

2.5 - PI (Punto de Inflexión) 33H # Torre 110A (Coord.:532779 E, 966940 N)
Esta torre se ubica en una zona conocida como La Closa, caracterizada por la presencia de bosque maduro con árboles de las especies Palma gira (*Socratea exorihiza*), Pera (*Couma macrocarpa*), Conga (*Welfia regia*), Criollo (*Minquartia guianensis*), Muñeco (*Dendropanas sp.*), Caraño (*Trattinickia aspera*). Bateo (*Carapa guianensis*), Pica lengua (*Laetia procera*), Palmito (Euterpe precatoria) entre otros y se le colocó el nombre de 110A porque la misma se podría reubicar en otro sector dependiendo de la topografía de suelo y lo cual podría quedar ubicada ya para un diseño final. Esta Torre requiere de reubicación dado que la misma originalmente está en un vado lo que motivaría la tala de bosque maduro para su hincado, siendo reubicada en la parte superior de la loma con coordenadas E- 0532780 y N-0966943.

De igual manera se confirma la torre N°110 - con coordenadas E - 0533916 y N-0967601 a una altura sobre el nivel del mar de 108 m, relieve inclinado, ubicada en potrero, del cual el guía desconoce el propietario.

PI (Punto de Inflexión) 33I # Torre 111A (Coord.: 533318 E, 966992 N)
Esta torre se ubica en una zona de potrero que de acuerdo al guía pertenece al Sr. Juvencio González, caracterizada por árboles dispersos de las especies Pera (*Couma macrocarpa*). Conga (*Welfia regia*), Cujado (*Vitex cooperi*), Coronillo (*Bellucia pentamera*), Nazareno (*Jacaranda copaia*), Guabo de mono (*Inga sp.*), Copal (*Protium sp*) entre otros al igual que otras zonas de los PI anteriores también se encuentra rodeada de bosque maduro.

2.6 - PI (Punto de Inflexión) Torre - 112 (Coord.: 533593 E, 967219 N)
Esta torre se ubica en una zona de bosque secundario intermedio con árboles dispersos de las especies Pera (*Couma macrocarna*). Caraño (*Trattinickia aspera*). Nazareno (*Jacaranda copaia*), Cujado (*Vitex cooperi*) entre otros, esta zona también se puede apreciar que la zona mantiene un grado de afectación y algunas áreas están conformadas por rastrojos y vegetación

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

arbustiva.En el siguiente cuadro se presenta un resumen con la ubicación de las torres, sus coordenadas y el tipo de la cobertura vegetal presente en el sitio.

Cuadro N° 1. P.I. (Puntos de inflexión), coordenadas y sus tipos de coberturas boscosas

Número de P.I.	Coordenadas UTM	Tipo de cobertura boscosa
33E, Torre # 106	531098 E, 966469 N	Vegetación herbácea con árboles dispersos (Potrero)
Torre de suspensión # 107	531557 E, 966629 N	Bosque Maduro
33F, Torre # 108	531981 E, 966769 N	Bosque secundario joven (rastrojo)
33G, Torre # 109	532328 E, 966799 N	Vegetación herbácea con árboles dispersos. (Potrero)
33 H, Torre # 110 A	532779 E, 966940 N	Bosque Maduro
33 I, Torre # 111 A	533318 E, 966992 N	Vegetación herbácea con árboles dispersos. (Potrero)
Torre # 112	533593 E, 967219 N	Bosque secundario intermedio y rastrojos arbustivos.

Que la Dirección Regional de Panamá Metropolitana, Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad elaboró el **Informe de Inspección de Viabilidad N° SAPB-001-2023** de 20 de enero de 2023, con respecto al proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV,** solicitada por **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA);** y señaló las siguientes conclusiones:

Conclusiones del Informe técnico

- Por considerarlo de interés social el proyecto de la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) para mejorar la transmisión de energía de alta tensión, **esta viabilidad estará sujeta al cumplimiento de las recomendaciones efectuadas al proyecto, toda vez sean presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA),** apegado a la normativa de las áreas protegidas, a la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales existentes en los parques.
- El proyecto debe acogerse al cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones efectuadas en el Informe Técnico, SAPB-001-2023 del 20 de enero de 2023, apegado a la normativa, sostenibilidad y conservación de los recursos naturales existentes del Parque Nacional Camino de Cruces.
- Por encontrarse el área del Proyecto en una alineación en los terrenos qué constituyen la servidumbre de la Cuarta Línea de Transmisión con 70 metros de ancho total para la servidumbre de la Línea de Transmisión y que recorre en el Parque Nacional Camino de Cruces 5,06 km aproximadamente y en ciertos puntos recorre paralelamente la Línea Tres de Transmisión, recomendamos **aprobar** la viabilidad de este proyecto, apegado a la normativa de las áreas protegidas, a la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales existentes en este Parque Nacional.
- Los caminos de acceso a las torres deberán ser rehabilitados, para el ingreso seguro de los equipos y personal que ensamble las torres,
- Los datos suministrados por el promotor solo incluyen coordenadas de alineamiento.

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Resolución No. DAPB 146
Fecha: 30-05-2023
Página 5

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

20005

Conclusiones generales

- La Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica 230KV desde el área de la Subestación de Chiriquí Grande (provincia de Bocas del Toro) hasta la Subestación Panamá III (provincia de Panamá) y sus subestaciones asociadas, aumentará la capacidad de transmisión desde la provincia de Bocas del Toro hacia la ciudad de Panamá, de manera confiable, eficiente y segura la generación de energía de las nuevas centrales termoeléctricas.
- El proyecto Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica Chiriquí Grande -Panamá III 500KV Operando 230 KV, pasa por dentro del Parque Nacional Camino de Cruces, con una longitud de 5 km + 674.21 m, desde área del rio Pedro Miguel (coordenada No. 75) hasta la salida de la antigua carretera de Chivo-Chivo, en dirección hacia la ciudad capital de Panamá (coordenada No. 83). Se ubicada paralelamente a la Tercera Línea de Transmisión de ETESA
- Los tipos de cobertura boscosa del proyecto de la Cuarta Línea de ETESA corresponden a Bosque secundario en gran parte del alineamiento eléctrico, a Bosque Latifoliado Mixto Maduro, paja canalera y rastrojos en área de servidumbre de la Tercera Línea de ETESA, paralela al proyecto.
- Durante la inspección en campo no se observó especies de fauna terrestre dentro del polígono del proyecto, pero no se descarta la presencia de mamíferos terrestres pequeños por el área ya que la zona es colindante con el Parque Nacional Camino de Cruces.
- En el área de alineación del proyecto no se encuentran restauraciones ni compensaciones forestales.
- Se deberá ampliar la información en el sector al río Pedro Miguel, ya que hay un punto que pasará cerca de esta fuente de agua.
- Las vías de acceso al área de las torres de transmisión se encuentran en mal estado en algunos tramos, efecto de las escorrentías durante la época lluviosa, para lo cual deberá ser rehabilitado.

Que la Dirección Regional de Panamá Metropolitana, Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad elaboró el **Informe de Inspección de Viabilidad N° SAPB-001-2023** de 20 de enero de 2023, realizó las siguientes recomendaciones:

- En la medida de lo posible, talar solo los árboles necesarios en el área del proyecto y realizar la indemnización correspondiente luego de evaluación de las Secciones correspondientes.
- Se deberá de rehabilitar los caminos de acceso a las torres, antes de iniciar la adecuación de los terrenos en donde se ensamblarán las torres. y Flora Sivestre.va que el área está dentro de Parque Nacional Camino de Cruces, tanto para la rehabilitación de las vías de acceso como para el proyecto de la Cuarta Línea de Transmisión.
- El promotor, luego de aprobado el Plan de Rescate de Fauna, deberá coordinar con la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de la Regional de Panamá Metropolitana, el sitio adecuado para la liberación de las especies de fauna silvestre rescatadas dentro del PNCC.
- Ampliar la información en el sector al río Pedro Miguel, ya que hay un punto que pasará cerca de esta fuente de agua.
- Se deberá implementar y/o ejecutar medidas de prevención y mitigación para minimizar la erosión, arrastre de sedimentos, escorrentía de superficial, entre otros.
- Las compensaciones ambientales deben estar incluidas en la resolución de aprobación del EIA; por lo que es necesaria la coordinación entre el Ministerio y ETESA.
- Recomendamos aprobar la viabilidad de este proyecto, apegado a la normativa de las áreas protegidas, a la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales existentes en Parque Nacional Camino de Cruces y por considerarlo de interés social el suministro de energía eléctrica a la población del distrito capital, la viabilidad estará sujeta al cumplimiento de las recomendaciones efectuadas al proyecto, toda vez sean presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), apegado a la normativa de las áreas protegidas, a la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales existentes en PNCC.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD 20006

Que la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, realizó el **Informe Técnico de Viabilidad DAPB-No. 0149-2023** de 23 de febrero al 9 de marzo de 2023, en el cual indica las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. El Proyecto **CUARTA LINEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE - PANAMÁ III, 500KV**- es de interés social para el país, establecido a través del Decreto Ejecutivo No. 561 de 10 de agosto de 2018, que establece y delimita el área del Polígono de influencia de la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica Chiriquí Grande-Panamá III 500Kv y subestaciones Asociadas y se establecen disposiciones relativas al Proyecto de Ingeniería y Diseño, Construcción Suministro e Instalación, Puesta en Marcha, Operación y Mantenimiento de la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica Chiriquí Grande - Panamá III 500 Kv y subestaciones Asociadas; así como la necesidad de aumentar la capacidad de transmisión de energía eléctrica en el país, consideramos viable el proyecto; para lo cual ETESA deberá seguir las recomendaciones y salvaguardas ambientales dentro del Parque Nacional Camino de Cruces. y Área de Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos.

2. La Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica 230K V desde el área de la Subestación de Chiriquí Grande (provincia de Bocas del Toro) hasta la Subestación Panamá III (provincia de Panamá) y sus subestaciones asociadas, aumentará la capacidad de transmisión desde la provincia de Bocas del Toro hacia la ciudad de Panamá, de manera confiable, eficiente y segura la generación de energía de las nuevas centrales termoeléctricas. El proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE - PANAMÁ III 500KV OPERANDO 230 KV,** pasa por dentro del Parque Nacional Camino de Cruces, con una longitud de **5 km + 674.21 m**, desde área del rio Pedro Miguel (coordenada No. 75) hasta la salida de la antigua carretera de Chivo-Chivo, en dirección hacia la ciudad capital de Panamá (coordenada No. 83). Se ubicada paralelamente a la Tercera Línea de Transmisión de ETESA. La longitud del alineamiento dentro del arca protegidas de Área de Recursos Manejados Donosos y Omar Torrijos Herrera (ARMOTH) es de 1 km + 675.46 m lineales.

3. La superficie total aproximada (hectáreas) a ser afectadas por el tramo de la Cuarta línea de transmisión eléctrica, dentro del Parque Nacional Camino de Cruces es de Cuarenta y dos hectáreas más cinco mil quinientos sesenta y cinco metros cuadrados (42 ha. + 5565 m^2), y dentro del dentro del Área Protegidas de Área Recursos Manejados Donosos y Omar Torrijos Herrera (ARMOTH) es de doce hectáreas más cinco mil seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados (12 ha. + 5655 m^2), para un total de cincuenta y cinco hectáreas más ciento veinte dos metros cuadrados (55 ha+ 122 m^2)

4. Los tipos de cobertura boscosa del proyecto de la Cuarta Línea de ETESA corresponden a Bosque secundario en gran parte del alineamiento eléctrico, a Bosque Latifoliado Mixto Maduro, paja canalera y rastrojos en área de servidumbre de la Tercera Línea de ETESA, paralela al proyecto. La estructura y cobertura boscosa es definida como un Bosque latifoliado secundario mixto, y se ubican dentro de los potreros árboles adultos soliteros, que han sido dejados por los propietarios de fincas.

5. Se deberá ampliar la información en el sector al río Pedro Miguel, ya que hay un punto que pasará cerca de esta fuente de agua.

6. En el PNCC, las vías de acceso al área de las torres de transmisión se encuentran en mal estado en algunos tramos, efecto de las escorrentías durante la época lluviosa, para lo cual deberá ser rehabilitado.

7. El proyecto debe cumplir con los compromisos planteados a desarrollar, de forma sostenible, actividades con el consecuente cumplimiento de medidas de mitigación y compensación de sus impactos negativos y la potenciación de sus impactos positivos, que deberán indicarlos en el estudio de impacto ambiental (EIA).

8. Por la conformación edafo-climática, uso de suelo, cobertura forestal existente en el área solicitada, es de importancia que, en el estudio de impacto ambiental, contenga y presenten inventarios detallados de la cobertura forestal.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
20007

9. Previo inicio de los trabajos (movimiento de tierra, tala o poda de árboles, afectación a cauces de agua, etc.), dentro de las áreas protegidas involucradas; la promotora Empresa de Trasmisión Eléctrica S.A. (ETESA), debe tramitar, cumplir y culminar con todos los trámites de permisos pertinentes en el ámbito ambiental, y otros permisos.

10. Previo inicio de los trabajos dentro de las áreas protegidas involucradas (apertura de caminos de acceso, tala total, u otra actividad), en especial dentro del área protegida de Área de Recursos Manejados Donosos y Omar Torrijos Herrera (ARMOTH), dónde y por condiciones de relieve se realizó la reubicación del sitio inicial de las torres, debe desarrollarse una re inspección con el fin de comprobar la ubicación exacta de las mismas dentro del área protegidas y las condiciones ambientales, como el conocer los trabajos específicos a desarrollar en cada punto.

Recomendaciones:

Aprobar la viabilidad del proyecto denominado **CUARTA LINEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE - PANAMÁIII, 500KV-SECTOR PARQUE NACIONAL CAMINO DE CRUCES Y ÁREA DE RECURSOS MANEJADOS DONOSO Y OMAR TORRIJOS H.,** cuyo promotor es la **Empresa de Transmisión Eléctrica S.A, con un alineamiento de longitud total de 5 km + 674.21 m, servidumbre (70 m - 35 m cada lado) localizado dentro del Parque Nacional Camino de Cruces; y la longitud del alineamiento dentro del área protegidas de Área de Recursos Maneados Donosos y Omar Torrijos Herrera (ARMOTH) es de 1 km + 675.46 m lineales.**

1. Conservar y mantener durante la fase de construcción y operación la conectividad de los ecosistemas del área protegida que puedan verse afectada por las infraestructuras a instalar y servidumbre.
2. Es importante que ETESA, proporcione el diseño final del alineamiento eléctrico con la ubicación de los todos los Puntos de Inflexión (PI) y las torres que van de un P.I. a otro para hacer un estimado total de las coberturas de bosque presentes y los usos de suelo que abarcará el alineamiento dentro de las áreas protegidas.
3. Prevenir, controlar, mitigar la sedimentación a fuentes hídricas cercanas a los accesos y torres de trasmisión.
4. La Empresa debe asegurar que durante el proceso de construcción del alineamiento eléctrico se cuente con personal técnico del Ministerio de Ambiente supervisando el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
5. Es necesario que la empresa que vaya a trabajar dentro de las áreas protegidas aplique todas las medidas necesarias para que la fauna silvestre y su hábitat, no se vea afectada por las actividades del proyecto y propia de los trabajadores.
6. Tomar en cuenta medidas para reducir al máximo las afectaciones que puedan provocar el cableado de las torres con respecto a las aves residentes y migratorias.
7. **ETESA** debe cumplir con:
   a. Proteger, manejar y conservar la biodiversidad y los ecosistemas del área protegida.
   b. Mantener los bienes y servicios ambientales que prestan los ecosistemas.
   c. Garantizar el establecimiento de la conectividad biológica entre las áreas protegidas de PN Camino de Cruces Y PN Soberanía.
8. La Empresa debe aplicar medidas de mitigación que deben ser contempladas en el estudio de impacto ambiental, entre ellas las que eviten la destrucción de hábitat de especies emblemáticas, la fragmentación del área protegida y pérdida de la conectividad. la colisión y electrocución en el caso de las aves (residentes y migratorias) y murciélagos
9. Por la construcción de la **CUARTA LINEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE - PANAMÁ III, 500KV- SECTOR CAMINO DE CRUCES /ÁREA DE MANEJO DONOSO OMAR TORRIJOS HERRERA,** cuyo promotor es la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A., se debe incluir en la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental la compensación ecológica dirigida al manejo, protección y conservación de la áreas protegidas Parque Nacional Camino de Cruces y Área de Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera. basado en la valorización económica.
10. ETESA debe coordinar las compensaciones con la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad y la Dirección Regional Panamá Metropolitana y Colón.
11. Previo inicio del proyecto la Empresa debe contar con los permisos correspondientes de otras instancias y Ministerio de Ambiente.
12. Tramitar ante el Ministerio de Ambiente una solicitud de Concesión de Administración Parcial de acuerdo al Decreto Ejecutivo No.33 de 28 de marzo de 2017.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

20008

13. De aprobarse la presente viabilidad, en la Resolución de EIA, debe incluir las recomendaciones del **INFORME DE INSPECCIÓN DE VIABILIDAD No. SAPB-001-2023, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ METROPOLITANA** y del **Informe de Inspección de Viabilidad DAPB-No. 0149-2023**, lo cual debe ser de fiel cumplimiento debido a la complejidad y susceptibilidad del área protegida.

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente;

Que el artículo 51 del Texto Único de la Ley 41 de 1 de agosto de 1998, General de Ambiente crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, identificado con la sigla SINAP, conformado por todas las áreas protegidas legalmente establecidas o que se establezcan por leyes, decretos, resoluciones, acuerdos municipales, o convenios internacionales ratificados por la República de Panamá, y que las áreas protegidas son bienes de dominio público del Estado, y serán reguladas por el Ministerio de Ambiente, reconociendo los compromisos internacionales ratificados por la República de Panamá relacionados con el manejo, uso y gestión de áreas protegidas;

Que a través de la Ley No. 30 de 30 de diciembre de 1992, se crea el Parque Nacional Camino de Cruces; y mediante Resolución DM-0392-2016, se redefinen los linderos del Parque Nacional Camino de Cruces.

Que mediante Resolución AG-0139-2009 de 4 de marzo de 2009, por medio de la cual se declara área protegida de Donoso y se modifica mediante Resolución No. DM-0139-2022 de 11 de julio de 2022.

Que mediante Resolución AG-0292-2008, de 14 de abril de 2008, "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".

Que mediante Resolución DM-0658-2015 de 24 de noviembre de 2015, se delegan funciones al Director (a) de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (hoy Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad) para la expedición de resoluciones referentes a la aprobación o rechazo de viabilidad para proyectos a desarrollarse en áreas protegidas;

Que mediante Resolución DM-0074-2021 de 18 de febrero de 2021, se aprueba y adopta el procedimiento para el trámite de solicitudes de viabilidad de proyectos, obras o actividades a desarrollarse dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas que requieran Estudio de Impacto Ambiental;

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la viabilidad para el proyecto **CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 KV,** en el área de Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón y en el Parque Nacional Camino de Cruces, provincia de Panamá, presentado por **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA),** de acuerdo a las coordenadas geográficas descritas en el Anexo 1 de la presente Resolución.

SEGUNDO: ADVERTIR a **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA),** que la aprobación de esta viabilidad ambiental no exime del cumplimiento de otras normativas.

TERCERO: ADVERTIR a **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)** que la presente resolución tiene una vigencia de dos (2) años a partir de su notificación para la presentación del estudio de impacto ambiental correspondiente; vencido este término será necesario realizar una nueva solicitud de viabilidad.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

CUARTO: ADVERTIR a **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA),** que deberá acoger las conclusiones y recomendaciones plasmadas en el Informe Técnico de Viabilidad Ambiental DAPB- No. 0149-2023, las cuales han sido transcritas en la presente Resolución.

QUINTO: NOTIFICAR el contenido de la presente resolución a **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)**

SEXTO: ADVERTIR que contra la presente resolución, **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA),** podrán interponer recurso de reconsideración dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de agosto de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Resolución DM-0658-2015 de 24 de noviembre de 2015, Resolución DM-0074-2021 de 18 de febrero de 2022, Resolución AG-0139-2009 de 4 de marzo de 2009, Ley No. 30 de 30 de diciembre de 1992, Ley No. 30 de 30 de diciembre de 1992 y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en la ciudad de Panamá a los **TREINTA** (30) días del mes de **MAYO** del año dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

JOSÉ VICTORIA
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Encargado

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

NOTIFICACIÓN

Hoy 30 del mes MAYO de año 2023
Se notificó a CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO
de la Resolución DAPB- 146 - 2023 del día 30
del mes MAYO del año 2023.

NOTIFICADO	NOTIFICADOR
CARLOS MOSQUERA	Lorena Meléndez
Nombre y Apellido	Nombre y Apellido
8-208-604	8-921-1052
Cédula de Identidad Personal	Cédula de Identidad Personal
Firma	Firma

SE NOTIFICO POR ESCRITO MEDIANTE NOTA ETE-DI-GGAS-157-2023 DE 30 DE MAYO DE 2023.

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Resolución No. DAPB 146
Fecha: 30-05-2023
Página 10

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

ANEXO 1
COORDENADAS WGS-84
DEL PROYECTO
CUARTA LINEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ GRANDE – PANAMÁ III, - SECTOR CAMINO DE CRUCES

CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA WGS84 UTM ZONA 17N					
No. PI	**IDENT. PI**	**ESTE (metros)**	**NORTE (metros)**	**AREA**	**TRAMO**
1	1	361594.5153	995634.1435	POBLADO	TRAMO COMARCAL
2	2	362969.2736	994502.9312		
3	3	363575.6882	994413.8452		
4	4	366884.7008	992067.9201		
5	5	367470.1485	990643.0423		
6	6	368368.9921	988564.6820		
7	7	369057.9399	985116.5517		
8	8	369977.3479	983665.0905	COMARCA	
9	9A	372862.0000	983061.0000		
10	9	373166.2561	982445.1241		
11	10	374515.3842	981843.4051		
12	11	381866.2869	981261.2432		
13	12	384437.4062	981939.0772		
14	13A	386945.0400	982273.5500		
15	13	387878.3100	981954.1500		
16	14	392422.1170	978921.3517		
17	15	399058.0807	977542.2171		
18	16	405752.5700	977932.5500		
19	17	414700.1087	975138.8930		
20	18	424870.1182	975380.1355		
21	19	433231.1720	973721.8746		
22	20	441017.7901	971559.8094		
23	21	447047.1763	970659.5621		
24	22	457244.8100	969158.3300		

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

1466

25	23A	460244.2700	969693.7900
26	23	462526.0100	969232.7400
27	24	464708.8600	968273.4100
28	25	472227.0761	968786.3418
29	26	476717.9600	969022.0100
30	27B	483218.2500	970396.9400
31	28A	489613.3400	970399.2500
32	29	496706.2200	971903.0800
33	30B	504914.7600	973343.7900
34	31B	511692.9600	972477.6100
35	32A	521268.2500	970857.0000
36	PI33_MI	528911.0000	966595.0000
37	PI33A_MI	529677.6200	966619.8600
38	P1_MI	530208.0000	966661.0000
39	P2_MI	530528.0000	966699.0000
40	P3_MI	530842.0000	966629.0000
41	P4_MI	531098.0000	966472.0000
42	P5_MI	531981.7200	966769.3000
43	P6_MI	532320.0000	966797.0000
44	P7_MI	532798.0000	966921.0000
45	P8_MI	533333.0000	966974.0000
46	P9_MI	533909.8900	967516.2700
47	35	541227.0000	969579.0000
48	36	548659.0000	970931.0000
49	36A	550247.0000	972084.0000
50	37	553771.0000	973144.0000
51	38	560159.0000	975741.0000
52	39	567761.0000	978115.0000
53	40	574521.0000	980278.0000
54	41	577115.0000	980133.0000
55	42	579661.0000	980297.0000
56	43	586362.0000	981230.0000

CALOVEBORA

DONOSO

TRAMO ATLANTICO COMPLETO

TRAMO ATLANTICO POBLADOS

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

57	44	594016.9800	980677.9700
58	45	600654.2100	982676.4300
59	46A	602626.0000	984868.0000
60	46	603845.0000	985169.4200
61	47	608978.0000	985664.0000
62	48	612172.0000	986580.0000
63	49	615198.0000	989990.0000
64	50	619614.0000	991645.0000
65	51	625863.0000	993282.0000
66	52	629580.0000	993898.0000
67	53P1	634182.3100	995725.1500
68	53-A	635121.7100	995564.7400
69	54	639140.3966	996400.8734
70	55	642568.9656	997543.7566
71	56	648283.2446	999429.5138
72	57	649597.5292	999886.6674
73	58	650108.0000	999408.0000
74	59	650283.2440	999543.8063
75	60	650550.7600	999511.7900
76	62	650900.6300	999447.8800
77	64	651702.3500	998582.5600
78	65	652106.9500	998400.0700
79	66	653444.3400	999206.0600
80	66A	652524.8900	998643.0700
81	67	654327.0000	999897.0000
82	68	655652.0300	1000433.2900
83	70	657097.5300	1000298.9200
84	71	657664.3700	1000265.2100
85	72A_P5	658061.6400	1000529.6500
86	72A_P6	658250.3600	1000614.2300
87	73	658418.7600	1000262.5500
88	74	659824.0000	1000288.0000

TRAMOS POBLADOS PANAMA

CRUCE DEL CANAL

CAMINO DE CRUCES

CORREDOR NORTE

TRAMO PANAMA

URBALIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIOD...

ANEXO 2
COORDENADS TRAMO DONOSO

36	PI33_MI	528911.0000	966595.0000
37	PI33A_MI	529677.6200	966619.8600
38	P1_MI	530208.0000	966661.0000
39	P2_MI	530528.0000	966699.0000
40	P3_MI	530842.0000	966629.0000
41	P4_MI	531098.0000	966472.0000
42	P5_MI	531981.7200	966769.3000
43	P6_MI	532320.0000	966797.0000
44	P7_MI	532798.0000	966921.0000
45	P8_MI	533333.0000	966974.0000
46	P9_MI	533909.8900	967516.2700

DONOSO

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

00000122

COMARCA NGABE BUGLE
CONGRESO REGIONAL ÑO KRIBO

CONVENIO SOBRE COMPENSACIÓN SOCIAL COLECTIVO E INDEMNIZACIÓN EN CONCEPTO DE PLANTACIONES AGRÍCOLAS, MADERABLES Y ÁRBOLES, POR LA CONSTITUCIÓN DE LA SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, CHIRIQUI GRANDE – PANAMÁ III CUARTA LÍNEA EN LA REGIÓN ÑÖ KRIBO DE LA COMARCA NGÄBE-BUGLÉ.

Entre los suscritos a saber, **CARLOS MOSQUERA CASTILLO**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, ingeniero, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos ocho-seiscientos noventa y cuatro (8-208-694), en su condición de Gerente General y Apoderado General, de la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.,** sociedad debidamente inscrita a Ficha trescientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y tres (340443), Rollo cincuenta y siete mil novecientos ochenta y tres (57983), Imagen ciento veintiocho (128), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, debidamente facultado para este acto según consta en Poder General otorgado mediante Escritura Pública número dieciocho mil novecientos cincuenta y cinco (18955) de quince (15) de julio de dos mil diecinueve (2019), confeccionada por la Notaría Duodécima del Circuito de Panamá, verificable a la Entrada doscientos setenta y cinco mil ochenta y tres/dos mil diecinueve (275083/2019), e inscrita el diecisiete (17) de julio de dos mil diecinueve (2019) en el Registro Público de Panamá, quien adelante se denominará **ETESA**, y por la otra parte, **RODRIGUEZ LORENZO VILLAGRA,** varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal uno-setecientos siete-mil trescientos veintidós (1-707-1322) en su condición de Presidente del **CONGRESO REGIONAL ÑÖ KRIBO,** y debidamente autorizado por el Pleno del Congreso Regional, mediante Resolución aprobada, según el procedimiento que establece Ley No.10 del 7 de marzo de 1997, mediante el cual se crea la comarca Ngäbe Buglé y Campesino, el Decreto Ejecutivo No.194 del 25 de agosto de 1999, modificado por el Decreto 256 de 14 de septiembre de 2021, por el cual se Adopta la Carta Orgánica Administrativa de la Comarca Ngäbe Buglé, quien en adelante se denominará **EL CONGRESO REGIONAL ÑÖ KRIBO**, por este medio convienen en celebrar el presente convenio de fijación de la compensación social colectivo por la constitución de una servidumbre permanente de paso para la construcción, operación y mantenimiento de la Cuarta Línea de

Dirección Nacional de Administración General
18 [illegible] 2021
RAUL DAWSON

00000121

Convenio sobre Compensación Social Colectivo
Pág. 2

Transmisión Eléctrica 230 kV/ 500 KV "Chiriquí Grande – Panamá III", también denominada Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica, la cual transcurrirá por el distrito de Jirondai, distrito de Kankintú, distrito de Kusapín y por el distrito de Bledeshia en la Región Ñö Kribo, Comarca Ngäbe-Buglé de conformidad con las siguientes cláusulas.

PRIMERA: Reconocen las partes que el **CONGRESO REGIONAL ÑÖ KRIBO** como máximo organismo de expresión y decisión del pueblo Ngäbe Buglé, Región Comarcal de incidencia del proyecto denominado Cuarta Línea de Transmisión, es la instancia facultada para aprobar y/o desaprobar la constitución de una servidumbre permanente de paso para la Línea de Transmisión Eléctrica 230 kV/500 kV "Chiriquí Grande – Panamá III", también denominada Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica, la cual transcurrirá por los distritos de Jirondai, Kusapín, Kankintú y el distrito de Bledeshia, en la Región Ñö Kribo, Comarca Ngäbe-Buglé.

SEGUNDA: EL CONGRESO REGIONAL ÑO KRIBO, declara y reconoce, que está debidamente informado sobre la construcción del proyecto denominado Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica 230 kV/500 kV Chiriquí Grande – Panamá III, que llevará a cabo ETESA a través de su empresa contratista. Igualmente reconoce que por una parte de los distritos de Jirondai, Kusapín, Kankitú y Bledeshia transcurrirá la precitada línea de transmisión eléctrica, por lo que acepta la constitución de una servidumbre permanente de paso de la línea de transmisión eléctrica "Chiriquí Grande – Panamá III", también denominada Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica propiedad de ETESA, teniendo presente que ETESA llevará a cabo acuerdos para fijar el pago por una (1) sola vez en concepto de compensación a los habitantes que posean el uso y/o usufructo (plantaciones y cultivos) de los terrenos por donde habrá de transcurrir la mencionada línea de transmisión eléctrica; para lo cual permitirá el acceso de manera pacífica e ininterrumpida al personal debidamente identificado de **ETESA**, así como de la empresa contratista para las labores de construcción, operación y mantenimiento.

TERCERA: Reconocen **LAS PARTES** que el área dentro de los corregimientos comarcales, por los cuales transcurrirá la línea de transmisión eléctrica y sobre los cuales se establecerá la servidumbre, tendrá un ancho de setenta (70) metros con una longitud total de CIENTO CINCO KILÓMETROS CON CERO TRES METROS (105 Km + 03 MTS).

La longitud del alineamiento destinado a la servidumbre dentro de la región Ñö Kribo, se desglosa de la siguiente manera: para los distritos de JIRONDAI, es de **VEINTINUEVE KILÓMETROS CON CERO TRES METROS** (29 Km+ 03mts), para el distrito de KUSAPÍN es de **TREINTA KILÓMETROS CON CERO NUEVE METROS** (30Km + 09 MTS), para distrito de **KANKINTÚ DIECISÉIS KILÓMETROS CON CERO SIETE METROS** (16 Km + 07 MTS) y para distrito de Bledeshia **VEINTIOCHO KILÓMETROS CON CUATRO METROS** (28 Km + 04 MTS).

RAUL DAWSON

261

00000120

Por lo cual se fija hasta un monto total, según lo indicado en el **ANEXO No.1** (Proyectos Priorizados, Identificados y Consensuados en la Región Ño Kribo – Proyectos Sociales de la Cuarta Línea de Transmisión), el cual forma parte de este convenio.

CUARTA: Declara **ETESA** que administrará el monto total que se establezca en el **ANEXO No.1** (Proyectos Priorizados, Identificados y Consensuados en la Región Ño Kribo – Proyectos Sociales de la Cuarta Línea de Transmisión) mencionada en la Cláusula anterior, correspondiente a la Compensación Social.

QUINTA: Acuerdan **ETESA Y EL CONGRESO REGIONAL** que la compensación correspondiente para cada uno de los habitantes que poseen el uso y/o usufructo de los terrenos por donde habrá de transcurrir la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica "Chiriquí Grande – Panamá III" se hará efectiva por **ETESA**, a cada uno de ellos, de manera directa, con base a los avalúos realizados por el Contratista en el área destinada a la servidumbre de la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica.

SEXTA: Declara **ETESA**, que la compensación a cancelar a cada uno de los habitantes que poseen el uso y/o usufructo de los terrenos por donde habrá de transcurrir la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica, se dará en concepto de plantaciones agrícolas, maderables y árboles, de acuerdo con lo establecido en el avalúo realizado por la empresa Contratista designada por ETESA, dentro de la franja de servidumbre de la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica "Chiriquí Grande – Panamá III".

SÉPTIMA: ETESA coordinará con **EL CONGRESO REGIONAL ÑÖ KRIBO;** y con el Contratista, la contratación de mano de obra calificada y no calificada, durante los trabajos de construcción del proyecto de la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica "Chiriquí Grande – Panamá III".

OCTAVA: Reconoce y acepta **EL CONGRESO REGIONAL ÑÖ KRIBO** que la servidumbre de la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica establecida mediante el presente convenio otorga la facultad a ETESA y al Contratista debidamente identificado, para ingresar en el área descrita y realizar los trabajos de construcción, mantenimiento y las que sean necesarias, para la operación y funcionamiento de la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica incluidos todos los elementos de la mencionada línea de transmisión, en coordinación con el Congreso Regional ÑÖ KRIBO.

NOVENA: ETESA se compromete a cumplir el presente convenio y velar porque sus contratistas cumplan tanto la regulación ambiental aplicable en coordinación con **EL CONGRESO REGIONAL ÑÖ KRIBO,** las autoridades comarcales que este designe y el Ministerio de Ambiente; también se compromete a cumplir con la legislación referente al Patrimonio Arqueológico durante la construcción de la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica, en coordinación con **EL CONGRESO REGIONAL ÑÖ KRIBO** o las autoridades comarcales que este designe y con el Ministerio de Cultura.

DÉCIMA: Cada una de **LAS PARTES** designará por escrito a sus representantes, a fin de coordinar y dar seguimiento a los aspectos relativos

00000119

al presente Convenio, así como para solventar cualquier duda o diferencia en cuanto a su ejecución e interpretación.

DÉCIMA PRIMERA: LAS PARTES acuerdan que los efectos del presente Convenio tienen la validez por el término de la concesión del servicio de transmisión de energía eléctrica que mantiene ETESA.

DÉCIMA SEGUNDA: El presente Convenio se rige por las Leyes de la República de Panamá, por lo que declaran ambas partes que aceptan los términos y condiciones expresados en el mismo.

Para mayor fe y constancia, se firma el presente Convenio en dos (2) ejemplares del mismo tenor, hoy 11 de noviembre del año 2021; en la comunidad de Quebrada Tula, Región Ñö Kribo, Comarca Ngäbe Buglé.

POR ETESA:

CARLOS MOSQUERA CASTILLO
Cédula No.8-208-694

POR EL CONGRESO REGIONAL ÑÖ KRIBO, COMARCA NGÄBE BUGLÉ:

RODRIGUEZ LORENZO VILLAGRA
Cédula No.1-707-1322

REFRENDO:

GERARDO SOLÍS
CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

06 DIC 2021

24 NOV 2021

12 ... 2021
RAUL DAWSON

República de Panamá
Comarca Ngöbe, Bugle y Campesino
Región Norte de Santa Fe - veraguas
XLV Sesion Ordinaria de la Concentración del Corregimiento de Calovébora

RESOLUCION Nº 2

Mediante el cual la XLV concentración en pleno dicta la siguiente resolución en relación a la construcción de línea de Transmision electrica. Línea IV.

Considerando

1- Que el corregimiento de Calovébora en su mayoría estan establecidas por comunidades indigenas ngöbe, bugle y campesino desde hace muchas décadas y han mantenido un sistema organizativo y administrativo tradicionales mediante la cual han manifestado su oposicion o aprobación frente a los proyecto que el Estado panameño o la Empresa Privada pretenda desarrollar en el territorio.

2- Que todos los proyecto de interés social que impacte sobre nuestro territorio o los teritorios de los pueblos indigena debe cumplir con los procedimiento adecuado de consulta y del consentimiento previo, libre e informado que estan establecida en la ley nº 34 de 2 de agosto de 2016.

3- Que através de los diferentes medios de comunicación masiva nos hemos enterado que la Empresa de Transmision Electrica S.A

955-1608- Gobernadora

19507

(ETESA) tiene planificado llevar acabo la construcción de la línea de transmisión electrica (PLIV) atravesando el territorio del corregimiento de Calovébora, territorios ancestrales habitado por los pueblo ngöbe, bugle y campesino.

4- Que este proyecto en mención promovido por la Empresa de Transmisión Electrica S.A (ETESA) ocasionará impactos negativo irreversibles sobre nuestro territorio, al modo de vida cultural, social y política de nuestro pueblo, y al medio ambiente

5- Que desde el año 2018 hasta la actualidad hemos insistido de buena fé y hemos emitido nuestro manifiesto que han sido plasmado en diversas resolaciones y comunicado atraves de nuestro órgano representativo como: Congreso, Consejo de Autoridades y Dirigentes, Concentraciones y Organizacion de Mujeres indigenas y Campesina (OMICANS) antes las instituciones del gobierno como: la defensoria del pueblo, gobernación, Alcaldía y otros con el objeto de motivar un acercamiento al dialogo franco de parte de la Empresa promotora de la Construcción de linea de Transmisión electrica (Linea IV), sin embargo no se ha obtenido un resultado favorable a nuestra peticiones.

6- Que en la actualidad el personal de la Empresa Estatal de transmision electrica (ETESA) está realizando visitas en el área para recabar datos personales de algunos moradores de la comunidad

a través de engaño, ofrecimiento de empleo, ayuda humanitaria, mejoramiento de vivienda, y etc. con la finalidad de promover el proyecto de la línea IV (PLIV) y evadir de esta forma un proceso genuino de consulta y consentimiento previo, libre e informado con los pueblos afectados.

7. Que nuestro derecho como pueblos indígenas están fundamentado en la Constitución política de la República de Panamá (artículos: 5, 17, 19, 90 y 127), convenio 107 de la OIT, convenio 169, Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Pactos internacionales sobre derechos económicos, sociales y culturales y otros acuerdos constructivos que consagran los derechos de los pueblos indígenas.

RESUELVE

Primero: Denunciar ante la faz del país la violación de los derechos de los pueblos indígenas y la constante discriminación a la que esta sometido nuestro pueblo, a través del desarrollo de diversos proyecto o obras impulsado por la empresa privada y los gobierno de turno sobre el territorio del área norte de Santa Fé.

Segundo: Esta Sesión ordinaria de XLV concentración del corregimiento de Calovébora rechaza unanimemente las imposiciones ilegitima que la empresa de transmisión electrica (ETESA) ha utilizado para impulsar el proyecto de la Construcción de la

línea de transmisión electrica (Línea IV) provocando de esta manera la intranquilidad social de nuestro pueblo.

Tercero: Esta sesión ordinaria de la XLV concentración rechaza unanimemente el desarrollo del proyecto de la línea de transmisión electrica (Línea IV) en el territorio del corregimiento de calovébora, territorios ancestrales de los pueblos ngöbe y bugle, ya que la misma conducirá al despojo de nuestras tierras, a la destrucción de medios de vida tradicionales, a la deforestación y la contaminación del medio ambiente.

Cuarto: Esta sesión Ordinaria de la XLV concentración repudia una vez más la actitud que mantiene la Empresa promotora del proyecto en ignorar la existencia de la población indígena en esta zona para eludir el proceso de Consentimiento libre, previo e informado

Dado en la comunidad de San Antonio, Corregimiento de Calovébora a los 17 días del mes de Septiembre de 2022.

Luciano Miranda
Presidente de la Concentración de Calovébora.

Alberto Valdes
Secretario

Rosa Santander
Coordinadora de la Organización de Mujeres Indígenas Y Campesinas

K. Mauricio Machado

Rogelio Urriola

255

COMARCA NGABE BUGLE

CONGRESO REGIONAL ÑOKRIBO-NGABE BUGLE

Nolaco, [illegible] de febrero de 2012
Nota No. [illegible]

Ingeniero
Carlos Mosquera
Gerente
Empresa ETESA
Panamá

Respetado Ingeniero Carlos Mosquera

Reciba usted un cordial saludo a la vez las bendiciones de nuestro creador Dios Todopoderoso y éxitos en su labores diarias

En calidad de PRESIDENTE DEL CONGRESO REGIONAL NOKRIBO y en virtud de facultades legales que me confiere la Ley Hago su conocimiento Que a partir de la fecha el señor Rigoberto Alfredo Connelly con cedula de identidad personal No. 1-702-822, con Licencia = LL-5975-2009 queda designado exclusivamente para todas las coordinaciones Radiales de Comunicación y Difusión con respecto a las actividades de la Comisión del Congreso Regional ETESA

Sin mas que añadir

Atentamente

COMARCA CONGRESO REGIONAL ÑOKRIBO NGABE BUGLE

[illegible]
Presidente
Congreso Regional Nokribo

254

COMARCA NGABE BUGLE

CONGRESO REGIONAL ÑOKRIBO

Resolución No. 01-01-2021-CRN

5 de enero de 2021

" Mediante el cual se Crea la Comisión Especial de Alto Nivel para la Planificación Coordinación Elaboración, Ejecución, Negociación y Seguimiento al Proyecto de la Cuarta Linea de Transmisión Eléctrica ETESA"

EL SUBSCRITO PRESIDENTE DEL CONGRESO REGIONAL NOKRIBO en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley

CONSIDERANDO

Que la ley 10 de 7 de marzo de 1997 crea la **COMARCA NGABE BUGLE** estableciendo la estructura de las Autoridades Tradicionales su Competencia Funcionamiento y la instancia de Expresión y Decisión reglamentado dentro del Decreto 194 del 25 agosto de 1999.

Que en virtud a la **Resolución No 002-03-2018-CRN.** en donde el Pleno del Congreso Regional Ñokribo designa la comisión de acercamiento **CRN-ETESA** y Ratificado según **Resolución No 004-06-2018-CRN** la Comisión Especial Congreso Regional Ñokribo-ETESA

Que es facultad del CONGRESO REGIONAL ÑOKRIBO " vigilar y controlar el funcionamiento de las actividades de su región y cualquier otra actividad que garantice el buen funcionamiento para el desarrollo de la Comarca en la Región Ñokribo" y además " Crear Comisiones Permanentes y Especiales para el logro de su objetivos en beneficio de los habitantes"

Que el día 2 y 3 de febrero se celebró en la Comunidad de Pumona Corregimiento de Maraveka Distrito de Jironda el Congreso Ordinario 2019 donde la **Comisión de Acercamiento Congreso Regional Ñokribo -ETESA a COMISIÓN DE ALTO NIVEL**

RESUELVE

ARTICULO 1 Se crea la Comisión Especial de **Alto Nivel para la Planificacion, Coordinación, Elaboración, Negociación y Seguimiento del Proyecto de la Cuarta Linea de Transmisión Eléctrica ETESA. Quienes actuaran en nombre del Congreso Regional Ñokribo, en la Mesa de Trabajo y cualquier otras actividades, sin interrupcion o Casos fortuitos.** A continuación se describen los Miembros Designado por el Pleno del Congreso Regional Ñokribo

	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	DESIGNACIÓN
1	Eusebio Ribbord	1-25-1836	Pleno del congreso
2	Arnulfo Rodriguez	1-732-1634	Pleno del Congreso
3	Marcelino Jiménez	1-31-303	Presidente del congreso
4	Rodolfo Jaén	1-787-2278	Pleno del Congreso
5	Candido Palacio	1-36-341	Pleno del Congreso
6	Elias Troitiño	1-19-205	Pleno del Congreso
7	Willy Jiménez	1-708-1354	Pleno del Congreso
8	Haimodo Rodriguez	1-25-580	Pleno del Congreso
9	Rigoberto Alfredo Connelly	1-702-822	Pleno del Congreso
10	Máximo Jiménez	1-722-1551	Pleno del Congreso
11	Eliezer Santiago Machuca	1-726-761	Presidente del Congreso

253

COMARCA NGABE BUGLE

CONGRESO REGIONAL ÑOKRIBO

Resolución No 01-01-2021-CRÑ

5 de enero de 2021

ARTICULO 2 La Comisión Especial de Alto Nivel del Congreso Regional Ñokribo elegirá un Coordinador un secretario un fiscal y un Relacionista Público para su Coordinación y funcionamiento a su vez tendrán las siguientes funciones

1. Representar al Congreso en la Mesa de Trabajo en la Planificación Coordinación Elaboración Ejecución Negociación y Seguimiento al Proyecto de la Cuarta Linea de Transmisión Eléctrica ante la Empresa ETESA
2. Realizar sesiones de consultas ciudadana de manera participativo cumpliendo el debido proceso de la Consulta Previa
3. Realizar el acompañamiento de la Empresa ETESA en todas las giras de sensibilización social, de consulta y de impacto del proyecto
4. Preparar un cronograma de actividades para el buen avance del proyecto
5. Presentar informes de las actividades ante el pleno del Congreso ordinario
6. Firmar las listas de asistencias a los eventos y actividades programadas
7. Preparar una Ayuda Memoria final, como parte del Proceso de Transparencia, para el enriquecimiento del conocimiento de la población de la Región Ñokribo
8. Colaborar en toda la jornada de trabajo que desarrolla la Empresa ETESA hasta su vigencia o cristalización del Proyecto
9. Verificar la actualización de los puntos o linea de alineamiento antes de la aprobación del proyecto
10. Participar en todas mesas de trabajos con la empresa ETESA, para el logro de oportunidades y beneficio económico para la Región Ñokribo y sus moradores
11. Velar por los recursos capitalizados en bienestar de la región y ejecución

ARTICULO 3 Ademas de los Integrantes de la Comisión Especial lo Acompañaran el Cacique Regional Ñokribo y el Presidente del Congreso Regional Ñokribo en condicion de Autoridades Tradicionales

ARTICULO 4 Para la Evaluación, Seguimiento y Validación del Proyecto se Contara con las participación de las Autoridades Locales (4) Alcaldes, (22) Representantes (4) Cacique Locales, (4) Presidente de los Congreso Locales y (22) Jefe Inmediatos, se establecerá dos actividades denominados **Taller de Devoluciones de información y Taller de Validación del Proyecto**

ARTICULO 5. La Comisión del Especial Congreso Regional Ñokribo, presentará un Cronograma de Actividades para de Consulta Previa Cuidada y seguimiento hasta que dure el proceso de Desarrollo, Ejecución y Cristalización del proyecto de la Cuarta Linea de Transmisión Eléctrica ETESA, en donde se establecerá un **Congreso Ordinario para Presentar el avance del Proyecto** y un **Congreso extraordinario para la Aprobación o Desaprobación del Proyecto**

ARTICULO 6 Para cumplir con el **Proceso de Transparencia e Independencia** el **Congreso Regional Ñokribo** por conducto del señor Presidente entregara una **Certificación de Acreditación y un carnet que los identifiquen** para actuar en ausencia del Congreso Regional Ñokribo o cualquier otros casos Fortuitos, quienes deberán rendirán sus informes ante el Pleno de los Congreso

252

COMARCA NGABE BUGLE

CONGRESO REGIONAL ÑOKRIBO

Resolución No 01 01 2021 (CRÑ

5 de enero de 2021)

ARTICULO 7 Para la **Elaboración y Validación de la Minuta o Acuerdo se designara un Equipo Técnico Idóneo** para su revisión integrado por Asesores Legal **Un E**conomista y un Ingeniero **F**orestal

ARTÍCULO 8. El Proceso y Ejecución de las actividades establecidas en el Cronograma de Trabajo para el Desarrollo del Proyecto de la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica deberán **cumplirse sin interrupciones o casos Fortuitos**

ARTÍCULO 9 La Comisión de Alto Nivel será dirigido por el Coordinador de la Comisión y será quien realice las coordinaciones con la Empresa ETESA

ARTÍCULO 10. La vigencia de la Presente Resolución a partir de su promulgación y hasta que dure el **Proceso y Ejecución del Proyecto de la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica ETESA** y su prorroga según consentimiento del Pleno del Congreso Regional Ñokribo

Fundamento de Derecho. Ley 10 del 7 de marzo de 1997, articulo 17, 24 y 25 Decreto 194 del 25 de agosto de 199, articulo 114 numeral 3, 5

DADO EN ÑOKRIBO A LOS 5 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2021.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLACE;

CONGRESO REGIONAL ÑOKRIBO

RODRÍGUEZ LORENZO
PRESIDENTE

CONGRESO REGIONAL ÑOKRIBO

ARNULFO RODRIGUEZ
SECRETARIO

ANEXO. Propiedades dentro del recorrido de la línea de transmisión. Planilla de afectados.

No.	Nombre y Apellidos.	Cédula Catastral	Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar	Finca	Cod. Ubic
1	AMBROSIO OROCU	3743320000011	BOCAS DEL TORO	CHIRIQUI GRANDE	MIRAMAR		10257	2207
2	AMBROSIO OROCU	3743320000013	BOCAS DEL TORO	CHIRIQUI GRANDE	MIRAMAR		10177	2207
3	JORGE DIXON	3742405000002	BOCAS DEL TORO	CHIRIQUI GRANDE	MIRAMAR		10292	2207
4	ROSALIA VELASQUEZ	3742405000003	BOCAS DEL TORO	CHIRIQUI GRANDE	MIRAMAR		10256	2207
5	FIDEL CAMARENA	3742101000001	BOCAS DEL TORO	CHIRIQUI GRANDE	MIRAMAR		10246	2207
6	MIGUEL DIXON	3742101000011	BOCAS DEL TORO	CHIRIQUI GRANDE	MIRAMAR		10258	2207
7	ROBERTO DIXON	3742101000008	BOCAS DEL TORO	CHIRIQUI GRANDE	MIRAMAR		10242	2207
8	YARAVIS IRASINA BANARD	3742101000007	BOCAS DEL TORO	CHIRIQUI GRANDE	MIRAMAR		10667	2207
9	JOEL VALDES GUTIERREZ	3742101000010	BOCAS DEL TORO	CHIRIQUI GRANDE	MIRAMAR	Calle del Boca del Toro	10294	2207
10	MAURICIO VALDEZ	3742101000003	BOCAS DEL TORO	CHIRIQUI GRANDE	MIRAMAR		10243	2207
11	IGNACIO ALVAREZ JIMENEZ	3742101000020	BOCAS DEL TORO	CHIRIQUI GRANDE	MIRAMAR	LOS CHIRICANOS	450107	2207
12	PABLO ROBERTO GONZALEZ CRUZ	4042212000015	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	LOS TRES BRAZOS DE	29679	2202
13	BETZAVET DEL CARMEN VILLARREAL SALAZAR	4042212000017	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		29703	2202
14	HERMINIO RODRIGUEZ CRUZ	4042207000016	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	LA CONGA	29664	2202
15	MODESTO GONZALEZ FRANCO, ANDRES GONZALEZ GARCIA, ARISTIDES GONZALEZ GARCIA, EDUVIDES GONZALEZ GARCIA, MODESTO GONZALEZ FRANCO, ANDRES GONZALEZ GARCIA, ARISTIDES GONZALEZ GARCIA, EDUVIDES GONZALEZ GARCIA	4042212000013	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		30647	2202
16	PACTO SOCIAL INVERSIONES OESTE DEL ORIENTE, S.A.	4042207000013	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		31188	2202
17	MELQUISEDEC SOTO/ EDELMIRA GONZALEZ GARCIA	4042207000018	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		30786	2202
18	PACTO SOCIAL INVERSIONES OESTE DEL ORIENTE, S.A.	4042207000008	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	SALTILLO	31163	2202
19	ORIELA NAVARRO RODRIGUEZ / CRISTIAN ISRAEL MARQUEZ NAVARRO	4042207000014	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	LA CONGA	29891	2202
20	CRISTIAN ISRAEL MARQUEZ NAVARRO / ORIELA NAVARRO RODRIGUEZ	4042207000012	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		29918	2202

No.	Nombre y Apellidos.	Cédula Catastral	Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar	Finca	Cod. Ub.n
21	EURIS GABRIEL GONZALES QUIROS/ EDWIN RICARDO GONZALES QUIROS	4042207000007	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	SALTILLO	326545	2202
22	FREDESHBINDO MAGALLON	4042208000161	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		30745	2202
23	JOSE BENJAMIN SAENZ	4042208000160	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		30767	2202
24	ROGELIO RODRIGUEZ	4042208000156	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		30640	2202
25	SOTERO RODRIGUEZ ARCIA	4042208000155	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		29662	2202
26	TENORIO QUIROS ARNULFO / DOMINGA RODRIGUEZ GONZALEZ / SECUNDINO RODRIGUEZ GONZALEZ	4042208000159	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	LA CONGA	42276	2202
27	JULIO ALEJADNRO GORDON	4042208000153	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		29665	2202
28	JULIO ALEJANDRO GORDON PELAEZ	4042208000056	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	PRIMERA CORRIENTE / LA	30570	2202
29	BEY RELUZ HERNANDEZ Y EMERITA HERNANDEZ	4042208000048	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	LA CONGA	39874	2202
30	CRISTOBALINA GONZALES	4042208000050	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		313890	2202
31	SECUNDINO VERGARA RODRIGUEZ	4042208000041	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	LA CONGA	31650	2202
32	JIEYA WU	4042208000044	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		41569	2202
33	ARSENIO RODRIGUEZ	4042208000242	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	LAS CUEVAS O SAN JUAN DEL MEDIO	48631	2202
34	ARSENIO RODRIGUEZ	4042208000220	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		29772	2202
35	ROSENDO MORA	4042208000229	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		399383	2202
36	PACIFICO VERGARA GONZALEZ	4042208000217	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		31886	2202
37	JOSE GONZALEZ	4042208000221	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		46897	2202
38	JOSE NATIVIDAD OLVEROS ARCIA	4042208000039	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	LIMON	29758	2202
39	JOSE ALBERTO OLIVERO SANTANA, PEDRO OLIVERO ARCIA	4042208000040	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	LIMON	29929	2202
40	ELVIA ROSA OLIVEROS DE ORTEGA / NICUDEMO MAGALLON BERNANDINA OLIVEROS ARCIA / NICOLASA OLIVEROS ARCIA / REMIGIA ARCIA ORTEGA	4042208000228	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	EL FALDAR	36771	2202
41	GILBERTO GONZALEZ	4042208000035	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	EL FALDAR	48677	2202

No.	Nombre y Apellidos.	Cédula Catastral	Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar	Finca	Cod. Ub.n
42	OLINDA MAGALLON GONZALES	4042208000033	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		30650	2202
43	DANIA DEL CARMEN GONZALES MORA	4042208000032	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	BATATA	29419	2202
44	PACIFICO MORA	4042208000034	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	BATATA	48674	2202
45	EDELCIA JUDITH GONZALES ARROCHA	4042208000031	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	LIMON	29752	2202
46	WALTER ENRIQUE ARCIA OLIVERO / GEORGINA ESTHER ARCIA OLIVERO / GRISELDA ITZEL ARCIA OLIVERO, IXELA MARLENE ARCIA DE PIMENTEL / MAGALIS NOEMI ARCIA OLIVEROS	4042208000001	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		37208	2202
47	WALTER ENRIQUE ARCIA OLIVEROS	4042209000118	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		29853	2202
48	EVASTIDE GONZALEZ VERGARA	4042209000159	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		31739	2202
49	DELKIS HERRERA	4042209000162	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	LOS BATEOS NO 2	48526	2202
50	BENJASMIN ORTEGA	4042209000161	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	LOS BATEOS NO 2	49157	2202
51	EDILBERTO CASTILLO	4042209000158	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	LOS BATEOS NO 2	50526	2202
52	EDUARDO ORTEGA SANCHEZ / JOSE FABIO ORTEGA SANCHEZ	4042209000120	COCLE	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS		29659	2205
53	CANDIDO HIPOLITO PEREZ ESCOBAR	4042209000160	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		33544	2202
54	EDICTA ARROCHA, MATEO ARROCHA, JAVIER OMAR ARCIA ARROCHA, SOFIA EDITH ARROCHA	4042209000156	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO		44095	2202
55	RUBIEL CASTILLO	4042209000114	COCLE	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	PLATANAL	49112	2205
56	DIONES AMARIO CASTILLO CASTILLO / ELICENIA TENORIO OLIVEROS	4042209000108	COCLE	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	PLATANAL	28204	2205
57	NICACIO ORTEGA Y SARA HERRERA	4042209000104	COCLE	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS		29925	2205
58	DIONES AMARIO CASTILLO CASTILLO / ELICENIA TENORIO OLIVEROS	4042209000110	COCLE	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS		28111	2205
59	FELIX AMARIO CRUZ CASTILLO / RAFAEL CRUZ / EXAIRO ISTURVIDES GONZALES CASTILLO	4042209000107	COCLE	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	PLATANAL	28508	2205
60	ANDRES CASTILLO MENDOZA, FERNANDO CASTILLO GONZALEZ, ALBERTO DIOMEDES CASTILLO GONZALEZ, ANDRES CASTILLO GONZALEZ	4042209000109	COCLE	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS		29846	2205

No.	Nombre y Apellidos.	Cédula Catastral	Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar	Finca	Cod. Ub.a
61	CARLOS FERNÁNDEZ, GUILLERMO FERNÁNDEZ, EGLIS FERNÁNDEZ Y GLORIA FERNÁNDEZ	4042209000106	COCLE	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	PLATANAL	34316	2205
62	CLAUDIO DOMINGUEZ LOPEZ	4042209000105	COCLE	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS		40707	2205
63	FERDESVINDA YANGUEZ ALVEO	4042209000103	COCLE	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS		39901	2205
64	JUANA SANTANA MORA / ALEJANDRO GONZALEZ SANTANA / MERITO GONZALES GONZALES	4042209000102	COCLE	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS		40812	2205
65	JUAN ELOY SANTANA GONZALEZ / MAXIMO SANTANA GONZALEZ	4042209000100	COCLE	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS		43568	2205
66	RAMON IBARRA MONTERO	4042209000101	COCLE	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	PLATANAL	43801	2205
67	RAMON IBARRA MONTERO / VIDAL AMETH CALVO IBARRA / AMINTA IBARRA MONTERO / DELIA IBARRA ROSAS / ALBA LORENA IBARRA DE REYES / RUPERTO IBARRA MONTERO	4042210000032	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	VILLA DEL CARMEN	33891	2204
68	RAMON IBARRA Y OTROS	4042210000028	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		44967	2204
69	ALENI SANCHEZ	4042210000029	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		41500	2204
70	MERCEDES KATHLEEN MORRIS GARCIA	4142210000156	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	VILLA DEL CARMEN	52356	2204
71	MARIA ADELA DOMINGUEZ CASTILLO	4142418000121	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	MORENO	41755	2509
72	JORGE GUARDADO	4042205000098	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		52593	2204
73	VICTOR MANUEL VASQUEZ PEREZ	4042205000237	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	VILLA DEL CARMEN	34322	2204
74	FIDENCIO GONZALEZ MARTINEZ	4042205000242	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		33868	2204
75	JESIS SANCHEZ	4042205000196	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	EMBARCADERO DEL	48645	2204
76	PEDRO SANCHEZ GONZALEZ	4042205000093	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		41881	2204
77	PABLO GONZALEZ SANTANA	4042205000244	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		35442	2204
78	RITA GONZALES TERRENO	4042205000241	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		33836	2204
79	MARLIN ELIANIS GONZALEZ LORENZO / EDILMAVALDES LORENZO	4142301000118	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		42590	2204
80	ROBERTO TERRERO GONZALEZ	4042205000249	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	FRAILE	323811	2204

No.	Nombre y Apellidos.	Cédula Catastral	Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar	Finca	Cod. Ub.n
81	LUIS LORENZO SANCHEZ	4142301000119	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	SARDINA N° 3	41873	2204
82	SIXTO LORENZO DELGADO	4142301000123	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	SARDINA N° 3	35186	2204
83	EDGAR DÍAZ	4042205000243	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		46959	2204
84	DOMINGO JOSE FRIAS QUINTERO	4042205000236	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		33822	2204
85	SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A.	4042205000100	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		32781	2204
86	PASCUAL RODRIGUEZ	4142301000165	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	CUTEVILLA	52366	2204
87	JOSE DIMAS SANCHEZ	4042205000099	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		33037	2204
88	PEDRO SANCHEZ RODRIGUEZ	4142301000111	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		31937	2204
89	SIRIANO RODRIGUEZ MARTINEZ	4142301000103	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		29977	2204
90	JUANA RUIZ	4142301000108	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		38455	2204
91	CATALINO RODRIGUEZ DELGADO	4142301000106	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		31499	2204
92	AURA MARIA CHERIGO VILLARRETA	4142301000110	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		31343	2204
93	JOSE DEL JESUS DELGADO LORENZO	4142301000194	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		31644	2204
94	ALICE BLUE ISLAND CORP.	4142301000095	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	CUTEVILLA	31948	2204
95	VALERIO DELGADO FUENTES	4142301000109	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		32001	2204
96	A&A LEGAL CORP, INC.	4142301000100	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		31679	2204
97	MARCIAL SANCHEZ DELGADO	4142301000020	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		29832	2204
98	JOSE YOBANI DELGADO VILLARRETA	4142301000094	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		32916	2204
99	LORENZO PEREZ RODRIGUEZ / ELIDA SANCHEZ DE PEREZ	4142301000092	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	CUTEVILLA	31159	2204
100	BENITO DELGADO FUENTES	4142301000093	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		31428	2204
101	FRANK JEMMOT	4142302000028	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	CUTEVILLA	31182	2204
102	GANADERA REAL, S.A.	4142302000030	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	SANTA CECILIA	32500	2204
103	FRANK JEMMOT	4142302000024	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	SANTA CECILIA	48339	2204
104	ALCIDES TRUJILLO	4142302000025	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	SANTA CECILIA	48291	2204
105	ALCIDES TRUJILLO	4142302000040	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	SANTA CECILIA	49754	2204

No.	Nombre y Apellidos.	Cédula Catastral	Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar	Finca	Cod. Ub.n
106	ISMAEL TRUJILLO GUTIERREZ	4142302000019	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	CUTEVA ARRIBA	31941	2204
107	MEDICZON VILLARRETA y MARIA MAGALLON	4142417000194	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	SANTA CECILIA	52243	2204
108	FELIX ALEXIS MAGALLON TRUJILLO / OVIDIO MAGALLON TRUJILLO / MEDIN ARMEL MAGALLON TRUJILLO / FELIZ MAGALLON DELGADO	4142417000204	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE		30699	2204
109	ENRIQUE JULIO FRIAS	4142302000016	COCLE	PENONOME	TULÚ	NUEVO SAN PABLO	33041	2510
110	HILDA MARIA FRIAS DE JULIO	4142417000003	COCLE	PENONOME	TULÚ	CUTEVA ARRIBA	42956	2510
111	GANADERA 4S, S.A.	4142417000001	COCLE	PENONOME	TULÚ	CUTEVA ARRIBA	38686	2510
112	UBALDINO CEDEÑO	4142417000002	COCLE	PENONOME	TULÚ	NUEVO SAN PABLO	378937	2510
113	UBALDINO CEDEÑO GUTIERREZ	4142417000045	COCLE	PENONOME	TULÚ		38150	2510
114	JOSE ORTEGA	4142418000048	COCLE	PENONOME	TULÚ		40443	2510
115	ARNIBAL CASTRO	4142418000133	COCLE	PENONOME	TULÚ		49832	2510
116	FAUSTINO VELASQUEZ	4142418000161	COCLE	PENONOME	TULÚ	NUEVO SAN PABLO	47387	2510
117	HILARIA VELASQUEZ ALVEO / NARCISA VELASQUEZ ALVEO / UBARIA MARCIANA VELASQUEZ ALVEO	4142418000128	COCLE	PENONOME	TULÚ		44030	2510
118	ISIDRO VELASQUEZ VILLARRETA	4142418000162	COCLE	PENONOME	TULÚ		41721	2510
119	JOSE DELGADO	4142418000180	COCLE	PENONOME	TULÚ		48487	2510
120	JAVIER VILLARRETA FLORES	4142418000130	COCLE	PENONOME	TULÚ		34518	2510
121	JOSE DANILO VILLARRETA FLORES	4142418000132	COCLE	PENONOME	TULÚ	NUEVO ROSARIO	43998	2510
122	CRISTINO VILLARRETA AGUILAR	4142418000160	COCLE	PENONOME	TULÚ		43807	2510
123	GABINO SANCHEZ ROJAS, MOISES DEL SOCORRO SANCHEZ GONZALEZ	4142418000124	COCLE	PENONOME	TULÚ		41416	2510
124	LUIS LORENZO SANCHEZ	4142418000157	COCLE	PENONOME	TOABRÉ	DOMINICA	42945	2509
125	CRISTINO FLORES QUIROS	4142418000018	COCLE	PENONOME	TOABRÉ	DOMINICA	44088	2509
126	NORA ENEIDA GRAELL HERRERA	4142418000105	COCLE	PENONOME	TOABRÉ		33883	2509
127	LUIS LORENZO SANCHEZ	4142418000112	COCLE	PENONOME	TOABRÉ		42712	2509
128	DEMETRIO ALFREDO LORENZO SANCHEZ	4142418000102	COCLE	PENONOME	TOABRÉ		43638	2509

No.	Nombre y Apellidos.	Cédula Catastral	Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar	Finca	Cod. Ub.n
129	YAMILETH CASTILLO LORENZO	4142418000099	COCLE	PENONOME	TOABRÉ		42508	2509
130	JOSE MARTINEZ	4142418000017	COCLE	PENONOME	TOABRÉ		49464	2509
131	JOSE VILLARRETA	4142419000012	COCLE	PENONOME	TOABRÉ		43689	2509
132	DIDIMO SANCHEZ DOMINGUEZ	4142419000010	COCLE	PENONOME	TOABRÉ	DOMINICA	33670	2509
133	CRISTINO FLORES QUIROS / MAXIMINA RODRIGUEZ DE FLORES ARAYA / VIRGILIO FLORES RODRIGUEZ / JUAN ERNESTO FLORES RODRIGUEZ / EDELIO FLORES RODRIGUEZ	4142418000020	COCLE	PENONOME	TOABRÉ	DOMINICA	36123	2509
134	NURIA ESTER VELASQUEZ HERNANDEZ	4142419000008	COCLE	PENONOME	TOABRÉ		35202	2509
135	ERNESTO CASTREJON	4142419000011	COCLE	PENONOME	TOABRÉ	BOCA DE LURA	49380	2509
136	SECUNDINO ALABARCA	4142419000006	COCLE	PENONOME	TOABRÉ		33989	2509
137	BENIGNA CASTREJON, ALEXIS GONZALEZ, ARGELIS GONZALEZ, BECZAIDA GONZÁLEZ, DIONEL GONZÁLEZ, MARLENIS GONZÁLEZ, RUBIEL GONZÁLEZ GABRIEL GONZÁLEZ	4142419000007	COCLE	PENONOME	TOABRÉ		52655	2509
138	ANGELICO SANCHEZ	4142419000090	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		33869	2508
139	ANGELICO SANCHEZ	4142419000091	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		33677	2508
140	MARIA JUANA MADRID QUIROS	4142419000088	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	BOCA DE LA ENCANTADA	41244	2508
141	MARIA JUANA MADRID QUIROS / CARLOS FIGUEROA NUÑEZ	4142419000083	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	BOCA DE LA ENCANTADA (P3)	33664	2508
142	ROSENDO NUÑEZ MADRID	4142419000069	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	BOCA DE LA ENCANTADA	35802	2508
143	YANETH MADRID	4142419000078	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	BOCA DE LA ENCANTADA	49865	2508
144	OLIVIA SANCHEZ BEKELE DE SANCHEZ	4142419000080	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		34655	2508
145	ALEJANDRO MARTINEZ	4142419000072	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		41520	2508
146	TRANQUILINO SANCHEZ ESPINOSA	4142419000092	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		34778	2508
147	CARLOS MAURICIO UGALDE ESPINO	4142419000073	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	ALTO LIMON	35008	2508
148	VIRGILIO TEJEIRA Y OTROS	4142420000017	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		46165	2508

No.	Nombre y Apellidos.	Cédula Catastral	Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar	Finca	Cod. Ub.u
149	JUAN QUIROS	4142420000020	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		35300	2508
150	PANTALEON FIGUEROA HERNANDEZ	4142420000023	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	VALLE DEL PLATANAL	35912	2508
151	RAMON HERNANDEZ	4142420000024	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		42753	2508
152	JUAN QUIROS	4142420000021	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		35827	2508
153	ELICEO MENDOZA ESPINOSA, ALEJANDRO ELISEO MENDOZA MAGALLON	4142420000139	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		36914	2508
154	JUAN QUIROS	4142420000026	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		35958	2508
155	FLORENTINO SANCHEZ MENDOZA	4142420000148	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	VALLE DEL PLATANAL	35414	2508
156	MARIA CEDEÑO RODRIGUEZ	4142420000144	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	VALLE DEL PLATANAL	34627	2508
157	PABLO VALDES VILLARRETA	4142420000145	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		36217	2508
158	FILEMON VALDES VILLARRETA	4142420000025	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		36717	2508
159	JUAN DE LA CRUZ QUIROS ESPINOSA	4142420000152	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		34840	2508
160	EDUARDO QUIROS JARAMILLO	4142420000181	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		34838	2508
161	CATALINO QUIROS ESPINOSA	4142420000146	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		34700	2508
162	HORACIO MARTINEZ VALDEZ	4142420000147	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		43955	2508
163	ISMAEL AGUILAR HERNANDEZ	4142420000150	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	SABANETA DE U (P2)	36144	2508
164	GUILLERMO JARAMILLO HERNANDEZ	4142420000153	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		34819	2508
165	FELIX QUIROS ESPINOSA	4142420000151	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		34681	2508
166	FELIX QUIROS ESPINOSA	4142420000184	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	RIECITO ABAJO (P2)	34839	2508
167	ALEXANDER DANIEL PINZON GOMEZ	4142420000136	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	ALTO DE RIECITO	34849	2508
168	ALEXANDER DANIEL PINZON GOMEZ	4142420000141	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		41913	2508
169	ANTONIO VALDES ARIAS	4142420000149	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	RIECITO ABAJO (P2)	34708	2508
170	CARMEN TISTA QUIROS	4142116000001	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	RIECITO ABAJO (P2)	34829	2508
171	TEODORO LORENZO	4142116000002	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	RIECITO ABAJO (P2)	325197	2508
172	SECUNDINO FRIAS CORTES	4142116000279	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	ALTO DE RIECITO	37910	2508

No.	Nombre y Apellidos.	Cédula Catastral	Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar	Finca	Cod. Ub.a
173	ROSA NUEZ ARAUZ DE LIPTAI	4142116000016	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		43639	2508
174	BENANCIO MARTINEZ FIGUEROA	4142116000021	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	LOS CEDROS	322615	2508
175	JOSE AMPARO FIGUEROA SANCHEZ / MAXIMO FIGUEROA HERNANDEZ	4142116000013	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	LAS MARIAS D1	34650	2508
176	MARIA IRENES FIGUEROA SANCHEZ / JERONIMO HERNANDEZ GUERREL	4142116000017	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	LAS MARIAS D1	41835	2508
177	GUMERSINDO PEREZ JARAMILLO	4142116000009	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		35272	2508
178	SURYS FRANCO	4142116000026	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	LAS MARIAS D1	313830	2508
179	GENARO PEREZ JARAMILLO	4142116000010	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	LAS MARIAS D1	35539	2508
180	MIROPE PEREZ SANCHEZ, FABIO PEREZ SANCHEZ, ASTEVIO LORENZO	4142116000011	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	LAS MARIAS D1	35404	2508
181	FAUSTINO PEREZ JARAMILLO	4142116000014	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		34804	2508
182	RUFINO PEREZ JARAMILLO	4142116000006	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		35127	2508
183	LUCAS MARTINEZ, MARIA AUGUSTA PEREZ JARAMILLO	4142116000008	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	LA TOLLOSA D2	434902	2508
184	MELISSA MUÑOZ RODRIGUEZ	4142116000190	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	LAS MARIAS D1	313853	2508
185	AGUSTIN MARTINEZ RODRIGIEZ	4142116000189	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	LAS MARIAS D1	35543	2508
186	NYDIA FLORES	4142116000191	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	LAS MARIAS D1	30212559	2508
187	EUSEBIO EUSTACIO RODRIGUEZ	4142117000003	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	EL SILENCIO	42534	2508
188	CAMILO MENDOZA GIL	4142117000005	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		39757	2508
189	CAMILO MENDOZA GIL	4142117000002	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	EL SILENCIO	34617	2508
190	RICARDO ANTONIO / RODRIGUEZ ALMANZA	4142117000060	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	EL SILENCIO	41832	2508
191	MARIA ALICIA SANCHEZ RODRIGUEZ	4142117000100	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	EL SILENCIO	35168	2508
192	REINALDO RODRIGUEZ VILLARRETA	4142117000006	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	EL SILENCIO	34694	2508
193	EULOGIO RODRIGUEZ	4142117000099	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		34686	2508
194	EULOGIO RODRIGUEZ MARGARITO RODRIGUEZ, REINALDO RODRIGUEZ	4142117000004	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		46707	2508
195	DIONICIO SANCHEZ	4142117000061	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		46532	2508

No.	Nombre y Apellidos.	Cédula Catastral	Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar	Finca	Cod. Ub.n
196	ANDRES SANCHEZ SANCHEZ / MARCELINO SANCHEZ RODRIGUEZ / EDWIN LEONEL SANCHEZ / DELIA MATILDE SANCHEZ RODRIGUEZ / MARGARITA MORAN / PABLO SANCHEZ RODRIGUEZ	4142117000007	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	ALTO SILENCIO	43887	2508
197	SEVERIANA VILLARRETA	4142117000067	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		42062	2508
198	VICTOR CARLES	4142418000093	COCLE	PENONOME	TOABRÉ		34284	2509
199	ELIGIO PEREZ RICARDO GIL	4142419000082	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		46537	2508
200	DANIEL SANCHEZ	4142419000084	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		35399	2508
201	CARLOS MAURICIO UGALDE ESPINO	4142420000018	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO		34874	2508
202	MAYIN GIL SANCHEZ	4142116000015	COCLE	PENONOME	RÍO INDIO	LA TOLLOSA D2	35172	2508
203	JUVENCIO GONZALEZ VARGAS	4042211000001	COLON	DONOSO	COCLE DEL NORTE	TRES BRAZOS DE TURBE (1)	21396	3202
204	JUVENCIO GONZALEZ VARGAS	4042212000021	COLON	DONOSO	COCLE DEL NORTE		36326	2202
205	BEATRIZ ALABARCA GIL / RUBEN ENRIQUE ALABARCA NUÑEZ / OLMEDIS ALABARCA NUÑEZ / DIMAS ORIEL ALABARCA NUÑEZ	4142117000017	PANAMA OESTE	CAPIRA	SANTA ROSA	RIECITO ABAJO (P)	279582	8213
206	PEDRO RODRIGUEZ GIL	4142118000018	PANAMA OESTE	CAPIRA	SANTA ROSA	RIECITO ARRIBA	260484	8213
207	MARIANO GIL MARTINEZ / ANDRES GIL BENITEZ	4142113000135	PANAMA OESTE	CAPIRA	SANTA ROSA	NUEVO LIMON	268799	8213
208	RICARDO SANCHEZ VELASQUES Y ORIEL ELIAS SANCHEZ ARQUIÑA	4142113000158	PANAMA OESTE	CAPIRA	SANTA ROSA	NUEVO LIMON	402849	8213
209	RICARDO SANCHEZ VELASQUEZ	4142113000159	PANAMA OESTE	CAPIRA	SANTA ROSA	NUEVO LIMON	253916	8213
210	EVARISTA MORAN	4142113000145	PANAMA OESTE	CAPIRA	SANTA ROSA	NUEVO LIMON	280552	8205
211	ERNESTO FLORIPE TORRES SANCHEZ	4142113000125	PANAMA OESTE	CAPIRA	CIRO DE LOS SOTOS	SANTA ROSA NO. 1 (P)	403224	8205
212	EMMANUEL ANTONIO CASTRO	4142118000014	PANAMA OESTE	CAPIRA	SANTA ROSA	RIECITO ABAJO (P)	261119	8213
213	LEONARDO RODRIGUEZ	4142113000097	PANAMA OESTE	CAPIRA	CIRO DE LOS SOTOS	ALTO DEL NARANJO	261918	8205
214	VALENTIN PEREZ	4142113000163	PANAMA OESTE	CAPIRA	CIRO DE LOS SOTOS	ALTO DEL NARANJO	402879	8205

No.	Nombre y Apellidos.	Cédula Catastral	Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar	Finca	Cod. Ub.n
215	DIDIMO ARTURO JIMENEZ DELGADO, GLADYS ESTHER MELENDEZ	8-531-1235	PANAMA OESTE	CAPIRA	LA TRINIDAD	FALDARES	473247	8208
216	GENEROSO SIMON NICOLAS BATISTE Y OTROS	1-9-611	PANAMA OESTE	CAPIRA	LA TRINIDAD	LA HONDA ARRIBA	136799	8208
217	SALVADOR OVALLE RUDAS	8-531-350	PANAMA OESTE	CAPIRA	LA TRINIDAD	LAJA LISA	30159548	8208
218	ENELDA GALVEZ DE CAMANO	8-297-101	PANAMA OESTE	CAPIRA	LA TRINIDAD	AGUACATE	30156911	8208
219	ALAIN ALBENIS CEDENO HERRERA Y OTROS	7-91-418	PANAMA OESTE	LA CHORRERA	AROSEMENA	LA DIVISA	30202418	8604
220	JUNTA COMUNAL DE AROSEMENA		PANAMA OESTE	LA CHORRERA	AROSEMENA		2748	8604
221	MARIO ENRIQUE JAEN PEREZ Y GLORIA JAEN	6-46-1509	PANAMA OESTE	LA CHORRERA	AROSEMENA		30192160	8604
222	VIDAL CARRASCO CASTRO	8-336-30	PANAMA OESTE	LA CHORRERA	HERRERA	ZANGUENGAS	30351761	8609
223	SUSANA EUGENIA RICHA DE TORRIJOS	P.E-9-221	PANAMA OESTE	LA CHORRERA	EL ARADO	MOSCU	30235979	8605
224	LUZ CASTILLO, CLARA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	9-88-108	PANAMA OESTE	ARRAIJAN	NUEVO EMPERADOR	LA GLORIA	286373	8003
225	JULIO E. REINA	8-83-201	PANAMA OESTE	CAPIRA	LA TRINIDAD	LAJALISA	34941	8208
226	TRIBALDO HERRERA SANCHEZ	8-319-497	PANAMA OESTE	CAPIRA	SANTA ROSA	SANTA ROSA 2	252345	

Fuente: Consultor.

240

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 11:39:16 -05:00
MOTIVC: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210239/2023 (0) DE FECHA 23/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8213, FOLIO REAL Nº 252345 (F)
CORREGIMIENTO SANTA ROSA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 5468 m² 81 dm²
VALOR DE CUARENTA Y DOS BALBOAS (B/. 42.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TRIBALDO HERRERA SANCHEZ (CÉDULA 8-319-497)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.. INSCRITO EL 28/09/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005 ASIENTO DIARIO: 142531

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202311:31 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072226

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9C043661-C44D-4B95-A725-EB1CD4022BBF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

3395

239

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA 2023.05.25 09:27:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 211984/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8208, FOLIO REAL Nº 34941 (F)
CORREGIMIENTO LA TRINIDAD, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 60 ha 384 m²
VALOR DE TRES MIL BALBOAS (B/. 3,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JULIO ERNESTO REINA (CÉDULA 8-83-201)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: DESCRIPCION - ARTICULO 105,106,107,115 ADICIONADO POR LA LEY 29 DE 1957 ,ARTICULO 235, 236,237, 239 DEL CODIGO FISCAL. INSCRITO EL 02/02/2000, EN LA ENTRADA TOMO : 2000 ASIENTO : 8788

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202303:27 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073541

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B1F61F67-83A9-4A4A-BE50-A093788165F2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

3394

238

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 09:29:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 211988/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8003, FOLIO REAL Nº 286373 (F)
CORREGIMIENTO NUEVO EMPERADOR, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1685 m² 94 dm²
VALOR DE 50.00 (CINCUENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LUZ MILAGROS CASTILLO DE RANGEL (CÉDULA 8-775-2201)
CLARA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (CÉDULA 9-88-108)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 GENERAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTAN EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE CINCO METROS(5MTS) POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADO, HASTA EL EJE DE LA CALLE DE TIERRA SIN SALIDA, CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO NORTE, UNA DISTANCIA DE CINCO METROS (5.00MTS),POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJEDE LA CALLE DE TIERRA HACIA NUEVO EMPERADOR Y HACIA OTROS LOTES, CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO SUR Y UNA DISTANCIA DE 5.00 MTS POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CALLE DE TIERRA, CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO ESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 211988/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 08:45 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073493

237

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 09:22:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 211979/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8605, FOLIO REAL Nº 30235979
CORREGIMIENTO EL ARADO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 6745 m² 92 dm²
VALOR DE TREINTA Y SEIS BALBOAS (B/. 36.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SUSANA EUGENIA RICHA HUMBERT DE TORRIJOS (CÉDULA PE-9-221)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DE LA LEY 37 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1962, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DE 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE. DECRETO DE GABINETE 35 DE 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION DIRPO-AGICH-TAT-1,021-2015, FECHADA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2015, A FOJAS 20 A LA 22 DEL EXPEDIENTE, ASI... SE ADVIERTE A LA ADJUDICATARIA QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (5.00MTS.), POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE TIERRA HACIA RIO CONGO HACIA MOSCU, CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO NORTE.. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 05/09/2017, EN LA ENTRADA 361683/2017 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202303:28 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073544

236

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA 2023.05.25 09:16:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 211974/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8609, FOLIO REAL Nº 30351761
CORREGIMIENTO HERRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5,001.15m²
VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

VIDAL CARRASCO CASTRO (CÉDULA 8-336-30)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20233:09 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073548

235

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 09:07:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 211964/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8604, FOLIO REAL Nº 30192160
LOTE 0199, CORREGIMIENTO AROSEMENA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 9155 m² 67 dm²
VALOR DE DOCE BALBOAS (B/.12.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GLORIA CECILIA JAEN PEREZ (CÉDULA 7-53-85)
MARIO ENRIQUE JAEN PEREZ (CÉDULA 6-46-1509)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLE AL TERRENO, EN PARTICULAR: A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN ARAD-0844-11, FECHADA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.CONSERVAR Y MANTENER LA VEGETACIÓN EXISTENTE EN LA ORILLAS DE LAS QUEBRADAS, SOBRE CUALQUIER OTRA FUENTE DE AGUA QUE SE ENCUENTRA EN EL TERRENO. CUIDAR Y MANTENER LA FAUNA SILVESTRE EXISTENTE EN EL TERRENO. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 09/16/2016, EN LA ENTRADA 412234/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20233:06 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073551

234

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA 2023.05.25 11:55:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212119/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8604, FOLIO REAL Nº 2748 (F)
CORREGIMIENTO AROSEMENA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 20 ha 3240 m² 33 dm²
VALOR DE 240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE AROSEMENA

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 08/06/2018, EN LA ENTRADA 234231/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:52 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073557

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 4021C3A9-E701-487C-A3CE-068BCE0A4F9D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

3389

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:55:22 -05:00
MOTIVC: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212110/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8604, FOLIO REAL Nº 30202418
LOTE 0160, CORREGIMIENTO AROSEMENA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 28 ha 6280 m² 89 dm²
VALOR DE 2016.00 (DOS MIL DIECISEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAUL EMILIO CEDEÑO HERRERA (CÉDULA 7-82-310)
CARLOS EUSEBIO CEDEÑO HERRERA (CÉDULA 7-69-2063)
EDESMILDA ESTHER CEDEÑO HERRERA (CÉDULA 7-72-735)
ITALO ALEXIS CEDEÑO HERRERA (CÉDULA 7-112-966)
ALAIN ALBENIS CEDEÑO HERRERA (CÉDULA 7-91-418)
EUSEBIO ELIAS CEDEÑO HERRERA (CÉDULA 7-91-1835)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ADMINISTRATIVOS, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 JULIO DE 1998, LEY 8 DEL 25 DE MAYO DEL 2015 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y MAS DISPOSICION QUE LE SEAN APLICABLE AL TERRENO; SEGÚN LA RESOLUCION NO. 975- 2015 FECHADA DE 17 DE MAYO DE 2015 VISIBLE A FOJA 24 A 26 DEL EXPEDIENTE DE ADJUDICACION. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 19/12/2016, EN LA ENTRADA 538204/2016 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:47 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073562

232

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:13:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212096/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8208, FOLIO REAL Nº 30156911
LOTE 0083, CORREGIMIENTO LA TRINIDAD, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 20 ha 3707 m² 66 dm²
VALOR DE 126.00 (CIENTO VEINTISÉIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ENELDA EDITH GALVEZ DE CAMAÑO (CÉDULA 8-297-101)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTABLECER QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO ADMINISTRATIVO,LEY N° 1 DE 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY N° 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DE 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICONES QUE LE SEAN APLICABLES AL TERRENO; SEGÚN LA RESOLUCION N° 519 – 2015 FECHADA 4 DE MAYO DE 2015 . INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 27/10/2015, EN LA ENTRADA 424117/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: DE MARCADAS EN EL PLANO . DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: ADVERTIR AL ADJUDICATARIA QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE CUMPLIR CON LAS SERVIDUMBRES ESTABLECIDAS CONFORME A LA LEY Y QUE SE DESCRIBEN EN EL PLANO DEL EXPEDIENTE DE ADJUDICACION MASIVA ..INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 27/10/2015, EN LA ENTRADA 424117/2015 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:39 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073567

231

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:12:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212094/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8208, FOLIO REAL Nº 30159548
LOTE 0039, CORREGIMIENTO LA TRINIDAD, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 6527 m² 95 dm²
VALOR DE 18.00 (DIECIOCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SALVADOR OVALLE RUDAS (CÉDULA 8-531-350)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO ADMINISTRATIVO , LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES AL TERRENO: SEGÚN LA RESOLUCIÓN NO.421-15,FECHADA 8 DE ABRIL DE 2015, VISIBLE A FOJA 17 A 19 DEL EXPEDIENTE DE ADJUDICACION. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 18/11/2015, EN LA ENTRADA 457361/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: ESTA OBLIGADO A CUMPLIR CON LAS SERVIDUMBRES ESTABLECIDAS CONFORME A LA LEY Y QUE SE DESCRIBEN EN EL PLANO DEL EXPEDIENTE DE ADJUDICACION MASIVA, CON NUMERO DE LOTE 0040 QUE LE PERTENECE A ELIADE SALVADOR OVALLE GONZALEZ LA CUAL CONSTA EN EL PLANO. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 18/11/2015, EN LA ENTRADA 457361/2015 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:20 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073571

230

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:08:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212087/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8208, FOLIO REAL Nº 136799 (F)
CORREGIMIENTO LA TRINIDAD, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 21 ha 4803 m² 70 dm²
VALOR DE 132.00 (CIENTO TREINTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GENEROSO SIMON NICOLAS BATISTE (CÉDULA 1-9-611)
GENEROSO SIMON NICOLAS DELGADO (CÉDULA 8-257-912)
XIOMARA YANETH NICOLAS DELGADO (CÉDULA 8-285-943)
SONIA IVETH NICOLAS DELGADO (CÉDULA 8-382-521)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212087/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:05 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073575

229

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:07:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212082/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8208, FOLIO REAL Nº 473247 (F)
CORREGIMIENTO LA TRINIDAD, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6,504.06m²
VALOR DE 6.00 (SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GLADYS ESTHER MELENDEZ DIAZ (CÉDULA 8-440-342)
DIDIMO JIMENEZ DELGADO (CÉDULA 8-531-1235)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION NO.ARAPOTAT- NO.109-2014 EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, FECHADA 07 DE FEBRERO 2014 A FOJA 16,17 Y 18 DEL EXPEDIENTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/07/2016, EN LA ENTRADA 326853/2016 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE CUARENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (40,000.00) Y POR UN PLAZO DE 1 AÑO/5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.38% UN INTERÉS ANUAL DE 5%LIMITACIONES DEL DOMINIO DECLARAN LA PARTE DEUDORA Y/O GARANTE HIPOTECARIO QUE SE COMPROMETEN DURANTE TODA LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO A NO DEMOLER, MODIFICAR O ADICIONAR LAS MEJORAS EXISTENTES, EFECTUAR NINGUNA NUEVA CONSTRUCCION, ARRENDAR VENDER, NI SEGREGAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EN TODO O EN PARTE EL BIEN HIPOTECADO DE QUE TRATA LA PRESENTE ESCRITURA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO Y POR ESCRITO DEL BANCO. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE OK - CONFIRMADO POR LUIS ORTEGAPAZ Y SALVO DEL IDAAN 11077050. DEUDOR: DIDIMO ARTURO JIMENEZ DELGADO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-531-1235 GARANTE HIPOTECARIO: GLADYS ESTHER MELENDEZ DIAZCON NÚMERO DE CEDULA: 8-440-342. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 25/07/2016, EN LA ENTRADA 326853/2016 (0)

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA SETENTA MIL BALBOAS (B/. 70,000.00). INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 09/11/2022, EN LA ENTRADA 442765/2022 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 09:55 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073579

228

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 15:27:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212027/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8205, FOLIO REAL Nº 402879 (F)
CORREGIMIENTO CIRÍ DE LOS SOTOS, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 2021 m² 80 dm²
CON UN VALOR DE 30.00 (TREINTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

VALENTIN PEREZ RODRIGUEZ (CÉDULA 7-61-290)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTABLECER QUE LA PRESENTE ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RES TRICCIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES AL TERRENO; SEGUN RESOLUCION Nº ARAC-TAC-702-07 FECHADA CATORCE 14 DE JUNIO DE DOS MIL SIETE 2007 A FOJAS 10 A 13 DEL EXPEDIENTE DE ADJUDICACION. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212027/2023 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:54 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHDS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073584

227

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 10:51:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212020/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8205, FOLIO REAL Nº 261918 (F)
CORREGIMIENTO CIRÍ DE LOS SOTOS, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 6314 m² 29 dm²
VALOR DE SESENTA BALBOAS (B/.60.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LEONARDO RODRIGUEZ VELASQUEZ (CÉDULA 8-368-605)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-4525-05 FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2005.PARA MÁS RESTRICCIONES V ÉASE DOCUMENTO REDI 993224. . INSCRITO EL 08/07/2006, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2006 ASIENTO DIARIO: 95506.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE) . OBSERVACIONES: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE VALENTIN PEREZ RODRIGUEZ. INSCRITO EL 08/07/2006, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2006 ASIENTO DIARIO: 95506

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20233:29 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073587

226

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA. 2023.05.25 10:48:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212014/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8213, FOLIO REAL Nº 261119 (F)
CORREGIMIENTO SANTA ROSA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 6960 m² 37 dm²
VALOR DE CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.54.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMMANUEL ANTONIO CASTRO DIAZ (CÉDULA 8-813-2499)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-5261-05 FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2005.PARA MÁS RESTRICCIONES VÉASE DOCUMENTO REDI 983981. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS CON EL QUE COLINDA AL SUR. INSCRITO EL 07/18/2006, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2006ASIENTO DIARIO: 95862

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE PREDIO SIRVIENTE. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE EST EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE LUIS RODRIGUEZ GILL.. INSCRITO EL 07/18/2006, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2006 ASIENTO DIARIO: 95862

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20233:27 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073591

225

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:48:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212239/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8205, FOLIO REAL Nº 403224 (F)
CORREGIMIENTO CIRÍ DE LOS SOTOS, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 44 ha 821 m² 80 dm²
VALOR DE 270.00 (DOSCIENTOS SETENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ERNESTO FLORIPE TORRES SANCHEZ (CÉDULA 8-211-878)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTABLECER QUE LA PRESENTE ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES AL TERRENO SEGUN RESOLUCION NUMERO ARACTAT-5085-05 FECHADA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2005 MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI. FECHA DE REGISTRO: 20121018 21:51:03.4EDAL INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212239/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:28 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073507

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 28AB9A38-8A30-42F5-9A7E-9AE9B9739423
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

3380

224

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:23:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212249/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8205, FOLIO REAL Nº 280552 (F)
CORREGIMIENTO CIRÍ DE LOS SOTOS, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 3923 m² 54 dm²
VALOR DE 24.00 (VEINTICUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EVARISTA MORAN VELASQUEZ (CÉDULA 8-209-1369)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-1662-06 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212249/2023 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:44 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073505

223

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:33:01 -05:00
MOTIVO SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212268/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8213, FOLIO REAL Nº 253916 (F)
CORREGIMIENTO SANTA ROSA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 7229 m² 53 dm²
VALOR DE 42.00 (CUARENTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RICARDO SANCHEZ VELASQUEZ (CÉDULA 8-211-1212)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (3.50MTS) DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE TRES HERMANAS A NUEVO LIMON CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y OESTE, DEJAR UNA DISTANCIA DE CINCO METROS (5MTS) DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE NUEVO LIMON A SANTA ROSA CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS ESTE. FECHA DE REGISTRO: 20051117 11:31:19.9ARTRU INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212268/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE EST EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA JUSTO HERRERA BECERRA CON EL CUAL COLINDA AL NORTE. FECHA DE REGISTRO: 20051117 11:34:12.8ARTRU. INSCRITO EL 11/17/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005 ASIENTO DIARIO: 173714

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:45 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073502

222

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA 2023.05.26 08:37:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212277/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8213, FOLIO REAL Nº 402849 (F)
CORREGIMIENTO SANTA ROSA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 3907 m² 54 dm²
VALOR DE 42.00 (CUARENTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RICARDO SANCHEZ VELASQUEZ (CÉDULA 8-211-1212)
ORIEL ELIAS SANCHEZ ARQUILINA (CÉDULA 8-779-2415)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTABLECER QUE LA PRESENTE ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES AL TERRENO; SEGUN RESOLUCION Nº ARAC-TAC-1669 06FECHDA 22 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS 2006 A FOJA 21 A 24 DEL EXPEDIENTE DE ADJUDICACION. FECHA DE REGISTRO: 20121016 11:36:22.3GEHE1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212277/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:48 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073501

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:22:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212088/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8213, FOLIO REAL Nº 268799 (F)
CORREGIMIENTO SANTA ROSA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 17 ha 3239 m² 76 dm²
VALOR DE 108.00 (CIENTO OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIANO GIL MARTINEZ (CÉDULA 2-123-375)
ANDRES GIL BENITEZ (CÉDULA 2-27-471)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION ARAC-TAT-5267-05 FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2005.PARA MAS RESTRICCIONES V ASE DOCUMENTO REDI 1099938 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212088/2023 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:39 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073432

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:05:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212078/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8213, FOLIO REAL Nº 260484 (F)
CORREGIMIENTO SANTA ROSA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 6453 m^2
VALOR DE 36.00 (TREINTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PEDRO RODRIGUEZ GIL (CÉDULA 8-206-2412)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CO DIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM AS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-5260-05 FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2005.PARA M AS RESTRICCIONES V ASE DOCUMENTO REDI 975864. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 15/03/2021, EN LA ENTRADA 84003/2021 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 09:27 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073437

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D75AB5B0-2A51-4255-B6F6-844EFA215DAF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:16:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212068/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8213, FOLIO REAL Nº 279582 (F)
CORREGIMIENTO SANTA ROSA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 28 ha 21 m² 50 dm²
VALOR DE 174.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DIMAS ORIEL ALABARCA NUÑEZ (CÉDULA 8-779-108)
RUBEN ENRIQUE ALABARCA NUÑEZ (CÉDULA 8-733-2492)
BEATRIZ ALABARCA GIL (CÉDULA 8-523-1977)
OLMEDIS ALABARCA NUÑEZ (CÉDULA 8-752-242)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GAEINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLI-CABLE.----ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0046-07 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2007.SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (5MTS.) DESDE LAS CERCAS DE LA PARCELAS ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR, (3.5MTS), DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO TRES HERMANAS LAS CLRARAS ABAJO CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y ESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 09/06/2016, EN LA ENTRADA 398794/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 2:53 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073442

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 7B172A9E-620B-46F1-A52A-C1026489D8F5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

218

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 15:40:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212061/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 36326 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA FINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 25 ha 7935 m² 28 dm²
VALOR DE 156.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUVENCIO GONZALEZ VARGAS (CÉDULA 2-95-2672)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR 5.00MS DESDELA CERCA DE LA PARCELA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE TRES BRAZOS DE TURBE ACALLE LARGA CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO NORTE, DEJAR UNA DISTANCIA DE 5.00MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE CALLE LARGA A PALMARAZO CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y OESTE, DEJAR UNA DISTANCIA DE 5.00MTS., DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EJE DEL CAMINO DE TRES BRAZOS DE TURBE A PALMARAZO CON EL COLINDA POR EL LADO OESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/03/2015, EN LA ENTRADA 33703/2015 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 2:51 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073444

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 55B7245E-829F-4128-BAFB-537E647C4D30
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

3373

217

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 10:58:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212055/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DONOSO CÓDIGO DE UBICACIÓN 3202, FOLIO REAL Nº 21396 (F)
CORREGIMIENTO COCLÉ DEL NORTE, DISTRITO DONOSO, PROVINCIA COLÓN
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 4936 m² 1 dm²
VALOR DE CUARENTA Y DOS BALBOAS (B/.42.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUVENCIO GONZALEZ VARGAS (CÉDULA 2-95-2672)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20233:40 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073455

216

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:31:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212267/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35172 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7 ha 7235 m² 20 dm²
VALOR DE 48.00 (CUARENTA Y OCHO BALBCAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MAYIN GIL SANCHEZ (CÉDULA 8-531-691)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE EST EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD, A FAVOR DEL COLINDANTE JUAN PEREZ JARAMILLO, LUCAS ALONSO MARTINEZ, FAUSTINO PEREZ JARAMILLO. FECHA DE REGISTRO: 20050922 17:35:15.3BERO. INSCRITO EL 09/22/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 134528

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN RESOLUCION ARAC-TAT-935-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI 846677. FECHA DE REGISTRO: 20050922 17:34:27.1BERO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212267/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:58 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073534

215

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:39:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212278/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34874 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 27 ha 5351 m² 25 dm²
VALOR DE 168.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CARLOS MAURICIO UGALDE ESPINO (CÉDULA PE-1-321)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-972-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005. PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 747297. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE ALTO LIMON A SANTA MARIA CON EL QUE COLINDA AL NORTE, SUR Y OESTE. FECHA DE REGISTRO: 20050824 17:52:17.8DOPA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212278/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:53 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073533

214

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:35:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212221/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35399 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 20 ha 9764 m²
VALOR DE 126.00 (CIENTO VEINTISÉIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DANIEL SANCHEZ SANCHEZ (CÉDULA 2-135-84)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS(2.50MTS)DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE GURBE A BANAZO CENTRO CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS OESTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOC REDI 849276. FECHA DE REGISTRO: 20050928 14:05:06.4ARTRU INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212221/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:18 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073531

213

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:39:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212224/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 46537 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 66 ha 8277 m² 59 dm²
VALOR DE 402.00 (CUATROCIENTOS DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ELIGIO PEREZ SANCHEZ (CÉDULA 2-709-861)
RICARDO ALBERTO GIL SANCHEZ (CÉDULA 8-518-446)
DAVID FRANCISCO SOLIS CASTILLERO (CÉDULA 6-58-1328)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE CELEDINO VILLARRETA MORA, OLMEDO SANCHEZ.INSCRITO EL 02/05/2009, EN LA ENTRADA TOMO 2009 ASIENTO 23409

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-059-07 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2007.- SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (2.5MTS.) DESDE LAS CERCAS DE LA PARCELAS ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE GURBE A CAÑAZAZ CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y OESTE, UNA DISTANCIA DE (2.5MTS), DESDE LAS CERCAS DE LA PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE BANAZO CENTRO A GURBE CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS ESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/15/2016, EN LA ENTRADA 538762/2016 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:01 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073529

212

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:41:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212232/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 34284 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 1683 m² 23 dm²
VALOR DE 100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

VICTOR OCTAVIO CARLES MATOS (CÉDULA 2-75-753)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-0240-05 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2005. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 08/23/2016, EN LA ENTRADA 370923/2016 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE PREDIO SIRVIENTE. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTÁ EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA SILVESTRE GONZALE VILLARRETA. . INSCRITO EL 06/20/2005, EN LA ENTRADA 95470/2005

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:21 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073521

211

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 14:57:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212058/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 42062 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 29 ha 6657 m² 5 dm²
VALOR DE B/.180.00 (CIENTO OCHENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SEVERIANA VILLARRETA MARTINEZ (CÉDULA 2-62-508)
HECTOR LUIS SANCHEZ VILLARRETA (CÉDULA 2-712-1241)
ERASMO SANCHEZ VILLARRETA (CÉDULA 2-127-475)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 42062 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2007ASIENTO DIARIO: 151383 DE FECHA 08/30/2007. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/.180.00. PLAZODE 1 AÑO.....INTERES DE 3% ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO...VEASE FICHA NO.407110.---DOCUMENTO 1197535..INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/29/2023, EN LA ENTRADA 212058/2023 (0).

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM ENLA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-699-06 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2006 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/29/2023, EN LA ENTRADA 212058/2023 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN ENTRADAS.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE MAYO DE 2023 2:54 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073450

210

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 08:56:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21[illegible]960/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 43887 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 52 ha 391 m² 30 dm²
VALOR DE TRESCIENTOS DIECIOCHO BALBOAS (B/.318.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANDRES SANCHEZ SANCHEZ (CÉDULA 2-95-329)
MARCELINO SANCHEZ RODRIGUEZ (CÉDULA 2-104-2176)
EDWIN LEONEL SANCHEZ (CÉDULA 8-733-842)
DELIA MATILDE SANCHEZ RODRIGUEZ (CÉDULA 2-105-1023)
MARGARITA MORAN (CÉDULA 2-44-488)
PABLO SANCHEZ RODRIGUEZ (CÉDULA 2-162-148)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM ENLA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0177-07 DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2007.INSCRITO EL 03/05/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 33627.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE AREA ENCONFLICTO INSCRITO EL 03/05/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 33627.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20233:03 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073456

209

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 09:24:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 211981/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 46532 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 9210 m² 49 dm²
VALOR DE SESENTA BALBOAS (B/.60.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DIONICIO SANCHEZ HERNANDEZ (CÉDULA 2-162-117)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY QUE CONSTAN EN LA FINCA MADRE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO.INSCRITO EL 02/10/2009, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 23054.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20233:12 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073458

208

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA 2023.05.25 15:38:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212051/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 46707 (F) UBICADO EN BARRIADA EL CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 40 ha 2619 m² 22 dm²
VALOR DE 246.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EULOGIO RODRIGUEZ (CÉDULA 3-50-19)
MARGARITO RODRIGUEZ VILLARRETA (CÉDULA 2-120-832)
REINALDO RODRIGUEZ VILLARRETA (CÉDULA 2-148-583)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL ADJUDICARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION NO. ARAC- TAT- 1208-06 EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR REGIONALDE COCLE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE(ANAM), CONSISTIENDO LAS MISMAS EN LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSO NATURALES RENOVABLES. SE ADVIRTE AL ADJDUDICARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE CINCO METROS (5MTS) DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DEL CAMINO DE ELSILENCIO A SANC RISTOBAL 5M CON ELC UAL COLINDA EL NORTE OESTE, CINCO METROS 5M) DE LA CAMINO DE LAS MARIAS A EL SILENCIO CON EL CUALCOLINAD AL OESTEINSCRITO A_ ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212051/2023 (0).

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA PACUALA SANCHEZ HERNANDEZ DE RUIZ, MARIA ELIZABETH SANCHEZ HERNANDEZ DE ANCHEZ CON EL CUAL COLINDA AL ESTE. INSCRITO EL 02/16/2009, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 26965.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 2:49 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073460

207

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 15:30:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212034/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34686 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 3363 m² 56 dm²
VALOR DE 18.00 (DIECIOCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EULOGIO RODRIGUEZ (CÉDULA 3-50-19)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACI N DE DOMINIO HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34686 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 115970 DE FECHA 08/05/2005. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACI N DE DOMINIO A FAVOR DE LA DIRECCI N NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/18.00 CON UN PLAZO DE 3 AÑOS. INTERESES DEL 3 % ANUAL DESPU S DE VENCIDO EL PLAZO.V ASE FICHA 341939. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212034/2023 (0).

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-923-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005. PARA M S RESTRICCIONES V ÉASE DOCUMENTO REDI 747297. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE EL SILENCIO A SAN CRISTOBAL CON EL QUE COLINDA AL SUR Y ESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212034/2023 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:58 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073462

206

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 15:34:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212037/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34694 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 hᵃ 9639 m² 15 dm²
VALOR DE 42.00 (CUARENTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

REINALDO RODRIGUEZ VILLARRETA (CÉDULA 2-148-583)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN AC-TAT-925-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005.PARA MAS RESTRICCIONES VER 824807. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212037/2023 (0).AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (2.50MTS.), DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LAS MARIAS A EL SILENCIO CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y CESTE, DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (2.50MTS.), DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE EL SILENCIO SAN CRISTOBAL CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y ESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212037/2023 (0).

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE EST EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA LEONIDAS ALONZO MARTINEZ. INSCRITO EL 08/08/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 115847.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 1:07 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073463

205

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 15:37:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212042/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35168 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3920 m² 53 dm²
VALOR DE 6.00 (SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIA ALICIA SANCHEZ RODRIGUEZ (CÉDULA 8-712-1181)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212042/2023 (0).

RESTRICCIONES: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50 MTS DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LAS MARIAS AL SILENCIO CON EL CUAL COLINDA POR EL NORTE Y ESTE.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212042/2023 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 1:25 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073467

204

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:30:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212104/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 41832 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 15HAS-4584M2-85D2
VALOR DE 96.00 (NOVENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ ALMANZA (CÉDULA 8-718-764)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-1210-06 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2006. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (2.5MTS.) DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LAS MARIAS A EL SILENCIO CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/23/2016, EN LA ENTRADA 198653/2016 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE MARIA LEONOR RODRIGUEZ ALABARCA DE VALIENTE, CAMILO MENDOZA GIL. INSCRITO EL 08/20/2007, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2007 ASIENTO DIARIO: 145637

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMÁ POR LA SUMA DE SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ BALBOAS (B/.75,210.00) Y POR UN PLAZO DE 12 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.22% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.00% ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR CONVIENE EN NO GRAVAR, NI VENDER, NI ARRENDAR, NI SEGREGAR, NI PERMUTAR, PARA SI, NI PARA NINGUNA OTRA PERSONA, NI EN NINGUNA FORMA DISPONER O ENAJENAR EN TODO O EN PARTE EL BIEN HIPOTECADO SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE ESTE EL CUAL DEBERA SER OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE EFECTUE LA OPERACION DE VENTA, SEGREGACION, ARRENDAMIENTO O GRAVAMEN.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101139583PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11535224. DEUDOR: RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ ALMANZA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-718-764 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 04/26/2019, EN LA ENTRADA 149970/2019 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:05 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073430

203

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:50:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212129/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34617 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8425 m² 36 dm²
VALOR DE 6.00 (SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CAMILO MENDOZA GIL (CÉDULA 8-531-1211)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL C DIGO AGRARIO, C DIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM S DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 821843. FECHA DE REGISTRO: 20050801 13:23:30.9JUMI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212129/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:12 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073425

202

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:34:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212140/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 39757 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 868 m^2 71 dm^2
VALOR DE 12.00 (DOCE BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CAMILO MENDOZA GIL (CÉDULA 8-531-1211)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABIMETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM S DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACI N QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION ARAC-TAT-929-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005.PARA MIS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 1092214 SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5.MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LAS MARIAS A EL SILENCIO CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y ESTE. FECHA DE REGISTRO: 20070302 11:24:10.4DIANAR INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212140/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:20 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073422

201

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:52:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212152/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 42534 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3692 m² 59 dm²
VALOR DE 6.00 (SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EUSEBIO EUSTACIO RODRIGUEZ (CÉDULA 2-161-771)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLI-CABLE. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-1207-06 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2006.PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO NO.1213929 FECHA DE REGISTRO: 20070927 12:01:03.2GRCA03 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212152/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:25 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073420

200

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:03:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212156/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 30212559
LOTE 0191, CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 59 ha 3703 m² 57 dm²
VALOR DE 360.00 (TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

NYDIA ESTHER FLORES CHAVEZ (CÉDULA 8-489-53)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: *ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES AL TERRENO.*ESTA ADJUDICACIÓN TAMBIÉN QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLEIDAS EN LA RESOLUCIÓN ARAC-N° 793-2007 FECHADA 14 DE JUNIO DE 2007, A FOJAS 21, 22, 23 Y 24.INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 03/10/2017, EN LA ENTRADA 85527/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE CIEN MIL BALBOAS (B/.100,000.00) LIMITACIONES DEL DOMINIO DECLARA LA PARTE DEUDORA QUE SE COMPROMETE DURANTE TODA LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO A NO DEMOLER, MODIFICAR O ADICIONAR LAS MEJORAS EXISTENTES, EFECTUAR NINGUNA NUEVA CONSTRUCCION, ARRENDAR, VENDER, NI SEGREGAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EN TODO O EN PARTE EL BIEN HIPOTECADO DE QUE TRATA LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102518966PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12025303. DEUDOR: NYDIA ESTHER FLORES CHAVEZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-489-53 OBSERVACIONES: PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE LINEA DE CREDITO AGROPECUARIA POR UN MONTO DE US$60,000.00, CON UN INTERES DE 4% ANUAL, PLAZO DE UN AÑO Y UN CONTRATO DE PRESTAMO AGROPECUARIO POR LA SUMA DE US$40,000.00 CON UN INTERES DE 4% ANUAL, TASA EFECTIVA DE 4.10%, PLAZO DE 5 AÑOS. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 12/28/2022, EN LA ENTRADA 515930/2022 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:28 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073416

199

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:05:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212168/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35543 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7925 m² 44 dm²
VALOR DE 100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGUSTIN MARTINEZ RODRIGUEZ (CÉDULA 2-149-167)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM S DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE CINCO METROS(5MTS)DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LAS MARIAS A URACILLO CENTRO CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y ESTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOC REDI 850724. FECHA DE REGISTRO: 20050930 16:09:25.4ARTRU INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 09/06/2018, EN LA ENTRADA 366941/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:30 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073411

198

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:53:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212171/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 313853 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 4258 m² 52 dm²
VALOR DE 12.00 (DOCE BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MELISSA MUÑOZ RODRIGUEZ (CÉDULA 8-526-949)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LA LEY Nº1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994 Y LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DE 6 DE FEBRERO DE 1969.SE ADVIERTE QUE DEBE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5MTS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE URACILLO CENTRO A LAS MARIAS. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/29/2016, EN LA ENTRADA 37596/2016 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:32 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073408

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 748A9086-2562-4452-9834-715CF3BD95B8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

3353

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:20:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212189/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 434902 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 7616 m² 50 dm²
VALOR DE 36.00 (TREINTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LUCAS ALONSO MARTINEZ (CÉDULA 2-133-351)
MARIA AUGUSTA PEREZ JARAMILLO (CÉDULA 2-87-907)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES LEGALES APLICABLES AL TERRENO SEGUN PLANO .RESOLUCION. ANAM. COCLE. ARAC. 1131-2009 DEL 12-06-2009-FECHA DE REGISTRO: 20130729 13:05:06.0JOSACL03 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212189/2023 (0)

LIMITACIONES DEL DOMINIO: LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS CONSTITUYE LIMITACION DE DOMINIO SOBRE ESTA FINCA POR FALTA DE PAGO(B/.10.50) CORRESPONDIENTE A LA INSPECCION DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE...VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO-FECHA DE REGISTRO: 20130729 13:06:03.5JOSACL03. INSCRITO EL 07/29/2013, TOMO DIARIO: 2013 ASIENTO DIARIO: 138878 EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2013 ASIENTO DIARIO: 138878

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE DE ACCESO A FAVOR DEL PREDIO 015 OCUPADO POR MAYIN GIL SANCHEZ--FECHA DE REGISTRO: 20130729 13:06:51.6JOSACL03. INSCRITO EL 07/29/2013, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2013 ASIENTO DIARIO: 138878

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:38 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073404

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8F65EF87-163B-4E22-8F69-9E01742DE6A4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

196

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:22:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212197/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35127 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 575 m² 81 dm²
VALOR DE 48.00 (CUARENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RUFINO PEREZ JARAMILLO (CÉDULA 2-54-67)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO CODIGO ADMINISTRATIVO LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1996 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO 846055. FECHA DE REGISTRO: 20050922 09:32:10.2MASI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 07/13/2021, EN LA ENTRADA 255910/2021 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE DE PASO. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE LUCAS ALONSO MARTINEZ. FECHA DE REGISTRO: 20050922 09:32:41.6MASI. INSCRITO EL 08/26/2005, EN LA ENTRADA 134918/2005

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:34 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073401

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:33:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212220/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34804 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 22 ha 5574 m² 86 dm²
VALOR DE 138.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FAUSTINO PEREZ JARAMILLO (CÉDULA 2-110-237)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION ARAC-TAT-01002-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005. ----- SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LA MARTILLADA A SABANA LARGA CON EL QUE COLINDA AL SUR Y ESTE Y 7.50 MTS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE TAMBO A SABABA LARGA CON EL CUAL COLINDA AL NORTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/27/2019, EN LA ENTRADA 199080/2019 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34804 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2005/128217 DE FECHA 08/18/2005. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/.135.00 CON UN PLAZO DE 10 AÑOS. INTERESES DEL 3 % ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO. ---- INSCRITO A FICHA 342913 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/27/2019, EN LA ENTRADA 199080/2019 (0)

ANOTACIÓN DE DEMANDA: JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE COCLE, RAMO CIVIL. SIENDO TITULAR JOSE LUIS CARLES RODRIGUEZ DE LA PROVINCIA DE COCLÉ A TRAVÉS DEL NÚMERO DE AUTO 120/2020 DE FECHA 02/14/2020 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 210 DE FECHA 02/14/2020 DENTRO DEL PROCESO DE TIPO ORDINARIO CON TIPO DE DEMANDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 1227 ORDINAL 3 DEL CODIGO JUDICIAL LA PARTE DEMANDANTE ES LEYDIS ROSA DELGADO HERRERA Y LA PARTE DEMANDADA ES FAUSTINO PEREZ JARAMILLO, CON CEDULA 2-110-237 SIENDO LA DEMANDA DE CUANTÍA VEINTE MIL BALBOAS (B/.20,000.00) .INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 03/13/2020, EN LA ENTRADA 98356/2020 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:52 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073387

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E992EBD0-F3AC-4231-8FC7-5D4BE11337AD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:44:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212234/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35404 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 2060 m² 29 dm²
VALOR DE 60.00 (SESENTA BALBOAS) EL VALOR DE TRASPASO ES 60.00 (SESENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MIROPE PEREZ SANCHEZ (CÉDULA 2-98-402)
FABIO PEREZ SANCHEZ (CÉDULA 2-70-660)
ASTEVIO LORENZO PEREZ SANCHEZ (CÉDULA 2-111-816)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM S DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION ARAC-TAT-1332-05 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2005.PARA MIS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 849331. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5.00MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE URACILLO CENTRO A LAS MARIAS CON EL QUE COLINDA AL NORTE Y ESTE. FECHA DE REGISTRO: 20050928 14:44:16.0DOPA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/28/2021, EN LA ENTRADA 188906/2021 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE PREDIO SIRVIENTE.. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE EST EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE ASTEVIO LORENZO PEREZ SANCHEZ. FECHA DE REGISTRO: 20050928 14:46:41.1DOPA
REDI. INSCRITO EL 09/28/2005, EN LA ENTRADA 143093/2005

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:55 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073589

193

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:56:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212143/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35539 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 22 ha 1436 m² 6 dm²
VALOR DE 138.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GENARO PEREZ JARAMILLO (CÉDULA 2-86-880)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/138.00 CON UN PLAZO DE 1 AÑO. INTERESES DEL 3 % ANUAL DESPU S DE VENCIDO EL PLAZO. V ASE FICHA 346933..INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212143/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE CINCO METROS(5MTS)DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO LAS MARIAS A SABANETA DE U CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y OESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212143/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE). SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DEL COLINDANTE ABRAHAN PEREZ JARAMILLO, JUAN VALDES ARIAS.. INSCRITO EL 30/09/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005 ASIENTO DIARIO: 142840

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:18 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073581

192

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:57:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212148/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 313830 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 25 ha 3346 m² 7 dm²
VALOR DE 42000.00 (CUARENTA Y DOS MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SURYS ARYERIS FRANCO (CÉDULA 8-739-2128)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABIENETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y ADEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.ESTA ADJUDICAICON QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE EN LA RESOLUCION ARAC-Nª 1124-09, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR REGIONAL DE COCLE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM),12 DE JUNIO DE 2009,A FOJAS 23,24 Y 26 DEL EXPEDIENTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/10/2015, EN LA ENTRADA 435994/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE SERVIDUMBRE DE ACCESO. SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTAN EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA ALEJANDRA HERRERA MAURA CON EL CUAL COLINDA AL SUR. INSCRITO EL 26/08/2010, EN LA ENTRADA 149147/2010

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR LA SUMA DE VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS BALBOAS CON DIEZ (B/. 24,500.10) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOSPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101195247PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11550202. DEUDOR: SURYS ARYERIS FRANCO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-739-2128 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 04/06/2019, EN LA ENTRADA 211883/2019 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 89104/2023 (0) DE FECHA 06/03/2023 02:46:42 PM NOTARIA NO. 2 PANAMÁ OESTE. REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:10 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073573

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:01:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212153/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35272 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 7584 m²
VALOR DE 54.00 (CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GUMERSINDO PEREZ JARAMILLO (CÉDULA 2-58-738)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/54.00 CON UN AÑO DE PLAZO, INTERES 3% ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO...VEASE FICHA 346248. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212153/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212153/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:06 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073569

190

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:04:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212157/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 41835 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 7165 m² 78 dm²
VALOR DE 36.00 (TREINTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIA IRENES FIGUEROA SANCHEZ (CÉDULA 2-724-1875)
JERONIMO HERNANDEZ GUERREL (CÉDULA 2-705-2439)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/.36.00. PLAZO DE 5 AÑ OS....INTERES DE 3% ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO...VEASE FICHA NO.405715.---DOCUMENTO 1189724..INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212157/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-1223-06 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2006. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (2.5MTS) DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SABANETA DE U A LAS MARIAS CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y OESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212157/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:01 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073564

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 2F840226-EF25-4114-B267-F62BFF9C1485
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

189

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:58:24 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212164/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34650 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 20 ha 512 m²
VALOR DE 126.00 (CIENTO VEINTISÉIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE AMPARO FIGUEROA SANCHEZ (CÉDULA 2-717-835)
MAXIMO FIGUEROA HERNANDEZ (CÉDULA 2-80-497)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-0947-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/11/2019, EN LA ENTRADA 445916/2019 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE CINCO METROS (5.00MTS.), DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO LAS MARIAS A LOS ZULES, CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y OESTE, DEJAR UNA DISTANCIA DE CINCO METROS (5MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO LAS MARIA A SABANETA DE U CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y ESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/11/2019, EN LA ENTRADA 445916/2019 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:20 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073560

188

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:17:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212170/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 322615 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 22 ha 4423 m² 93 dm²
VALOR DE 138.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BENANCIO MARTINEZ FIGUEROA (CÉDULA 2-700-1297)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON CLAUSULA DE LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE LA NACION POR UN VALOR DE B/130.00,CON UN PLAZO DE 10 AÑO Y UN INTERES DE 3 % ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO PARA MAS DETALLES VER FICHA 493944, TOMO 2010, ASIENTO 179740 DEL DIARIO DOCUMENTO DIGITALIZADO 1883398 FECHA DE REGISTRO: 20101126 15:39:39.6JOSACL03.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212170/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO,CODIGO ADMINISTRATIVO,LEY Nº1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE,DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969,Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES SE ADVIERTE A LA ADJUDICATARIA QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 05.00 MTS POR LO MENOS DE LA CERCA DE TERRENO AL EJE DE LA CAMINO DE SERVICIOS A OTROS PREDIOS QUE COLINDA POR EL LADO NORTE-FECHA DE REGISTRO: 20101126 15:37:34.2JOSACL03 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212170/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:54 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073556

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:31:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212216/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 43639 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 31 ha 2934 m² 18 dm²
VALOR DE 192.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROSA NÚÑEZ ARAUZ DE LIPTAI (CÉDULA 4-140-219)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-644-06 DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2006.SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (3MTS.) DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADS HASTA EL EJE -- DEL CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS OESTE Y DEL CAMINO DE LOS ZULES A LAS MARIAS CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE, ESTE Y OESTE. FECHA DE REGISTRO: 20080214 09:28:04.8GRCA03 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 10/17/2017, EN LA ENTRADA 440115/2017 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:56 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073552

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 00ACA017-87B0-4C0A-BF64-9613138D2B71
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

186

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:55:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212241/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 37910 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 9641 m² 21 dm²
VALOR DE 18.00 (DIECIOCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SECUNDINO FRIAS CORTES . (CÉDULA 7-700-990)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO. ARAC-TAT-2752-05 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 03/01/2016, EN LA ENTRADA 70327/2016 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS. HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR LA SUMA DE ONCE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.11,500.00) Y POR UN PLAZO DE 4 AÑOSPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE EL PAZ Y SALVO ES VALIDO PERO YA NO ESTA VIGENTE.PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11226139. DEUDOR: DEXYS KERIMA GALVEZ PINEDA. CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 5-20-391 GARANTE HIPOTECARIO: SECUNDINO FRIAS CORTESCON NÚMERO DE CEDULA: 7-700-990 OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA AFAVOR DEL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR LA SUMA DE B/.11,500.00 CON UN PLAZO DE 4 AÑOS. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 06/13/2017, EN LA ENTRADA 177023/2017 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:33 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073549

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 10:55:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 217867/2023 (0) DE FECHA 05/29/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 325197 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 12 ha 9755 m² 30 dm²
VALOR DE B/.78.00 (SETENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TEODORO LORENZO (CÉDULA 2-727-2422)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON CLAUSULA DE LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE LA REFORMA AGRARIA POR B/.88.50, EN CUANTO AL PLAZO TENDRA EL ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 115 DE LA LEY 37 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1962 Y UN INTERES DE 3% ANUAL LUEGO DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DISPUESTO POR DICHO ARTICULO--PARA MAS DETALLES VER FICHA 495786, TOMO 2010, ASIENTO 210640 DEL DIARIO FECHA DE REGISTRO: 20101223 10:52:46.9JOSACL03.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/29/2023, EN LA ENTRADA 217867/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO,CODIGO ADMINISTRATIVO,LEY Nº1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE,DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969,Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES SE ADVIERTE A LA ADJUDICATARIA QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA EL PREDIO 3 CUYO POSEEDOR ES MARIA ELISABETH PEREZ SANCHEZ-ESTA ADJUDICACION TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE,ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-Nº1140-09,EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR REGIONAL DE COCLE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE,12 DE JUNIO DE 2009, A FOJAS 13, 14 Y 25. FECHA DE REGISTRO: 20101223 10:45:52.0JOSACL03 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/29/2023, EN LA ENTRADA 217867/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE MAYO DE 2023 10:33 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404080201

184

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:26:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212259/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34829 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 3799 m² 45 dm²
VALOR DE 60.00 (SESENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CARMEN TISTA QUIROS (CÉDULA 2-107-947)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-0990-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005. PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 830507. FECHA DE REGISTRO: 20050819 16:13:50.6MAQUI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 07/19/2018, EN LA ENTRADA 296053/2018 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE CINCO METROS (5.00 MTS.), DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO LAS MARIAS A RIECITO CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y OESTE. FECHA DE REGISTRO: 20050819 16:15:31.6MAQUI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 07/19/2018, EN LA ENTRADA 296053/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:49 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073539

183

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 15:38:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212045/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34708 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 16 ha 2416 m² 93 dm²
VALOR DE 102.00 (CIENTO DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANTONIO VALDES ARIAS (CÉDULA 2-104-448)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACI N DE DOMINIO HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34708 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 115895 DE FECHA 08/08/2005. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/102.00 CON UN PLAZO DE 2 AÑOS.INTERESES DEL 3 % ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO. V ASE FICHA 342111. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212045/2023 (0).

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA DOMICIANO VILLARRETA MENDOZA, JOSE ANGEL QUIROZ ALABARCA. INSCRITO EL 08/08/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 115895.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLESESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION ARAC-TAT-956-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005.PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 825099. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212045/2023 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 2:03 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073472

182

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 10:57:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212053/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 41913 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 5575 m² 25 dm²
VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALEXANDER DANIEL PINZON GOMEZ (CÉDULA 2-729-677)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-636-06 DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2006.SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (2.5MTS.) DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SABANETA DE U A REICITO CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE, SUR Y OESTE.INSCRITO EL 08/13/2007, EN LA ENTRADA 144912/2007.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20233:38 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073473

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 15:41:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212062/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34849 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 37 ha 1495 m² 24 dm²
VALOR DE 228.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALEXANDER DANIEL PINZON GOMEZ (CÉDULA 2-729-677)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0938-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE CINCO METROS PUNTO CERO CENTIMETROS (5.00MTS) DESDE LAS CERCAS DE LA PARCELA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LAS MARIAS A LOS ZULES QUE COLINDA AL NORTE Y ESTE, DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS (2.50MTS) HASTA EL EJE DEL CAMINO DE ALTO LIMON A LAS MARIAS CON EL CUAL COLINDA AL SUR, DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (2.50) HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SABANETA DE U A RIECITO CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y ESTE.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 11/09/2020, EN LA ENTRADA 269384/2020 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 2:52 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073477

180

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:18:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212071/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34839 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 8286 m² 65 dm²
VALOR DE 12.00 (DOCE BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FELIX QUIROS ESPINOSA (CÉDULA 2-139-8)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN NMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34839 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 127067 DE FECHA 08/22/2005. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/12.00 CON UN PLAZO DE 1 AÑO. INTERESES DEL 3 % ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO.VAASE FICHA 343167 .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212071/2023 (0).

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION ARAC-TAT-989-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005.PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 747297. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LA MARTILLADA A SABANA LARGA CON EL QUE COLINDA AL SUR YESTE Y 7.50 MTS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE TAMBO A SABABA LARGA CON EL CUAL COLINDA AL NORTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212071/2023 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:31 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073487

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 10:58:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212077/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34681 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 4048 m² 3 dm²
VALOR DE 54.00 (CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FELIX QUIROS ESPINOSA (CÉDULA 2-139-8)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/54.00 CON UN PLAZO DE 1 AÑO. INTERESES DEL 3 % ANUAL DESPU S DE VENCIDO EL PLAZO.V ASE FICHA 341930.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212077/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM S DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION ARAC-TAT-95-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005. PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 747297. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SABANMETA DE U A RIECITO CON EL QUE COLINDA AL NORTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212077/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 09:24 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073486

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 09:39:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 211993/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34819 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 31 ha 740 m² 34 dm²
VALOR DE CIENTO NOVENTA Y DOS BALBOAS (B/.192.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GUILLERMO JARAMILLO HERNANDEZ (CÉDULA 2-124-53)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACI N DE DOMINIO HIPOTECA Y ANT CRESIS A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA. DEUDOR: GUILLERMO . JARAMILLO HERNANDEZ Cédula 2-124-53, SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34819 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 127571 DE FECHA 08/19/2005. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACI N DE DOMINIO A FAVOR DE LA DIRECCI N NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/19.20 CON UN PLAZO DE 10 AÑOS.INTERESES DEL 3 % ANUAL DESPU S DE VENCIDO EL PLAZO.V ASE FICHA 342983.INSCRITO EL 08/19/2005,EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 127571.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION ARAC-TAT-987-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005.PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 830093.INSCRITO EL 08/19/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 127571.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACI N QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM S DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO EL 08/19/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 127571

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACI N QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL C DIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLESSE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (2.50 MTS.), DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE ALTO LIMON A LAS MARIAS CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y OESTE.INSCRITO EL 08/19/2005, EN LA ENTRADATOMO DIARIO: 2005 ASIENTO DIARIO: 127571.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20233:18 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073491

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 14:28:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 218354/2023 (0) DE FECHA 05/29/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 36144 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 1358 m² 88 dm²
VALOR DE B/.42.00 (CUARENTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ISMAEL ELIS AGUILAR HERNANDEZ . (CÉDULA 2-159-429)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. FECHA DE REGISTRO: 20051117 16:02:40.8CAMA FECHA DE REGISTRO: 20051117 16:51:30.7MADI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/03/2018, EN LA ENTRADA 443971/2018 (0)

RESTRICCIONES: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50 MTS DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE ALTO LIMON A LAS MARIAS CON EL CUAL COLINDA POR LOS SUR Y ESTE. FECHA DE REGISTRO : 20051117 16:51:52.4MADI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/03/2018, EN LA ENTRADA 443971/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE MAYO DE 2023 1:59 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404080687

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8884ACE1-C63E-4C9D-9EB6-F60D25C29F5B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

176

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 10:03:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212009/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 43955 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFIC E ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 5859 m² 13 dm²
VALOR DE DIECIOCHO BALBOAS (B/.18.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HORACIO MARTINEZ VALDEZ (CÉDULA 2-112-163)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/.18.00. PLAZO DE 8 A O.....INTERES DE 3% ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO...VEASE FICHA NO.423406.---DOCUMENTO 1309275.-FECHA DE REGISTRO: 20080313 14:49:19.3ANMO1.INSCRITO EL 03/13/2008,EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 39530

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.-ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-625-06 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2006.FECHA DE REGISTRO: 20080313 14:47:41.5ANMO1. INSCRITO EL 03/13/2003, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO DIARIO: 39530

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20233:22 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073497

Valide su documento electrón co a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 819BA339-0AA0-44BD-84F4-6B321478567D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:24:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212201/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34700 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 331 m² 21 dm²
VALOR DE 36.00 (TREINTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CATALINO QUIROS ESPINOSA (CÉDULA 2-715-824)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL C DIGO AGRARIO, C DIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM S DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACI N QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCI N ARAC-TAT-953-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005. PARA MIS RESTRICCIONES V ASE DOCUMENTO REDI 824923. FECHA DE REGISTRO: 20050808 10:45:47.3MAQUI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212201/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA HORACIO MARTINEZ VALDEZ. FECHA DE REGISTRO: 20050808 10:45:01.6MAQUI. INSCRITO EL 08/08/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 116753

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:42 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073397

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:29:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212208/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34838 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 1934 m² 28 dm²
VALOR DE 18.00 (DIECIOCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EDUARDO QUIROS JARAMILLO (CÉDULA 2-62-506)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-941-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005. PARA MÁS RESTRICCIONES VÉ ASE DOCUMENTO REDI 831179. FECHA DE REGISTRO: 20050822 15:34:56.7MAQUI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212208/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (2.50 MTS.), DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE ALTO DE RIECITO A ALTO LIMON CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y OESTE. FECHA DE REGISTRO: 20050822 15:36:15.3MAQUI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212208/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34838 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 128251 DE FECHA 08/22/2005. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACI N DE DOMINIO A FAVOR DE LA DIRECCI N NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/18.00 CON UN PLAZO DE 1 AÑO. INTERESES DEL 3 % ANUAL DESPU S DE VENCIDO EL PLAZO.V ASE FICHA 343165. FECHA DE REGISTRO: 20050822 15:46:08.6MAQUI.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212208/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE EST EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA CATALINO QUIROS ESPINOZA. FECHA DE REGISTRO: 20050822 15:38:55.0MAQUI. INSCRITO EL 08/22/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 128251

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:49 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073392

173

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 10:45:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212013/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34840 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 4017 m² 60 dm²
VALOR DE DOCE BALBOAS (B/.12.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUAN DE LA CRUZ QUIROS ESPINOSA (CÉDULA 2-711-2491)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO ARAC-TAT-981-05 DEL 26 DE MAYO DE 2005. FECHA DE REGISTRO: 20050822 15:51:15.7DOPA. INSCRITO EL 08/22/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005 ASIENTO DIARIO: 127070

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20233:25 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073620

172

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 10:02:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212008/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 36717 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 24 ha 9097 m² 16 dm²
VALOR DE 150.00 (CIENTO CINCUENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FILEMON VALDES VILLARRETA (CÉDULA 2-103-1765S)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM S DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-870-05 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2005. PARA MÁS RESTRICCIONES VÉASE DOCUMENTO. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE ALTO LIMON A ALTO RIECITO CON EL QUE COLINDA AL NORTE Y OESTE Y 7.50 MTS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE ALTO LIMON A LAS MARIAS CON QUE COLINDA AL SUR Y ESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 20/08/2015, EN LA ENTRADA 347060/2015 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 08:55 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073464

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 10:00:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212005/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 36217 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 21 ha 3050 m² 20 dm²
VALOR DE 132.00 (CIENTO TREINTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PABLO VALDES VILLARRETA (CÉDULA 2-119-423)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE.....132.00 CON UN PLAZO DE 5 AÑO.....VEASE FICHA 351032 . INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212005/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50 MTS DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS ....CON EL CUAL COLINDA POR EL NORTE Y OESTE . INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212005/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 09:04 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073470

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 09:57:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 211999/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34627 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 28 ha 2304 m² 70 dm²
VALOR DE 200.00 (DOSCIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIA CELESTINA CEDEÑO RODRIGUEZ (CÉDULA 2-737-909)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM S DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (2.50 MTS.), DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LOS ZULES A SABANETA DE U CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO OESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/10/2022, EN LA ENTRADA 428395/2022 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCI N ARAC-TAT-806-05 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2005.PARA M S RESTRICCIONES V ASE DOCUMENTO REDI 822259. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/10/2022, EN LA ENTRADA 428395/2022 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 09:07 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073480

169

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 09:53:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 211994/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35414 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉC
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 13 ha 2055 m² 68 dm²
VALOR DE 84.00 (OCHENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FLORENTINO SANCHEZ MENDOZA (CÉDULA 2-125-830)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA EN LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/84.00, CON UN PLAZO DE 15 AÑOS Y UN INTERES DE 3% ANUAL. VEASE FICHA 346627..INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 211994/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS(2.50MTS),DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LOS ZULES A SABANETA DE U CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y ESTE,DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS(2.50MTS),DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE EL VALLE DE PLATANAL A LOS ZULES CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y OESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 211994/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 08:53 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073488

168

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA 2023.05.26 15:59:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214228/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35958 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 17 ha 9752 m² 64 dm²
VALOR DE B/.108.00 (CIENTO OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUAN QUIROS ESPINOSA (CÉDULA 2-53-231)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINAMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. FECHA DE REGISTRO: 20051114 15:36:20.5ELRO FECHA DE REGISTRO: 20051115 18:29:45.3ELRO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214228/2023 (0)

RESTRICCIONES: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA FINCA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS , DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SERVICIO A OTRCS PREDIOS CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR, OESTE. FECHA DE REGISTRO: 20051114 15:42:05.0ELRO FECHA DE REGISTRO: 20051115 18:32:04.5ELRO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214228/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35958 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2005 ASIENTO DIARIO: 171071 DE FECHA 11/15/2005. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTE Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE DE LA DIREC-
CION DE REFORMA AGRARIA PRO UN VALOR DE B/108.00, PARA MAS DETALLES VEASE FICHA-350467, DOCUMENTO REDI NUMERO-869390. FECHA DE REGISTRO: 20051114 15:46:57.9ELRO FECHA DE REGISTRO: 20051115 18:32:36.0ELRO.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214228/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 3:29 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075431

167

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 09:05:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCAL ZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214684/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 36914 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 41 ha 3231 m² 26 dm²
VALOR DE 252.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ELICEO MENDOZA ESPINOSA (CÉDULA 2-705-2270)
ALEJANDRO ELISEO MENDOZA MAGALLON (CÉDULA 2-710-2265)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/.252.00 CON UN PLAZO 10 A#OS Y UNA TASA DE INTERES DEL 3% ANUAL, VEASE FICHA 355207, ASIENTO 178733, TOMO 2005. FECHA DE REGISTRO: 20060104 14:37:06.5TERA.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214684/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIN DE DEJAR UNA SERVIDUMBBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD, A FAVOR DEL COLINDANTE FELIX MENDOZASANCHEZ. FECHA DE REGISTRO: 20060104 14:35:33.2TERA. INSCRITO EL 01/04/2006, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 178733

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM. EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES: MANTENER COMO RESERVA A BOSQUE DE SECUNDARIO POR NACIMIENTO DE FUENTES DE AGUA. SE RECOMIENDA NO TALAR. SE PROTEGERA CON COBERTURA VEGETAL LOS MAGENES DEL RIO AFIN DE EVITAR EL ARRASTRE DE SUELO Y LA SEDIMENTACION DE LOS RIOS. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50 MTS. DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE VALLE DEL PLATANAL A LOS ZULES CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE, SUR Y ESTE. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO... FECHA DE REGISTRO: 20060104 14:38:49.1TERA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214684/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:39 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404076783

1666

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 09:14:03 -05:00
MOTIVC: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214772/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35827 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10 ha 5686 m² 62 dm²
VALOR DE B/. 16.50 (DIECISEIS BALBOAS CON CINCUENTA)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUAN QUIROS ESPINOSA (CÉDULA 2-53-231)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/16.50 POR UN PLAZO DE 4 AÑOS VEASE FICHA 350222..INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/05/2023, EN LA ENTRADA 214772/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO DODIGO ADMINISTRATIVO LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994 LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DAMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. SE ADVIERTE AL COMPORADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50M DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE VALLE DE PLATANAL A SABANETA DE U CON EL CUAL COLINDA POR LO LADOS SUR DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50M DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE VALLE DE PLATANAL A LOS ZULES CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO ESTE . INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/05/2023, EN LA ENTRADA 214772/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 11:36 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404076743

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 09:08:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214695/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 42753 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5308 m² 10 dm²
VALOR DE 6.00 (SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAMON HERNANDEZ ESPINOZA (CÉDULA 2-106-1617)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.-ESTA ADJUDICAC ON QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-263-06 DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2006.-FECHA DE REGISTRO: 20071016 13:02:40.7GRCA03 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214695/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:26 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404076747

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 34971681-A97A-47D5-9BC6-E787B7883326
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

164

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 09:15:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214783/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35912 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 25 ha 2962 m^2 58 dm^2
VALOR DE B/. 156.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PANTALEON FIGUEROA HERNANDEZ (CÉDULA 2-87-2536)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE). SE ADVIERTE AL COMPRADORQUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE FRANCISCO RODRIDUGEZ FLORES, RAMON HERNANDEZ ESPINOZA. . INSCRITO EL 15/11/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIC: 2005 ASIENTO DIARIO: 171337

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEA. APLICABLE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/05/2023, EN LA ENTRADA 214783/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 11:45 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404076781

163

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 14:31:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 218366/2023 (0) DE FECHA 05/29/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35300 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 23 ha 2985 m² 99 dm²
VALOR DE B/.144.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUAN QUIROS ESPINOSA (CÉDULA 2-53-231)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA EN LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/144.00, CON UN PLAZO DE DIEZ(10) AÑOS Y UN INTERES DE 3% ANUAL. VEASE FICHA 346369, ASIENTO 143166, TOMO 2005. .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214765/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO,CODIGO ADMINISTRATIVO,LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE,DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD, A FAVOR DEL COLINDANTE RAMON HERNANDEZ ESPINOZA. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-808-05 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2005. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS(2.50MTS.),DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE ALTO LIMON A LAS PALMAS CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y OESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214765/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE MAYO DE 2023 2:14 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404080666

162

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 09:14:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 2[illegible]4780/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 46165 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 70 [illegible]a 4387 m² 25 dm²
VALOR DE B/. 426.00 (CUATROCIENTOS VEINTISÉIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

WILLIAM VIRGILIO TEJEIRA RUDY (CÉDULA 2-98-874)
IRVING VIRGILIO TEJEIRA RUDY (CÉDULA 8-225-2013)
VIRGILIO TEJEIRA RUDY (CÉDULA 2-88-1054)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE ALADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION NºARAC-TAT-0054-07 EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR REGIONAL DE COCLEDE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE(ANAM).TAMBIEN ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5 METROS DESDE LA CERCA DEL GLOBO ADJUDICABLE HASTA EL EJE DEL CAMINO DE ALTO LIMON A LAS PALMAS CON EL CUAL COLINDA AL SURESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/05/2017, EN LA ENTRADA 197289/2017 (0)

ANOTACIÓN DE DEMANDA: JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITOP JUDICIAL DE COCLE, RAMO DE LO CIVIL SIENDO TITULAR MANUEL DE JESUS CORRALES HIDALGO DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ A TRAVÉS DEL NÚMERO DE AUTO 101-21 DE FECHA 08/02/2021 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 130-21 DE FECHA 08/02/2021 DENTRO DEL PROCESO DE TIPO DEMANDA CON TIPO DE DEMANDA SUMARIO DE INCLUDSION DE HEREDERA CON FUNDAMENTO LEGAL ARTICULO 1227 ORDINAL 3 CDEL CODIGO JUDICIAL LA PARTE DEMANDANTE ES ROSARIO DEL CARMEN TEJEIRA RUDY Y LA PARTE DEMANDADA ES WILLIAM VIRGILIO TEJEIRA RUDY , IRVING VIRGILIO TEJEIRA RUDY Y VIRGILIO TEJEIRA RUDY .INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 09/04/2021, EN LA ENTRADA 103959/2021 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 11:39 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404076750

161

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 09:12:32 -05:00
MOTIVC: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214701/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35008 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 23 ha 1982 m² 61 dm²
VALOR DE 144.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CARLOS MAURICIO UGALDE ESPINO (CÉDULA PE-1-321)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-971-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2004. PARA M S RESTRICCIONES VÉASE DOCUMENTO REDI 835934. FECHA DE REGISTRO: 20050831 14:07:14.6MAQUI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214701/2023 :0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. FECHA DE REGISTRO: 20050831 14:08:31.3MAQUI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214701/2023 :0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, C ODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (2.50 MTS.), DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE ALTO LIMON A SANTA MARIA CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE, SUR Y ESTE, DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (2.50 MTS.), DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE GURBE AL ALTO LIMON CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y OESTE. FECHA DE REGISTRO: 20050831 14:12:31.0MAQUI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214701/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:56 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404076740

160

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 09:13:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214755/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34778 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10 ha 5741 m² 7 dm²
VALOR DE B/. 66.00 (SESENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TRANQUILINO SANCHEZ ESPINOSA (CÉDULA 2-55-174)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION ARAC-TAT-973-05 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005. PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 747297. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE GURBE A ALTO LIMON CON EL QUE COLINDA AL NORTE, DEJAR UN 2.50 MTS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE ALTO LIMON A SANTA MARIA CON EL CUAL COLINDA AL SUR Y ESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/05/2023, EN LA ENTRADA 214755/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 11:28 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404076763

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 14:30:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 218363/2023 (0) DE FECHA 05/29/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 41520 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 15 ha 9793 m² 52 dm²
VALOR DE B/.96.00 (NOVENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALEJANDRO MARTINEZ ESPINOSA (CÉDULA 2-33-546)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-686-06 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2006 SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (2.5MT) DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE BANAZO CENTRO A GURBE CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOSOESTE. FECHA DE REGISTRO: 20070731 11:40:06.5YAMO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/29/2023, EN LA ENTRADA 218363/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE MAYO DE 2023 2:12 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404080672

158

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA 2023.05.29 14:42:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213131/2023 (0) DE FECHA 05/29/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 34655 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10 ha 934 m² 42 dm²
VALOR DE B/.66.00 (SESENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

OLIVIA SÁNCHEZ BEKELE DE SÁNCHEZ (CÉDULA 8-268-137)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-1895 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004.PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 747297. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE GUERBE A CAÑAZAS CON EL QUE COLINDA POR LOS LADOS SUR Y ESTE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 07/10/2020, EN LA ENTRADA 154400/2020 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD, A FAVOR DEL COLINDANTE YANETH ESTHER MADRID MARTINEZ .INSCRITO EL 06/01/2005, EN LA ENTRADA ASIENTO DIARIO: 115994

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE MAYO DE 2023 1:10 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404077005

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 09:07:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214691/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 49865 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10 ha 8171 m² 90 dm²
VALOR DE 66.00 (SESENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YANETH ESTHER MADRID MARTINEZ (CÉDULA 2-714-541)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5 MTS DESDE LA CERCA DE LA PARCE LA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE GURBE A CAÑAZAS CON EL CUAL COLINDA AL SUR, ESTE. FECHA DE REGISTRO: 20090724 16:15:40.5LORE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214691/2023 (0)

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR, -PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONA, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION, HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS -DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION.....VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI. FECHA DE REGISTRO: 20090724 16:16:30.9LORE. INSCRITO EL 07/24/2009, TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 124276EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 124276

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA FLORINDO MADRID MARTINEZ CON EL CUAL COLINDA AL NORTE , ROSENDO MADRID, MELANIO MADRID MARTINEZ CON EL CUAL COLINDA AL OESTE. FECHA DE REGISTRO: 20090724 16:17:02.0LORE. INSCRITO EL 07/24/2009, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 124276

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:31 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404076753

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA 2023.05.29 09:07:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214690/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 35802 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 21 ha 1717 m² 55 dm²
VALOR DE 132.00 (CIENTO TREINTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROSENDO NUÑEZ MADRID (CÉDULA 2-162-168)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS(2.50MTS) DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LA ENCANTADA A CAÑAZAS CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y OESTE. FECHA DE REGISTRO: 20051114 15:32:40.3ARTRU INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214690/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE EST EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA FLORINDO MADRID MARTINEZ, YANETH ESTHER MADRID MARTINEZ CON LOS CUALES COLINDA AL ESTE. FECHA DE REGISTRO: 20051114 15:34:21.9ARTRU.INSCRITO EL 11/14/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005 ASIENTO DIARIO: 172109

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:35 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404076761

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA 2023.05.29 08:18:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214235/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 33664 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 7037 m² 31 dm²
VALOR DE B/.54.00 (CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIA JUANA MADRID QUIROS (CÉDULA 2-131-51)
CARLOS FIGUEROA NUÑEZ (CÉDULA 2-149-333)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR 2.50MS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LA ENCANTADA A CAÑAZAS CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y ESTE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50MTS DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LA ENCANTADA A DOMINICA CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO ESTE FECHA DE REGISTRO: 20050504 12:32:35.6ONOCH INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214235/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 3:35 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075435

154

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:23:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214264/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 41244 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 16 ha 2443 m^2 20 dm^2
VALOR DE 102.00 (CIENTO DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIA JUANA MADRID QUIROS (CÉDULA 2-131-51)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO,CODIGO ADMINISTRATIVO,LEY DE 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-5508-05 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2005. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (2.5MT) DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LA ENCANTADA A DOMINICA CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y OESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/05/2023, EN LA ENTRADA 214264/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 09:06 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075439

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:20:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214239/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2507, FOLIO REAL Nº 33677 (F)
CORREGIMIENTO RÍO GRANDE, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 1978 m² 20 dm²
VALOR DE B/.18.00 (DIECIOCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANGELICO SANCHEZ ALVEO (CÉDULA 2-85-1955)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS(2.50MTS)DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LA ENCANTADA A DOMI-NICA CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y OESTE PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCREI772924 FECHA DE REGISTRO: 20050505 09:58:03.4PRVI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/29/2023, EN LA ENTRADA 214239/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 125536/2008 (0) DE FECHA 07/02/2008 12:19:16 P. M.. REGISTRO MODIFICACION

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE MAYO DE 2023 8:08 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075437

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA 2023.05.29 15:14:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 218119/2023 (0) DE FECHA 05/29/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL Nº 33869 (F)
CORREGIMIENTO RÍO INDIO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 2328 m² 64 dm²
VALOR DE B/.54.00 (CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANGELICO SANCHEZ ALVEO (CÉDULA 2-85-1955)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (2.50MTS)DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LA ENCANTADA A DOMINICA CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y ESTE. PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 778272. FECHA DE REGISTRO: 20050513 15:43:19.7BERO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/29/2023, EN LA ENTRADA 218119/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE MAYO DE 2023 2:56 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404077010

Valide su documento electrón co a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 383A4663-BBD9-483B-8F8A-453D5F25268F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 15:15:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213128/2023 (0) DE FECHA 05/29/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 52655 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 1215 m² 88 dm²
VALOR DE B/.24.00 (VEINTICUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BENIGNA CASTREJON HERNANDEZ (CÉDULA 2-103-487)
ALEXIS GEREMIAS GONZALEZ CASTREJON (CÉDULA 2-714-533)
ARGELIS OXDALIA GONZALEZ CASTREJON (CÉDULA 2-719-1325)
BECZAIDA GONZALEZ CASTREJON (CÉDULA 2-724-1317)
DIONEL ENRIQUE GONZALEZ CASTREJON (CÉDULA 2-730-1171)
MARLENIS DEL CARMEN GONZALEZ CASTREJON (CÉDULA 2-735-1321)
RUBIEL ENRIQUE GONZALEZ CASTREJON (CÉDULA 2-741-1503)
GABRIEL ENRIQUE GONZALEZ CASTREJON (CÉDULA 8-951-1708)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5 MTS DESDE LA CERCA DE LA PAR CELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CAMINO DE VILLA DEL CARMEN A LA ENCANTADA, CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO SUR, OESTE ESTA ADJUDICACION TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUC ON NO.1234-06, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR REGIONAL DE COCLE DE LA AUTORIDAD NACIONAL (ANAM), 14 DE JULIO DEL 2006, A FOJAS 14,25,26 Y 27 DEL EXPEDIENTE ASI: PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO REDI 1792520. FECHA DE REGISTRO: 20100615 08:29:16.5LORE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 07/05/2022, EN LA ENTRADA 264790/2022 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE MAYO DE 2023 2:58 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404077017

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 15:10:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 218099/2023 (0) DE FECHA 05/29/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 33989 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 16 ha 418 m² 18 dm²
VALOR DE B/.102.00 (CIENTO DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SECUNDINO ALABARCA HERNANDEZ (CÉDULA 2-98-2625)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACI N DE DOMINIO A FAVOR DE LA DIRECCI N NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/25.50 CON UN PLAZO DE 4 AÑO. INTERESES DEL 3 % ANUAL DESPU S DE VENCIDO EL PLAZO.V ASE FICHA 336436 FECHA DE REGISTRO: 20050527 15:40:41.1PRVI.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/29/2023, EN LA ENTRADA 218099/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS(2.50MTS)DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE VILLA DEL CARMEN A LA ENCANTADA CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y ESTE PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCREDI 785939 FECHA DE REGISTRO: 20050527 15:35:23.1PRVI INSCRITO AL ASIEN¯O 1, EL 05/29/2023, EN LA ENTRADA 218099/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD,A FAVOR DEL COLINDANTE EUSEBIO SANCHEZ QUINTERO,NURIA ESTER VELASQUEZ HERNANDEZ FECHA DE REGISTRO: 20050527 15:38:27.0PRVI. INSCRITO EL 05/27/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005 ASIENTO DIARIO: 75812

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE MAYO DE 2023 2:59 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404077000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 15:12:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 218088/2023 (0) DE FECHA 05/29/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 49380 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 12 ha 7622 m² 25 dm²
VALOR DE B/.78.00 (SETENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ERNESTO CASTREJON HERNANDEZ (CÉDULA 2-163-1474)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 15MT2 DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE VILLA DEL CARMEN A LA ENCANTADA CON EL CUAL COLINDA AL SUER Y ESTE.. DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI.. FECHA DE REGISTRO: 20090707 14:04:13.8JUDI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/29/2023, EN LA ENTRADA 218088/2023 (0)

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR,PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONA, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION, HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION.PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI.FECHA DE REGISTRO: 20090707 14:06:02.1JUDI. INSCRITO EL 07/07/2009, TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 105423EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 105423

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE MAYO DE 2023 2:53 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404077003

148

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA 2023.05.29 14:45:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 218134/2023 (0) DE FECHA 05/29/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 35202 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 hᾳ 9572 m²
VALOR DE B/.36.00 (TREINTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

NURIA VELASQUEZ HERNANDEZ (CÉDULA 2-741-2128)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-0307-05 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2005.PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 846819. FECHA DE REGISTRO: 20050923 09:28:37.0MAQUI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/29/2023, EN LA ENTRADA 218134/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 35202 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 134612 DE FECHA 09/23/2005. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACI N DE DOMINIO A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/36.00 CON UN PLAZO DE 1 AÑO. INTERESES DEL 3 % ANUAL DESPU S DE VENCIDO EL PLAZO.VEASE FICHA 345978. FECHA DE REGISTRO: 20050923 09:33:48.7MAQUI.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/29/2023, EN LA ENTRADA 218134/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE MAYO DE 2023 1:16 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404077006

147

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:00:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212591/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 36123 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 8658 m² 90 dm²
VALOR DE 18.00 (DIECIOCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CRISTINO FLORES QUIROS (CÉDULA 2-54-54)
MAXIMINA RODRIGUEZ DE FLORES ARAYA (CÉDULA 2-55-745)
VIRGILIO FLORES RODRIGUEZ (CÉDULA 2-143-645)
JUAN ERNESTO FLORES RODRIGUEZ (CÉDU_A 2-104-659)
EDELIO FLORES RODRIGUEZ (CÉDULA 2-740-638)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. FECHA DE REGISTRO: 20051117 16:14:00.8CAMA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212591/2023 (0)

RESTRICCIONES: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTAN-CIA DE 5.00 MTS DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE EL GUAYABO A BOCA DE TULU....CON EL CUAL COLINDA POR EL OESTE, DEJAR UNA DISTANCIA DE 6 MTS DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS EDJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DEL EL GUAYABO A LA BOCA DE TULU CON EL CUAL COLINDA POR EL OESTE. FECHA DE REGISTRO: 20051117 16:14:39.8CAMA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212591/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 58334/2011 (0) DE FECHA 04/04/2011 8:38:27 A. M.. REGISTRO CANCELA HIPOTECA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:35 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073044

146

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:01:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCAL ZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212595/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 33670 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 15 ha 7508 m²
VALOR DE 96.00 (NOVENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DIDIMO SANCHEZ DOMINGUEZ (CÉDULA 2-109-618)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM--FECHA DE REGISTRO: 20050505 09:03:24.7ONOCH INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 10/08/2020, EN LA ENTRADA 242106/2020 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:04 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073042

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:13:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCAL ZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212597/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 43689 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 47 ha 544 m²
VALOR DE 288.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE JESUS VILLARRETA MADRID (CÉDULA 2-53-459)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0220-07 DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2007.SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (2.5MTS.) DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE VILLA DEL CARMEN A LA ENCANTADA CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y ESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 03/03/2016, EN LA ENTRADA 90024/2016 (0) .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 382555/2017 (0) DE FECHA 09/05/2017 3:22:13 P. M.. REGISTRO AUTO DE SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA O MEDIDAS CAUTELARES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:50 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073039

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 300BA363-3515-42D3-A22C-12546F9FFB67
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

3300

144

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:14:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212599/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 49464 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10 ha 1461 m² 58 dm²
VALOR DE 66.00 (SESENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ LORENZO (CÉDULA 2-34-696)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212599/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA ANDRES MARTINEZ FLORES Y OTRA CON EL CUAL COLINDA AL NORTE, MIGDALIA LORENZO CASTILLO DE SANCHEZ Y OTRA CON EL CUAL COLINDA AL ESTE, DEMETRIO ALFREDO LORENZO SANCHEZ CON EL CUAL COLINDA AL OESTE. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI. INSCRITO EL 07/10/2009, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 105293

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR, -PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONA, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION, HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS -DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION..VEASE DOCU-MENTO DIGITALIZADO REDI. INSCRITO EL 07/10/2009, TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 105293EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 105293

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:42 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073037

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: C6D39B9D-E0C5-4B50-AE66-4EF540F9F614
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

143

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:15:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212605/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 42508 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 5143 m² 13 dm²
VALOR DE 18.00 (DIECIOCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YAMILETH CASTILLO LORENZO (CÉDULA 8-760-1899)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. ESTA ADJUDICAC ON QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0215-07 DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2006.FECHA DE REGISTRO: 20070926 14:12:56.2GRCA03 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212605/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 42508 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2007ASIENTO DIARIO: 174880 DE FECHA 09/26/2007. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/.18.00. PLAZO DE 2 A OS....INTERES DE 3% ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO.VEASE FICHA NO.409428.---DOCUMENTO 1213092.-FECHA DE REGISTRO: 20070926 14:19:38.1GRCA03.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212605/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE LUIS LORENZO SANCHEZ. FECHA DE REGISTRO: 20070926 14:14:17.1GRCA03. INSCRITO EL 09/26/2007, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2007ASIENTO DIARIO: 174880

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:48 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073035

142

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:15:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212608/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 43638 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 9362 m² 80 dm²
VALOR DE 18.00 (DIECIOCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DEMETRIO ALFREDO LORENZO SANCHEZ (CÉDULA 2-152-391)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/.18.00. PLAZO DE 3 A OS....INTERES DE 3% ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO...VEASE FICHA NO.420830.---DOCUMENTO 1291500.-FECHA DE REGISTRO: 20080214 09:09:14.7YAMO.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212608/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE YAMILETHCASTILLO LORENZO-FECHA DE REGISTRO: 20080214 09:07:12.6YAMO. INSCRITO EL 02/14/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2007 ASIENTO DIARIO: 217294

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.-ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM ENLA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-735-06 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2006-FECHA DE REGISTRO: 20080214 09:06:05.6YAMO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212608/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:02 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073033

141

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:16:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212618/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 42712 (F) UBICADO EN CALLE SN CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 433 m² 88 dm²
VALOR DE 36.00 (TREINTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LUIS LORENZO SANCHEZ. (CÉDULA 2-117-684)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 42712 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2007ASIENTO DIARIO: 181410 DE FECHA 10/15/2007. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/.36.00. PLAZO DE 2 AÑ OS....INTERES DE 3% ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO...VEASE FICHA NO.411034.---DOCUMENTO 1224511.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 212618/2023 (0).

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0214-07 DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2007. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 212618/2023 (0).

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE PEDRO FLORES QUIROS .INSCRITO EL 10/15/2007, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2007ASIENTO DIARIO: 181410.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:30 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073032

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 11:10:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212620/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 33883 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 2955 m² 16 dm²
VALOR DE B/.12.00 (DOCE BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

NORA ENEIDA GRAELL HERRERA (CÉDULA 2-70-594)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-1895 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004.PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 779854 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 212620/2023 (0).

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE EST EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO POR SU PROPIEDAD, A FAVOR DEL COLINDANTE LUIS LORENZO SANCHEZ.INSCRITO EL 05/17/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 66098.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 219872/2011 (0) DE FECHA 12/07/2011 1:53:05 P. M.. REGISTRO VENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 9:50 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073028

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 21C83925-6A73-413F-AAB8-2FFB98076A66
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:17:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCAL ZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212624/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 44088 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 19 ha 5942 m²
VALOR DE 120.00 (CIENTO VEINTE BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CRISTINO FLORES QUIROS (CÉDULA 2-54-54)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0281-05 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2005. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212624/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE). SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE ANDRES MARTINEZ FLORES, LUIS LORENZO SANCHEZ, PEDRO FLORES QUIROS.. INSCRITO EL 26/03/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO DIARIO: 46327

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:25 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073029

Valide su documento electrón co a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 30D4FC03-A8FC-43F2-9BFF-F0E21AF49F0D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:17:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212628/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 42945 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 8690 m² 76 dm²
VALOR DE 24.00 (VEINTICUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LUIS LORENZO SANCHEZ (CÉDULA 2-117-684)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/.24.00. PLAZO DE 3 A OS....INTERES DE 3% ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO...VEASE FICHA NO.414023.---DOCUMENTO 1245237..INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN L ENTRADA 212628/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE). SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE MARIA ADELA DOMINGUEZ CASTILLO. INSCRITO EL 20/11/2007, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2007 ASIENTO DIARIO: 196365

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. ESTA ADJUDICAC ON QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0217-07 DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2007. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212628/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:35 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073023

137

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:18:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCAL ZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212631/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 41416 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 9133 m² 95 dm²
VALOR DE 54.00 (CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GABINO SANCHEZ ROJAS (CÉDULA 2-35-828)
MOISES DEL SOCORRO SANCHEZ GONZALEZ (CÉDULA 2-144-472)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-428-06 DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2006. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 27/01/2017, EN LA ENTRADA 35666/2017 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 208629/2023 (0) DE FECHA 23/05/2023 09:38:49 AM NOTARIA NO. 1 COCLÉ. SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:36 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073024

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B681A58B-5416-4BAC-A656-64A51E257B46
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

3292

136

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:19:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212638/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 43807 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 21 ha 2882 m² 59 dm²
VALOR DE 132.00 (CIENTO TREINTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CRISTINO VILLARRETA AGUILAR (CÉDULA 2-78-401)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/132.00. PLAZO DE 4 AÑ O.....INTERES DE 3% ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO...VEASE FICHA NO.422092.---DOCUMENTO 1299806..INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212638/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE). SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE MARIA ARCENIA VILLARRETA AGUILAR, MOISES DEL SOCORRO SANCHEZ GONZALEZ.. INSCRITO EL 27/02/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO DIARIO: 31177

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. ESTA ADJUDICAC ON QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-1334-06 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2006. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 212638/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:45 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073021

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 10:08:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213162/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 43998 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 48 ha 4355 m² 29 dm²
VALOR DE 294.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE DANILO VILLARRETA FLORES (CÉDULA 2-136-326)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABI-NETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-6173-05 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 FECHA DE REGISTRO: 20080317 11:41:19.3YAMO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213162/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:29 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073061

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: BA779653-915B-4FBE-BEB0-742C8C296B1B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

134

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA 2023.05.26 10:09:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213173/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 34518 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 27 ha 8090 m² 47 dm²
VALOR DE 168.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JAVIER VILLARRETA FLORES (CÉDULA 2-111-412)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM S DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS(2.50MTS)DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE GUAYABO A SAN PABLO CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y OESTE. PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOC RECI 816845 FECHA DE REGISTRO: 20050721 11:12:52.0PRVI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213173/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:23 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073066

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D9DCB5E7-A583-4D46-94B2-C6B2B16FACC3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 11:14:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213194/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 48487 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 22 ha 2834 m² 62 dm²
VALOR DE 138.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE NATIVIDAD DELGADO ROJAS (CÉDULA 2-86-289)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA JOSE LITO GONZALEZ CEBALLOS CON EL CUAL COLINDA AL NORTE..FECHA DE REGISTRO: 20090522 13:27:57.3MARAL. INSCRITO EL 05/22/2009, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 85306

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES....SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTAEN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE CINCO METROS (5MTS) DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LA UNION SANTEÑA A EL GUAYABO CON EL CUAL COLINDA AL SUR, OESTE. FECHA DE REGISTRO: 20090522 13:22:51.1MARAL INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213194/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:02 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073068

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 11:18:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213199/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 41721 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 32 ha 3153 m² 78 dm²
VALOR DE 198.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ISIDRO VELASQUEZ VILLARRETA (CÉDULA 2-109-676)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE FAUSTINO VELASQUEZ. FECHA DE REGISTRO: 20070810 11:09:15.9GRCA03.INSCRITO EL 08/10/2007, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2007ASIENTO DIARIO: 138618

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.-ESTA ADJUDICAC ON QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-522-06 DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2006.-SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (2.5MTS.) DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE EL GUAYABA A LA UNION SANTE A CON EL CUAL COLINDA POR LOS NORTE Y ESTE. FECHA DE REGISTRO: 20070810 11:07:09.7GRCA03 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213199/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:57 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073074

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 925B747A-E2F1-4EBB-8F4F-C25570E3603D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 11:19:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213207/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 44030 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 27 ha 1775 m² 5 dm²
VALOR DE 13500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HILARIA VELASQUEZ ALVEO (CÉDULA 2-87-1254)
NARCISA VELASQUEZ ALVEO (CÉDULA 2-104-691)
UBARIA MARCIANA VELASQUEZ ALVEO (CÉDULA 2-101-2578)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.-ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0055-07 DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2007-SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (2.5MTS.) DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LA UNION CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y ESTE. FECHA DE REGISTRO: 20080319 12:09:09.8GRCA03 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/22/2016, EN LA ENTRADA 70982/2016 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO. SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE FAUSTO VELASQUEZ. FECHA DE REGISTRO: 20080319 12:13:57.1GRCA03. INSCRITO EL 03/11/2008, EN LA ENTRADA 44294/2008

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:52 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073076

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F7165F46-12A5-4BC8-9596-59981C346187
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 11:37:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213221/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 47387 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 11 ha 5386 m² 11 dm²
VALOR DE 72.00 (SETENTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FAUSTINO VELASQUEZ (CÉDULA 2-120-126)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20090318 15:46:05.4VIVA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213221/2023 (0)

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR,PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONA, LA PROPIEDAD OB-JETO DE ESTA RESOLUCION, HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION.PARA MAS DETALLES VEASE DOUMENTO DIGITALIZADO REDI FECHA DE REGISTRO: 20090318 15:47:02.9VIVA. INSCRITO EL 03/18/2009, TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 41510EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 41510

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA DEMETRIO VILLARRETA,ISIDRO VERLASQUEZ VILLARRETA CON EL CUAL COLINDA AL SUR. FECHA DE REGISTRO: 20090318 15:48:20.0VIVA. INSCRITO EL 03/18/2009, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 41510

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:17 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073079

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 10:15:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213181/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 49832 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 25 ha 4593 m²
VALOR DE 156.00 (CIENTO CINCUENTA Y SE S BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ARNIBAL CASTRO MENDOZA (CÉDULA 2-711-1943)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5MT2 DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE NUEVO SAN PABLO A LA UNION SANTEÑA CON EL CUAL COLINDA OESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 07/11/2022, EN LA ENTRADA 207977/2022 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:41 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073082

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6BF9EBC8-F115-4E84-B88D-981BB63F77A8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

128

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 10:18:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213182/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 40443 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 95 ha 4569 m² 99 dm²
VALOR DE 576.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS BALBOAS) .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE ORTEGA (CÉDULA 8-748-666)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE EST EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE JUAN RODRIGUEZVILLARRETA, AREA EN CONFLICTO, EUSTACIO RODRIGUEZ VELASQUEZ..INSCRITO EL 05/29/2006, EN LA ENTRADA TOMO 2007 ASIENTO 81582

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM- EN LA RESOLUCION NO ARAC-TAT-6191-05DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2005.PA- RA M S RESTRICCIONES V ASE DOCUMENTO REDI 1135188. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 11/23/2021, EN LA ENTRADA 437809/2021 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FIN CA A FAVOR DEL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR LA SUMA DE --------- B/.172,500.00 CON UN PLAZO DE 20 AÑ'OS PARA EL CAPITAL FIJO RUBRO 20,68 Y 71 Y 18 MESES PARA EL CAPITAL DE TRABAJO RUBRO 26; UNA TASA DE INTERES-- DEL 2% ANUAL.PARA MAS DETALLES VEASE FICHA 512744,DOCUMENTO REDI 2008749 ASIENTO 127758...TOMO 2011 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 20110714 11:00:25.0.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 11/23/2021, EN LA ENTRADA 437809/2021 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:46 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073083

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 10:22:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213187/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 38150 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 37 ha 7712 m² 40 dm²
VALOR DE 228.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

UBALDINO CEDEÑO GUITIERREZ (CÉDULA 2-158-375)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-4519-05 FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2005.PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 948983. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS CON EL QUE COLINDA AL NORTE Y 5MTS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE NUEVO SAN PABLO A LA UNION SANTE#A CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y ESTE. FECHA DE REGISTRO: 20060511 14:25:18.5LILU INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/22/2015, EN LA ENTRADA 263186/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR LA SUMA DE TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE BALBOAS (B/.36,220.00) Y POR UN PLAZO DE CAPITAL FIJO: (CAFÉ 10 AÑOS) Y (CRIA BOVINO 10 AÑOS) ; CAPITAL DE TRABAJO: (CEBA BOVINO TRADICIONAL 18 MESES). UN INTERÉS ANUAL DE 2.0% ANUAL PARA EL RUBRO BOVINO CRIA Y 0% ANUAL PARA LOS RUBROS CAFÉ Y BOVINO DE CEBA TRADICIONAL.LIMITACIONES DEL DOMINIO SIPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE VÁLIDO/NO VIGENTEPAZ Y SALVO DEL IDAAN 11026811. DEUDOR: UBALDINO CEDEÑO GUTIERREZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2-158-375 INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 05/09/2016, EN LA ENTRADA 170699/2016 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS CONDICIONADA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR LA SUMA DE VEINTISIETE MIL BALBOAS (B/.27,000.00) Y POR UN PLAZO DE 18 MESESPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101655096PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11717609. DEUDOR: UBALDINO CEDEÑO GUITERREZ, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2-158-375 INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 10/30/2020, EN LA ENTRADA 262923/2020 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:50 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073085

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 7904B1C5-AFAD-4932-BFA4-A776ED994F0E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 11:21:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCAL ZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213216/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 378937 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 33 ha 8947 m²
VALOR DE 2000.00 (DOS MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

UBALDINO CEDEÑO GUTIERREZ (CÉDULA 2-158-375)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO,CODIGO ADMINISTARTIVO,LEY Nº1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,LEY 41 DE 1DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE.DECRETO DE GABINETE 35 DE 6 DE FEBRERO DE 1969-RES-ANAM 0661-2007--14/06/2007-SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE DEBE DEJAR UNA DISTANCIA DE LA CERCA DE 5.00MTS AL EJE DEL CAMINO DE SAN PABLO A COQUILLO,2.50 AL EJE DEL CAMINO DE SAN PABLO A LA UNION SANTEÑA-- FECHA DE REGISTRO: 20120322 11:48:04.2IVAMO2 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 03/13/2018, EN LA ENTRADA 103612/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:03 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073086

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 11:41:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213226/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 38686 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 84 ha 8435 m² 86 dm²
VALOR DE 510.00 (QUINIENTOS DIEZ BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GANADERA 4S, S. A.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE EST EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE PACIFICO EFRAIN JULIO SANCHEZ. FECHA DE REGISTRO: 20060721 14:32:29.5LILU. INSCRITO EL 07/21/2006, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2006ASIENTO DIARIO: 85257

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACI N QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-5723-05 FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2005.PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 986107. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE NUEVO SAN PABLO A COQUILLO CON EL QUE COLINDA AL SUR Y OESTE. FECHA DE REGISTRO: 20060721 14:30:40.4LILU INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213226/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA JUNTO CON OTRA A FAVOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA)S. A. POR LA SUMA DE US$112,095.44 EN UN PLAZO DE 10 AÑOS A UNA TASA DE INTERES PREFERENCIAL ANUAL DE 3.875% Y LA TASA DE INTERES EFECTIVA ANUALDE 7.975% VEASE FICHA 590959 DOCUMENTO 2511155 ASIENTO 235232 TOMO 2013.FECHA DE REGISTRO: 20131204 14:22:55.3BRPEPA31.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213226/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:08 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073090

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 11:42:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCAL ZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213232/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 42956 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 90 ha 5496 m² 99 dm²
VALOR DE 546.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HILDA MARIA FRIAS DE JULIO (CÉDULA 7-39-860)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.-ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-1360-06 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2006.SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (5MTS.) DESDE LAS CERCAS DE LA PARCELAS ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE NUEVO SAN PABLO A COQUILLO CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y ESTE; (5MTS),DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE. FECHA DE REGISTRO: 20071120 10:54:29.7ANMO1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 09/16/2015, EN LA ENTRADA 404545/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE DE PASO . SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE ENRIQUE JULIO FRIAS. FECHA DE REGISTRO: 20071120 10:58:11.4ANMO. INSCRITO EL 10/25/2007, EN LA ENTRADA 196299/2007

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:18 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073092

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 13:06:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213276/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2510, FOLIO REAL Nº 33041 (F)
CORREGIMIENTO TULÚ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 65 ha 9642 m² 8 dm²
VALOR DE 396.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ENRIQUE JULIO FRIAS (CÉDULA 2-103-390)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-1663-04 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2004 PARA MAS RESTRICCIONE VEASE DOCUMENTO REDI:748777 FECHA DE REGISTRO: 20050316 10:30:16.4DAPO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 09/16/2015, EN LA ENTRADA 404547/2015 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:49 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073104

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 78A20A18-CC10-46CB-BFB3-562503FB6DB1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 12:47:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213269/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 30699 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 73 ha 2379 m² 78 dm²
VALOR DE 444.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FELIX ALEXIS MAGALLON TRUJILLO (CÉDULA 2-704-2216)
OVIDIO MAGALLON TRUJILLO (CÉDULA 2-711-893)
MEDIN ARMEL MAGALLON TRUJILLO (CÉDULA 2-147-471)
FELIX MAGALLON DELGADO (CÉDULA 2-61-762)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM RESOLUCION NO. ARC-TAT-0511-04 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2004 . EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES MANTENER COMO RESERVA A BOSQUE DE SECUNDARIO POR NACIMIENTO DE FUENTES DE AGUA. SE RECOMIENDA NO TALAR SE PROTEGERA CON COBERTURA VEGETAL LOS MARGENES DEL RIO AFIN DE EVITAR EL ARRASTRE DE SUELO Y LA SEDIMENTACION DE LOS RIOS . SE MANTENDRA EL HABITAT DE LA FAUNA SILVESTRE PROHIBIDA LA CACERIA FURTIVA . INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/03/2019, EN LA ENTRADA 463403/2019 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DE LOS COLINDANTES JOSE ENCARNACION LOPEZ RIVAS, JOSE DE JESUS MAGALLON SANCHEZ . INSCRITO EL 07/09/2004, EN LA ENTRADA 83124/2004

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:51 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073105

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 13:12:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213280/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 52243 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 17 ha 1553 m² 32 dm²
VALOR DE 108.00 (CIENTO OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MEDICZON VILLARRETA SOTO (CÉDULA 2-728-415)
MARIA ADILIA MAGALLON TRUJILLO (CÉDULA 2-134-872)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5.00MTS. DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SANTA CECILIA A COQUILLO CON EL CUAL COLINDA AL NORTE, OESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 09/28/2017, EN LA ENTRADA 409325/2017 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE,ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-N.441-09 EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR REGIONAL DE COCLE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE(ANAM) FECHADA 27 DE MARZO DE 2009 A FOJAS 22,23 Y 24 DEL EXPEDIENTE ASI: RECOMENDAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS RENOVABLES QUE SE ENCUENTRAN EN EL TERRENO: A) PROTEGER Y CONSERVAR LA VEGETACION ARBUSTICA Y ARBOREA UBICADA EN EL AREA DE MAYOR PENDIENTE PARA EVITAR LA EROSION DE LOS SUELOS. B) PRESERVAR LA VEGETACION DE GALERIA QUE PROTEGE LA RIVIERA DE LAS FUENTES HIDRICAS Y REFORESTAR LAS SECCIONES DE LOS LATERALES QUE NO POSEN VEGETACION CON LA SIEMBRE DE LOS ARBOLES DE ESPECIES PARA EVITAR LA SEDEIMENTACION. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 09/28/2017, EN LA ENTRADA 409325/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR LA SUMA DE VEINTIDÓS MIL BALBOAS (B/.22,000.00) Y POR UN PLAZO DE 12 AÑOSPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100841676PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11425173. DEUDOR: MEDICZON VILLARRETA SOTO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2-728-415 GARANTE HIPOTECARIO: MARIA ADILIA MAGALLON TRUJILLOCON NÚMERO DE CEDULA: 2-134-872 OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR LA SUMA DE B/.22,000.00 CON UN PLAZO DE 12 AÑOS.INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 09/04/2018, EN LA ENTRADA 360046/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:46 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073101

120

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:46:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212586/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 31941 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 39 ha 3583 m²
CON UN VALOR DE 240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ISMAEL TRUJILLO GUTIERREZ (CÉDULA 2-88-1342) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100%

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-TAT.0931 -04 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2004. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 694420 .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/24/2023, EN LA ENTRADA 208781/2023 (0) .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:48 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073045

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:46:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 222582/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 49754 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 46 ha 9478 m² 41 dm²
CON UN VALOR DE 282.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALCIDES TRUJILLO GUTIERREZ (CÉDULA 2-162-2477)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5MT2 DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDICS CON EL CUAL COLINDA AL SUR, ESTE..PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI.INSCRITO AL ASIENTO 1. EL 01/13/2023, EN LA ENTRADA 14928/2023 (0).

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR,PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONA, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION, HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI.INSCRITO EL 06/30/2009, 121640/2009EN LA ENTRADA 121640/2009.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:47 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073048

118

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:45:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212576/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 48291 (F) UBICADO EN CALLE S/N CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6,274m²
VALOR DE 6.00 (SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALCIDES TRUJILLO GUTIERREZ (CÉDULA 2-162-2477)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 GENERAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES... SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DIEZ METROS (10MS) DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO A SANTA CECILIA A COQUILLO CUAL COLINDA AL SUR, ESTE.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 10/13/2022, EN LA ENTRADA 421794/2022 (0).

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR,PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONA, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION, HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOSDESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCIONPARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI.INSCRITO EL 05/12/2009, TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 71304EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 71304 .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:45 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073050

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA 2023.05.26 11:48:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213261/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 48339 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 4959 m² 58 dm²
VALOR DE 1500.00 (MIL QUINIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FRANK ABEL JEMMOTT VALDES (CÉDULA 8-791-149)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DIES METROS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE ALTO DE COQUILLO A SANTA CECILIA, CON EL CUAL COLINDA AL NORTE, ESTE. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 1577498 .....FECHA DE REGISTRO: 20090515 14:03:59.6VIVA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 08/17/2017, EN LA ENTRADA 349559/2017 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:16 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073051

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8B79901E-4944-4663-9509-E9FDB8474E52
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 12:34:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213266/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 32500 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 24 ha 4122 m² 61 dm²
VALOR DE 150.00 (CIENTO CINCUENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GANADERA REAL, S.A.,

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0207-04 DE 24 DE MARZO DE 2004 ASI: EL CUMLPIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES. SE ADVIERTE QUE DEBE DEJAR 5.00MS DESDE LA CERCA DE ÑA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SANTA CECILIA A COQUILLO CON EL CUAL COLINDA AL ESTE. OBSERVACIONES: PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REG: 719640INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/27/2018, EN LA ENTRADA 72855/2018 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DECIENTO VEINTE MIL BALBOAS (B/.120,000.00) POR UN PLAZO DE 1 AÑO PARA LA FAC (1) Y 10 AÑOS PARA LA FAC (2), UNA TASA EFECTIVA DE SERA LA QUE RESULTE AL MOMENTO DE CADA DESEMBOLSO PARA LA FAC (1) Y 2.26% ANUAL PARA LA FAC (2) UN INTERÉS ANUAL DE 6% PARA AMBAS FACILIDADESLIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE PANAMAPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 1718PAZ Y SALVO DEL IDAAN 10683558SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 32500 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2014 ASIENTO DIARIO: 54887 DE FECHA 03/27/2017. OBSERVACIONES: PARA MAS DETALLES VEASE FICHA 601103, DOCUMENTO 2573279 .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/27/2018, EN LA ENTRADA 72855/2018 (0)

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA BALBOAS (B/.420,960.00);CLÁUSULAS DEL CONTRATO DECLARAN EL BANCO Y EL DEUDOR QUE HAN DECIDIDO MODIFICAR LAS CLAUSULAS PRIMERA, TERCERA, DECIMA SEXTA Y VIGESIMA PRIMERA DE LA ESCRITURA PUBLICA 296 DE 11 DE MARZO DE 2014, REFORMADA POR LA ESCRITURA 3749 DE 30 DE OCTUBRE DE 2017, LAS CUALES QUEDARAN ASI: PRIMERA: EL MONTO DE LA LINEA DE CREDITO SERA POR LA SUMA DE B/.300,000.00TERCERA: LA FINALIDAD DE LA LINEA DE CREDITO SERA PARA LA COMPRA DE 400 NOVILLOS DE CEBADECIMA SEXTA: LA PARTE DEUDORA CONSTITUYE PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DEL BANCO HASTA POR LA SUMA DE B/.420,960.00.;INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 08/25/2022, EN LA ENTRADA 324341/2022 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:10 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073053

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 12:51:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213270/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 31182 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 61 ha 443 m² 22 dm²
VALOR DE 500.00 (QUINIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FRANK ABEL JEMMOTT VALDES (CÉDULA 8-791-149)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES...ESTA ADJUDICACION TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO. ARAC-TAT- 0509-04 DE 13 DE MAYO DE 2004. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 10/25/2018, EN LA ENTRADA 394762/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:23 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073054

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 14:29:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 218358/2023 (0) DE FECHA 05/29/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 31428 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 30 ha 9642 m^2 61 dm^2
VALOR DE B/.186.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BENITO DELGADO FUENTES (CÉDULA 2-86-1889)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA, ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/.146.00 CON UN PLAZO DE NO MAYOR DE UN A O...VEASE FICHA 317275 DOCUMENTO 673542. ASIENTO 122708 TOMO 2004 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 20040922 11:49:22.0VIVA.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213277/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM) ESTABLECIDA EN LA RESOLUCION NO.ARC-TAT-0953-04.....FECHADA 27 DE JULIO DEL 2004. PARA M S DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO.673542. FECHA DE REGISTRO: 20040922 11:44:39.4VIVA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213277/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE MAYO DE 2023 2:07 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404080681

113

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 10:03:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213147/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 31159 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 13 ha 7978 m² 92 dm²
VALOR DE 84.00 (OCHENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LORENZO PEREZ RODRIGUEZ (CÉDULA 2-152-350)
ELIDA SANCHEZ DE PEREZ (CÉDULA 2-262-757)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APL CABLES. ESTA ADJUDICACION TAMBIEN QUEDA SUJETAA LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NAC ONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAEB LA RESOLUCION ARC-TAT-0504-04 DE 13 DE MAYO DE 2004...VEASE DOCUMENTODIGITALIZADO REDI 655249. FECHA DE REGISTRO: 20040812 15:24:28.0ELSO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213147/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 31159 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2004ASIENTO DIARIO: 103574 DE FECHA 08/12/2004. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/74.00 BALBOAS CON UN PLAZO DE UNA CUOTA ANUAL DE B/37.00 BALBOAS POR DOS A;OS...VEASE FICHA 313820 DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI 655249 ASIENTO 1003574 DEL TOMO 2004 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 20040812 15:25:56.2ELSO.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213147/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:35 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073059

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:25:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212643/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 32916 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 39 ha 60 m² 15 dm²
VALOR DE 240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE YOBANI DELGADO VILLARRETA (CÉDULA 2-117-801)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (2.50MTS) DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO OESTE. PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 747487. FECHA DE REGISTRO: 20050314 11:16:34.5BERO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212643/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE EST EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD, A FAVOR DEL COLINDANTE LORENZO PEREZ RODRIGUEZ, ALCIDES TOMAS MIRANDA. FECHA DE REGISTRO: 20050314 11:17:37.3BERO. INSCRITO EL 03/14/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005 ASIENTO DIARIO: 29317

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 32916 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2010ASIENTO DIARIO: 50502 DE FECHA 03/29/2010. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE B/20,000.00, CON UN PLAZO DE 10 AÑOS PARA EL PRESTAMO Y 12 MESES PARA LA LINEA DE CREDITOUNA TASA DE INTERES EFECTIVA PARA EL PRESTAMO Y LA LINEA DE CREDITO ES DE 2.41% ANUAL..PARA MAS DETALLE VEASE FICHA 476111, DOCUMENTO 1749662, ASIENTO 50502, TOMO 2010 DEL DIARAIO. FECHA DE REGISTRO: 20100329 13:14:28.9NIMALS03.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212643/2023 (0)

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON OBSERVACIONES DECLARA EL BANCO QUE A JOSE YOBANI DELGADO VILLARRETA CON CEDULA 2-117-801,SE LE HA DESEMBOLSADO LA SUMA(B/.10,000.00)CORRESPONDIENTE A LA LINEA DE CREDITO AGROPECUARIA,CON LIMITE DE(B/.10,000.00),DE QUE TRATA LA CLAUSULA SEPTIMA SEGUN LA ESCRITURA PUBLICA(210) DE(2) DE FEBRERO DE (2010). VEASE FICHA:476111,DOCUMENTO:1803869,ASIENTO 114734,TOMO 2010 DEL DIARIO FECHA DE REGISTRO: 20100705 09:06:13.1JOCA2 .INSCRITO EL 07/05/2010, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2010ASIENTO DIARIO: 114734

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:09 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073018

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0AD122F4-6C83-4387-ADCB-EA1C22E2FD8C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

///

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:40:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212647/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 29832 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO _A PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 20 ha 6035 m²
VALOR DE 126.00 (CIENTO VEINTISÉIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARCIAL SANCHEZ DELGADO (CÉDULA 2-86-1851)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 29832 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2004ASIENTO DIARIO: 47231 DE FECHA 04/21/2004. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/120.00 CON LIMITACION DE DOMINIO. VEASE FICHA 304776 FECHA DE REGISTRO: 20040421 10:05:41.7JEPE.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212647/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:59 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073014

110

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:41:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212648/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 31679 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 32 ha 153 m^2 3 dm^2
VALOR DE 198.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

A&A LEGAL GROUP, INC.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-TAT.01050-04 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2004. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 684691 FECHA DE REGISTRO: 20041015 09:15:32.3VIVA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 09/04/2018, EN LA ENTRADA 335291/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:55 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073013

109

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:49:04 -05:00
MOTIVO SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212551/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 32001 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 48 ha 4297 m² 42 dm²
VALOR DE 294.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

VALERIO DELGADO FUENTES (CÉDULA 2-85-129)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-TAT.0943 -04 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2004. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 696214 FECHA DE REGISTRO: 20041117 11:25:48.3VIVA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212651/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:54 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073008

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:50:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212556/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 31948 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 44 ha 7517 m² 13 dm²
VALOR DE 270.00 (DOSCIENTOS SETENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALICE BLUE ISLAND CORP.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-TAT.01073-04 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2004. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 694485 FECHA DE REGISTRO: 20041112 14:11:25.0VIVA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212656/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:09 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073005

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:51:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212659/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 31644 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 7754 m² 97 dm²
VALOR DE 30.00 (TREINTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE DE JESUS DELGADO LORENZO (CÉDULA 2-95-551)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-TAT.01027-04 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2004. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 683838 FECHA DE REGISTRO: 20041013 15:18:07.8VIVA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212659/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:31 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073002

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8DA04351-3B9C-4ABA-9043-4AACD7D6EBF0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:53:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212666/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 31343 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 12 ha 386 m² 83 dm²
VALOR DE 24000.00 (VEINTICUATRO MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AURA MARIA CHERIGO VILLARRETA DE MOGCRUZA (CÉDULA 2-142-97)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5.00 MTR2 DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE CUTEVILLA A ARENAL GRANDE CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR Y OESTE . INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 08/26/2015, EN LA ENTRADA 368255/2015 (0

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO. ARAC.TAT-0669-04 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2004 : DE LOS RECURSOS NATURALES 2. MANTENER COMO RESERVA A BOSQUE DE SECUNDAR POR NACIMIENTO DE FUENTES DE AGUA 3. SE RECOMIENDA NO TALAR. SE PROTEGERA CON COBERTURA VEGETAL LAS MARGENES DEL RIO AFIN DE EVITAR EL ARRASTRE DE SUELO Y LA SEDIMENTACION DE LOS RIOS . SE MANTENDRA EL HABITAT DE LA FAUNA SILVESTRE PROHIBIDA LA CECERIA FURTIVA . INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 08/26/2015, EN LA ENTRADA 368255/2015 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:10 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072997

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 09:58:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212668/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 31499 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 6574 m² 86 dm²
VALOR DE 30.00 (TREINTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CATALINO RODRIGUEZ DELGADO (CÉDULA 2-89-531)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO. ARAC-TAT-01056-04 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2004. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI:679030. FECHA DE REGISTRO: 20041004 09:13:39.1CAGI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212668/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:13 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072995

104

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 10:01:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212573/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 38455 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 1481 m² 30 dm²
VALOR DE 12.00 (DOCE BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUANA RUIZ DELGADO DE ORTIZ (CÉDULA 2-51-767)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-5468-05 FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2005.PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 976099. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5MTS, DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE CUTEVILLA A ARENAL GRANDE CON EL QUE COLINDA AL SUR Y OESTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 03/01/2016, EN LA ENTRADA 65517/2016 (0

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:24 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072992

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 12:50:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212240/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 29977 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 2156 m² 76 dm²
VALOR DE 36.00 (TREINTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SIRIANO RODRIGUEZ MARTINEZ (CÉDULA 3-47-464)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5.00MTS DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO DE CUTEVILLA A ARENAL GRANDE QUECOLINDA POR LOS LADOS NORTE ,SUR Y ESTE PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO FECHA DE REGISTRO: 20040422 10:08:38.0JEPE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 03/20/2020, EN LA ENTRADA 94025/2020 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:57 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072989

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: EAF8B4F9-6BAD-43DA-8B1E-6A666A9D9F86
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

102

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:29:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212265/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 31937 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITC LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 6300 m² 14 dm²
VALOR DE 42.00 (CUARENTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PEDRO SANCHEZ RODRIGUEZ (CÉDULA 2-703-1250)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-TAT. 0950-04 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2004. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 694333 FECHA DE REGISTRO: 20041112 11:08:07.2VIVA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212265/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 31937 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2004ASIENTO DIARIO: 145771 DE FECHA 11/12/2004. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA, ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/.42.00 CON UN PLAZO DE NO MAYOR DE UN AÑO. VEASE FICHA 321017 DOCUMENTO 694333. ASIENTO 145771 TOMO 2004 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 20041112 11:08:55.7VIVA.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212265/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:02 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072984

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:36:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212274/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 33037 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 2629 m² 42 dm²
VALOR DE 24.00 (VEINTICUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE DIMAS SANCHEZ GONZALEZ (CÉDULA 2-158-299)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-1795-04 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2004 PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI N:748746 FECHA DE REGISTRO: 20050316 10:13:02.7LUCO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212274/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA VICENTE GARCIA GONZALEZ. FECHA DE REGISTRO: 20050316 10:23:00.7LUCO .INSCRITO EL 03/16/2005, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2005ASIENTO DIARIO: 29688

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:11 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072983

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 97D1FE56-4613-41E7-8F40-0029AA3813CA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

100

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:40:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212280/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 52366 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 17 ha 8441 m² 14 dm²
VALOR DE 108.00 (CIENTO OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PASCUAL RODRIGUEZ SANCHEZ (CÉDULA 2-102-1112)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-Nº.990-09, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR REGIONAL DE COCLE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM), FECHADA 20 DE MAYO DE 2009, A FOJAS 30,31 Y 32 DEL EXPEDIENTE...PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI 1784894. FECHA DE REGISTRO: 20100602 09:36:37.5MARGO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212280/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA JUAN LORENZO, CON EL CUAL COLINDA AL NORTE. FECHA DE REGISTRO: 20100602 09:38:58.7MARGO. INSCRITO EL 06/02/2010, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2010ASIENTO DIARIO: 86291

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 86291/2010 (0) DE FECHA 05/20/2010 4:30:17 P. M.. REGISTRO BALDIO

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:18 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072941

99

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 08:42:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCAL ZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212288/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 32781 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 15 ha 3009 m² 65 dm²
VALOR DE 90.00 (NOVENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 GENERAL DE AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLE VEASE DOC. REDI: 740885. FECHA DE REGISTRO: 20050228 15:57:46.6OLGU INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 08/02/2021, EN LA ENTRADA 271306/2021 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE PREDIO SIRVIENTE.OBSERVACIONES: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE DEMETRIA SANCHEZ GONZALEZ DE DELGADO. NOTA. SE HACE CONSTAR QUE ESTA MARGINAL SE PRACTICA HOY POR HABERSE OMITIDO EN LA FECHA CORRESPONDIENTE. PANAMA, 1 DE MARZO DE 2005. FECHA DE REGISTRO: 20050301 14:16:04.8MIAL.INSCRITO EL 02/28/2005, EN LA ENTRADA 27759/2005

FIDEICOMISO: SIENDO FIDUCIARIO(S) SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A.SIENDO FIDEICOMITENTE(S) KUI FUN LOO CHEN Y BENEFICIARIO(S) BANCO DELTA, S.A. OBJETO DEL FIDEICOMISO: PARA GARANTIZAR FACILIDADES CREDITICIAS DEL FIDEICOMISO EN EL SIGUIENTE ASIENTO FICHA FID 30129886 INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 12/14/2021, EN LA ENTRADA 454786/2021 (0)

PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO: TIPO DE GARANTIA. MONTO CIENTO VEINTE MIL BALBOAS (B/.120,000.00) PLAZO 15 AÑOS. TASA DE INTERÉS 09.00% TASA EFECTIVA 09.38% DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO DELTA, S.A. PARA GARANTIZAR EL PRÉSTAMO QUE CORRESPONDE A LA FICHA FID 30129886. A FAVOR DE BANCO DELTA, S.A. DEUDOR KUI FUN LOO CHEN (CÉD 2-735-683) LIMITACIONES DE DOMINIO SI INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 12/14/2021, EN LA ENTRADA 454786/2021 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 9:20 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072942

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 60BFB029-B683-43CE-8F63-B3C12FC45115
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

98

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:16:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212098/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 33822 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 59 ha 9663 m² 58 dm²
VALOR DE 360.00 (TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DOMINGO JOSE FRIAS QUINTERO (CÉDULA 7-99-639)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-0090-05 FECHA 14 DE ENERO DE 2005 . INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/06/2022, EN LA ENTRADA 214295/2022 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE DE ACCESO. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE EST EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE ABRAHAM HERRERA DEL ROSARIO,NARCISO ANDRES GONZALEZ DELGADO,AMBROSIO SANCHEZ GONZALEZ,DEMETRIA SANCHEZ GONZALEZ DE DELGADO,TRIFINO MARTINEZ RODRIGUEZ.INSCRITO EL 03/05/2005, EN LA ENTRADA 64866/2005

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:22 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072938

97

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:31:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212106/2023 (0) DE FECHA 24/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICAC ÓN 2204, FOLIO REAL Nº 46959 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 32 HAS, 7067 MTS2, 55 DCS2.
VALOR DE 198.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHC BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EDGAR EURIBIADES DIAZ CEDEÑO (CÉDULA 7-701-1760)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-452-07 DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2007. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/08/2021, EN LA ENTRADA 313073/2021 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:31 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072937

96

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:33:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212118/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 35186 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 13 ha 1209 m²
VALOR DE 84.00 (OCHENTA Y CUATRO BALEOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SIXTO LORENZO DELGADO (CÉDULA 2-95-1585)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/.84.00 CON UN PLAZO DE 5 AÑOS Y UNA TASA DE INTERES DE 3% ANUAL, VEASE FICHA 345942, ASIENTO 147418, TOMO 2005. FECHA DE REGISTRO: 20050922 18:05:07.9TERA.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 10/27/2015, EN LA ENTRADA 471831/2015 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS CONDICIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE EXPRESADAS EN EL PLAN DE EXPLOTACION DEL PROPIETARIO PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD, A FAVOR DEL COLINDANTE AIDA MARIA .TROYAS BERNAL DE MORAN, JUAN DE DIOS TROYA BERNAL. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-1580-05 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2005 ASI# MANTENER COMO RESERVA A BOSQUE DE SECUNDARIO POR NACIMIENTO DE FUENTES DE AGUA. SE RECOMIENDA NO TALAR. SE PROTEGERA CON COBERTURA VEGETAL LOS MARGENES DEL RIO AFIN DE EVITAR EL ARRASTRE DE SUELO Y LA SEDIMENTACION DE LOS RIOS. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20050922 18:06:21.5TERAINSCRITO AL ASIENTO 1, EL 10/27/2015, EN LA ENTRADA 471831/2015 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:24 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072936

95

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:42:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212126/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 41873 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 30 ha 6120 m² 83 dm²
VALOR DE 186.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LUIS LORENZO SANCHEZ (CÉDULA 2-159-478)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/186.00 CON UN PLAZO DE 10 AÑOS. INTERESES DEL 3 % ANUAL DESPU S DE VENCIDO EL PLAZO. V ASE FICHA 405824 FECHA DE REGISTRO: 20070820 14:53:21.9LILU. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212126/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION No. ARAC-TAT-5878-05 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2005. FECHA DE REGISTRO: 20070820 14:51:18.7LILU INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212126/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE EST EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE SIXTO LORENZO DELGADO. FECHA DE REGISTRO: 20070820 14:52:02.5LILU. INSCRITO EL 08/20/2007, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2007 ASIENTO DIARIO: 130573

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:32 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072935

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.25 11:51:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 212135/2023 (0) DE FECHA 05/24/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 323811 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 50 ha 9507 m² 4 dm²
VALOR DE 306.00 (TRESCIENTOS SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROBERTO TERRERO GONZALEZ (CÉDULA 2-104-933)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO,CODIGO ADMINISTARTIVO,LEY Nº1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE.DECRETO DE GABINETE 35 DE 6 DE FEBRERO DE 1969-RESOLUCION ARAC-12-10-COCLE--25/03/2010-FECHA DE REGISTRO: 20101209 09:48:58.8IVAMO2 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 212135/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 8:38 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072931

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5FE52C9B-C5CF-4108-AC69-E066AAFFF9E0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1593 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 10:12:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213178/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 42590 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 19 ha 8928 m^2 48 dm^2
VALOR DE 120.00 (CIENTO VEINTE BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARLIN ELIANIS GONZALEZ LORENZO (CÉDULA 2-730-843)
EDILMA VALDES LORENZO (CÉDULA 2-742-2401)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0123-07 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2007. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 09/02/2016, EN LA ENTRADA 394567/2016 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:19 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073095

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 13:16:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213303/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 33836 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 4453 m² 17 dm²
VALOR DE 36.00 (TREINTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RITA GONZALEZ TERRENO (CÉDULA 2-710-14-)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM FECHA DE REGISTRO: 20050511 13:42:57.6ONOCH INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 09/20/2021, EN LA ENTRADA 342199/2021 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE PASO. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD, A FAVOR DEL COLINDANTE ISIDRO GONZALEZ MENDOZA, PABLO GONZALEZ SANTANA FECHA DE REGISTRO: 20050511 13:44:03.8ONOCH. INSCRITO EL 02/24/2005, EN LA ENTRADA 64397/2005

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:43 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADCS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404073097

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 588D3B2D-3BE9-4611-9990-08E969045459
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:35:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214321/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 35442 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 4039 m² 1 dm²
VALOR DE 42.00 (CUARENTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PABLO GONZALEZ SANTANA (CÉDULA 2-107-66)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. FECHA DE REGISTRO: 20050928 18:05:49.1MADRA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214321/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:26 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075582

90

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:30:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214310/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 41881 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 43 ha 2631 m² 34 dm²
VALOR DE 264.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PEDRO SANCHEZ GONZALEZ (CÉDULA 2-88-574)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABI- NETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLI- CABLE. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0060-07 DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2007.- SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCI A DE (5MTS.) DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS ADJUDICADS HASTA EL EJE -- DEL CAMINO DE CUTEVILLA A EMBARCADERO DEL CASCAJAL CON EL CUAL COLINDA-- POR LOS LADOS NORTE. FECHA DE REGISTRO: 20070821 08:48:08.0GRCA03 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/06/2022, EN LA ENTRADA 3322/2022 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 41881 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO:2007 ASIENTO: 145549 DE FECHA 08/14/2007. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/264.00. PLAZO DE 8 CUOTAS..INTERES DE 3% ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO..SEGUN FICHA NO.405881.---DOCUMENTO 1190340. FECHA DE REGISTRO: 20070821 08:52:02.3GRCA03.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/06/2022, EN LA ENTRADA 3322/2022 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SER VIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE JESIS---- MISAEL SANCHEZ GONZALEZ. INSCRITO EL 08/14/2007, EN LA ENTRADA TOMO: 2007 ASIENTO: 145549

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:06 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075590

89

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:42:24 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214388/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 48645 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 63 ha 5818 m² 58 dm²
VALOR DE 384.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JESIS MISAEL SANCHEZ GONZALEZ (CÉDULA 2-701-1743)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR,PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONA, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION, HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION.PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI.FECHA DE REGISTRO: 20090527 14:30:37.3VIVA. INSCRITO EL 05/27/2009, TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 86580EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 86580

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20090527 14:30:16.4VIVA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214388/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:17 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075509

88

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:41:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214385/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 33868 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 23 ha 4657 m² 56 dm²
VALOR DE B/. 144.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FIDENCIO GONZALEZ MARTINEZ (CÉDULA 2-137-266)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM AS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-0113-05 FECHA 14 DE ENERO DE 2005. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/09/2022, EN LA ENTRADA 360598/2022 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 10:49 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHCS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075506

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 09:04:16 -05:00
MOTIVC: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214432/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 34322 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 39 ha 1613 m² 10 dm²
VALOR DE 240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

VICTOR MANUEL VASQUEZ PEREZ (CÉDULA 6-49-343)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DIEZ METROS(10MTS)DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LLANO GRANDE A COCLESITO CON EL CUAL COLINDA POR ELLADO OESTE. PARA MAS RESTRICCIONES VEASE DOCREDI 801253 FECHA DE REGISTRO: 20050623 09:44:17.0PRVI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/25/2016, EN LA ENTRADA 32598/2016 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS. HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR LA SUMA DE VEINTIDÓS MIL BALBOAS (B/.22,000.00) Y POR UN PLAZO DE 12 AÑOSPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100111920PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11142147. DEUDOR: GILBERTO VASQUEZ PEREZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 9-82-844 GARANTE HIPOTECARIO: VICTOR VASQUEZ PEREZ O VICTOR MANUEL VASQUEZ PEREZ CON NÚMERO DE CEDULA: 6-49-343 OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR LA SUMA DE B/.22,000.00 CON UN PLAZO DE 12 AÑOS.INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 12/02/2016, EN LA ENTRADA 520668/2016 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:21 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075504

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 09:02:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214428/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 52593 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 35 ha 48 m² 91 dm²
VALOR DE 216.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JORGE ALDAY GUARDADO GONZALEZ (CÉDULA 2-118-440)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.....ESTA ADJUDICACION TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-Nº603-09, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR REGIONAL DE COCLE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM), FECHADA 14 DE ABRIL DEL 2009, A FOJAS 14,15 Y 16 DEL EXPEDIENTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/14/2020, EN LA ENTRADA 41561/2020 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE) DE ACCESO PARA PEDRO SANCHEZ GONZALEZ. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA PEDRO SANCHEZ GONZALEZ CON EL CUAL COLINDA AL NORTE Y JOSE DIMAS SANCHEZ GONZALEZ CON EL CUAL COLINDA AL OESTE. INSCRITO EL 06/09/2010, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2010 ASIENTO DIARIO: 89089

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR, PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONA, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION, HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION..VEASE DOCUMENTO REDI. . INSCRITO EL 06/09/2010, TOMO DIARIO: 2010 ASIENTO DIARIO: 89089 EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2010 ASIENTO DIARIO: 89089

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:19 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075501

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:59:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214422/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2509, FOLIO REAL Nº 41755 (F)
CORREGIMIENTO TOABRÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 123 m² 74 dm²
VALOR DE 30.00 (TREINTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIA ADELA DOMINGUEZ CASTILLO (CÉDULA 2-129-750)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE LUIS LORENZO SANCHEZ FECHA DE REGISTRO: 20070813 10:13:28.3YAMO. INSCRITO EL 08/13/2007, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2007ASIENTO DIARIO: 138176

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.-ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0222-07 DE FECHA 8 DE JUNIOE DE 2007.-SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (5MTS.) DESDE LAS CERCAS DE LA PARCELA S ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS SUR FECHA DE REGISTRO: 20070813 10:12:07.4YAMO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 214422/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:17 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075497

84

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:56:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214408/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 52356 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7 ha 6300 m² 86 dm²
VALOR DE 48.00 (CUARENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MERCEDES KATHLEEN MORRIS GARCIA (CÉDULA 8-230-2415)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5 MTS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CARRETERA DE COCLESITO A MOLEJON, CO\EL CUAL COLINDA AL SUR, OESTE.ESTA ADJUDICACION TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-NO.1202-09, EMITIDA FOR EL ADMINISTRADOR REGIONAL DE COCLE DE LA AUTORIDAD NACIONAL (ANAM) 22 DE JULIO DE 2009, A FOJAS 26,27 Y 28 DEL EXPEDIENTE ASI: PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO REDI 1784538... FECHA DE REGISTRO: 20100601 15:53:49.7LORE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214408/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:42 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075493

83

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:21:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214327/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 41500 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 16 ha 4184 m² 54 dm²
VALOR DE 102.00 (CIENTO DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALENI YANIRE SANCHEZ MENDOZA (CÉDULA 2-115-896)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.- ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-5898-05 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE 2005. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (10MTS.) DESDE LAS CERCAS DE LA PARCELAS ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE LLANO GRANDE A COCLESITO CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOSNORTE Y ESTE. FECHA DE REGISTRO: 20070730 13:35:51.8ANMO1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214327/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE RAMON IBARRA MONTERO. FECHA DE REGISTRO: 20070730 13:38:33.0ANMO1. INSCRITO EL 07/30/2007, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2007ASIENTO DIARIO: 128134

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:32 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075578

82

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:24:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214336/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 44967 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 23 ha 3969 m² 61 dm²
VALOR DE 144.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAMON IBARRA MONTERO (CÉDULA 2-79-25)
DELIA IBARRA ROSAS (CÉDULA 2-53-792)
VIDAL AMETH CALVO IBARRA (CÉDULA 2-117-336)
ALBA LORENA IBARRA DE REYES (CÉDULA 2-104-312)
AMINTA IBARRA MONTERO (CÉDULA 2-58-607)
RUPERTO IBARRA MONTERO (CÉDULA 2-162-1322)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO,LEY 1 DE 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABI NETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.- ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-1054-06 DE FECHA 14 DE JULIOE DE 2006.-FECHA DE REGISTRO: 20080818 15:21:30.0YAMO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214336/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:36 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075575

81

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:32:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214354/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 33891 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 54 ha 9880 m² 97 dm²
VALOR DE 330.00 (TRESCIENTOS TREINTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAMON IBARRA MONTERO (CÉDULA 2-79-25)
VIDAL AMETH CALVO IBARRA (CÉDULA 2-117-336)
AMINTA IBARRA MONTERO (CÉDULA 2-58-607)
DELIA IBARRA ROSAS (CÉDULA 2-53-792)
ALBA LORENA IBARRA DE REYES (CÉDULA 2-104-312)
RUPERTO IBARRA MONTERO (CÉDULA 2-162-1322)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACI N QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-10320-05 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2005. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 09/01/2015, EN LA ENTRADA 374018/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE DE PASO.. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD,A FAVOR DEL COLINDANTE NOVENCIDO FERNANDEZ VERGARA. INSCRITO EL 05/13/2005, EN LA ENTRADA 71775/2005

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE *SERVIDUMBRE VOLUNTARIA DE LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA 230KV. *SERVIDUMBRE VOLUNTARIA Y PERMANENTE PARA EL PASO.. RAMON IBARRA MONTERO, CON CEDULA 2-79-25, VIDAL AMETH CALVO IBARRA CON CON CEDULA 2-117-336, RUPERTO IBARRA MONTERO, CON CEDULA NO.2-162-1322, DELIA IBARRA MONTERO, CON CEDULA 2-53-792, AMINTO IBARRA MONTERO CON CEDULA NO.2-58-607 Y ALBA LORENA IBARRA DE REYES CON CEDULA NO.2-104-312, HAN ACORDADO SUSCRIBIR UN CONTRATO DE CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA DE LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA 230KV, A PUNTA RINCON (DISTRITO DE DONOSO, CON UNA SERVIDUMBRE DE 2HAS.1844MTS2.66DC2, A FAVOR DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA MINERA PANAMA, S. A.IGUALMENTE SE ESTABLECE QUE POR PARTE DE LA FINCA SE ESTABLECE, ATRAVESARA LA LINEA ELECTRICA, POR LO QUE ACEPTA LA CONSTITUCION DE UNA SERVIDUMBRE VOLUNTARIA Y PERMANENTE PARA EL PASO, CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA. INSCRITO EL 03/25/2014, EN LA ENTRADA 53991/2014

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:50 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075565

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:36:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214361/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 43801 (F)
CORREGIMIENTO PIEDRAS GORDAS, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 6496 m² 7 dm²
VALOR DE 24.00 (VEINTICUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAMON IBARRA MONTERO (CÉDULA 2-79-25)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.-ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0143-07 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2007.-FECHA DE REGISTRO: 20080227 13:39:09.0ANMO1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214361/2023 (0)

RESTRICCIONES: SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE FIDENCIO GOVEA TENORIO, JUANA SANTANA MORA. FECHA DE REGISTRO: 20080227 13:40:28.8ANMO1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214361/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 9:08 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075563

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 11:44:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213253/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 43568 (F)
CORREGIMIENTO PIEDRAS GORDAS, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 8246 m² 28 dm²
VALOR DE 24.00 (VEINTICUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MAXIMO SANTANA GONZALEZ (CÉDULA 2-134-428)
JUAN ELOY SANTANA GONZALEZ (CÉDULA 2-100-360)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 43568 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2007ASIENTO DIARIO: 216262 DE FECHA 02/01/2008. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/.24.00. PLAZO DE 1 AÑO.....INTERES DE 3% ANUAL DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO.VEASE FI-CHA NO.420217.---DOCUMENTO 1286726.-FECHA DE REGISTRO: 20080201 11:54:14.0YAMO.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213253/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-5966-05 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 FECHA DE REGISTRO: 20080201 11:51:20.4YAMO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213253/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE LAZARO-MORA FECHA DE REGISTRO: 20080201 11:52:32.8YAMO. INSCRITO EL 02/01/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2007ASIENTO DIARIO: 216262

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 11:03 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072880

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 11:46:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213257/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 40812 (F)
CORREGIMIENTO PIEDRAS GORDAS, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 9352 m² 77 dm²
VALOR DE 18.00 (DIECIOCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUANA SANTANA MORA (CÉDULA 2-94-2155)
ALEJANDRO GONZALEZ SANTANA (CÉDULA 3-701-890)
MERITO GONZALEZ GONZALEZ (CÉDULA 3-704-1248)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM S DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION ARAC-TAT-5965-05 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 PARA MAS RESTRICIONES VEASE DOCUMENTO REDI 1152040 FECHA DE REGISTRO: 20070618 09:15:23.4DIANR INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213257/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 40812 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2007ASIENTO DIARIO: 98475 DE FECHA 06/18/2007. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/18.00 CON UN PLAZO DE 1 AÑO. INTERESES DEL 3 % ANUAL DESPU S DE VENCIDO EL PLAZO VEASE FICHA 399270 FECHA DE REGISTRO: 20070618 09:20:15.5DIANAR
.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213257/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:23 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072882

77

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 11:32:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213259/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 39901 (F)
CORREGIMIENTO PIEDRAS GORDAS, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 9423 m² 79 dm²
VALOR DE 54.00 (CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FREDESVINDA YANGUEZ ALVEO (CÉDULA 3-89-251)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-5964-05 FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2005.PARA MÁS RESTRICCIONES VÉASE DOCUMENTO REDI 1098386 FECHA DE REGISTRO: 20070313 14:35:01.6LILU INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 11/27/2019, EN LA ENTRADA 462196/2019 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE DE PASO. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE CLAUDIO DOMINGUEZ LOPEZ. FECHA DE REGISTRO: 20070313 14:36:26.3LILU. INSCRITO EL 02/26/2007, EN LA ENTRADA 31529/2007

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:13 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072886

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 11:51:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 213263/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 40707 (F)
CORREGIMIENTO PIEDRAS GORDAS, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 13 ha 5238 m² 77 dm²
VALOR DE 84.00 (OCHENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CLAUDIO DOMINGUEZ LOPEZ (CÉDULA 2-13-301)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, POR LA SUMA DE B/84.00 CON UN PLAZO DE 6 AÑOS. INTERESES DEL 3 % ANUAL DESPU S DE VENCIDO EL PLAZO. V ASE FICHA 397735 FECHA DE REGISTRO: 20070531 14:38:35.9LILU.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213263/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL C ODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO ARAC-TAT-5963 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 FECHA DE REGISTRO: 20070531 14:36:55.1LILU INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 213263/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE EST EN LA OBLIGACI N DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE FIDENCIO GOVEA TENORIO. FECHA DE REGISTRO: 20070531 14:37:33.9LILU. INSCRITO EL 05/31/2007, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2007ASIENTO DIARIO: 81830

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 10:18 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072888

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:50:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214404/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 34316 (F)
CORREGIMIENTO PIEDRAS GORDAS, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 18 ha 5542 m² 32 dm²
VALOR DE 114.00 (CIENTO CATORCE BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CARLOS IVAN FERNANDEZ IBARRA (CÉDULA 8-338-999)
GUILLERMO ELOY FERNANDEZ IBARRA (CÉDULA 2-148-315)
EGLIS ESTHER FERNANDEZ IBARRA (CÉDULA 2-131-285)
GLORIA JUDITH FERNANDEZ IBARRA (CÉDULA 2-119-795)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-661-05 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2005.PARA MÁS RESTRICCIONES VÉASE DOCUMENTO REDI 800916. FECHA DE REGISTRO: 20050622 16:07:09.6PRVI INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 07/02/2020, EN LA ENTRADA 145743/2020 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:22 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075453

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 09:03:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214429/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 29846 (F)
CORREGIMIENTO PIEDRAS GORDAS, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 27 ha 9440 m² 31 dm²
VALOR DE 168.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANDRES CASTILLO MENDOZA (CÉDULA 2-30-809)
FERNANDO CASTILLO GONZALEZ (CÉDULA 2-104-115)
ALBERTO DIOMEDES CASTILLO GONZALEZ (CÉDULA 2-123-115)
ANDRES CASTILLO GONZALEZ (CÉDULA 2-106-1498)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040421 10:35:45.0LORE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 03/11/2016, EN LA ENTRADA 92044/2016 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0111-04 DE FECHA 2 DE MARZO DE 2004 ASI: EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES: -MANTENER COMO RESERVA A BOSQUE DE SECUNDARIO POR NACIMIENTO DE FUENTES DE AGUA. SE RECOMIENDA NO TALAR. SE PROTEGERA CON COBERTURA VEGETAL LOS MARGENES DEL RIO AFIN DE EVITAR EL ARRASTRE DE SUELO Y LA SEDIMENTACIÓN DE LOS RIOS. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO REDI 606114 FECHA DE REGISTRO: 20040421 10:36:04.1LORE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 03/11/2016, EN LA ENTRADA 92044/2016 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR LA SUMA DEVEINTICINCO MIL BALBOAS (B/.25,000.00) POR UN PLAZO DE 15 AÑOS, SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 29846 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 86883/2010 DE FECHA 05/21/2010. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA CAPITAL FIJO LA SUMA DE B/.25,000.00 CON UN PLAZO DE 15 AÑOS.VEASE FICHA 480143 DOCUMENTO DIGITALIZADO 1783516.PANAMA,31 DE MAYO DE 2010. FECHA DE REGISTRO: 20100531 13:09:04.9GRDL.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 03/11/2016, EN LA ENTRADA 92044/2016 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 354788/2015 (0) DE FECHA 08/13/2015 2:01:21 P. M.. REGISTRO AUTO DE SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA O MEDIDAS CAUTELARES

ENTRADA 3563/2016 (0) DE FECHA 01/05/2016 3:38:38 P. M.. REGISTRO AUTO DE SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA O MEDIDAS CAUTELARES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:47 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075642

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 302896D9-D087-4F28-8C59-393BE7486649
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 09:01:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214425/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 28508 (F)
CORREGIMIENTO PIEDRAS GORDAS, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 27 ha 9767 m^2 48 dm^2
VALOR DE 168.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FELIX AMARIO CRUZ CASTILLO (CÉDULA 2-711-738)
RAFAEL CRUZ (CÉDULA 2-83-595)
EXAIRO ISTURVIDES GONZALEZ CASTILLO (CÉDULA 2-701-639)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE AUTORIDAD NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DECIENTO SESENTA Y DOS BALBOAS (B/.162.00) UN INTERÉS ANUAL DE 3% ANUALLIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTEPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE S/NPAZ Y SALVO DEL IDAAN S/NSEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 28508 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 109107/2003 DE FECHA 09/29/2003. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/03/2014, EN LA ENTRADA 92015824/2014 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM S DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/03/2014, EN LA ENTRADA 92015824/2014 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: MINERA PANAMA ,S.A. CELEBRA CONTRATO DE CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE VOLUNTARIA DE LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE (230KV) DEL PROYECTO COBRE PANAMA.. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: EXAIRO ISTURVIDES GONZALEZ CASTILLO , FELIX AMARIO CRUZ CASTILLO Y RAFAEL CRUZ SON PROPIETARIOS Y ACEPTAN LA SERVIDUMBRE SOBRE LA FINCA 28508.DICHA CLAUSULA CONSTAN EN EL DOCUMENTO DIGITALIZADO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5696 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2015. INGRESADO BAJO ENTRADA NÚMERO 110060/2016.. VALOR DE LA SERVIDUMBRE DOS BALBOAS CON CINCUENTA (B/.2.50) INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 03/22/2016, EN LA ENTRADA 110060/2016 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:46 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075649

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: BA56A03B-41BA-46C6-888F-E38C674A7E4F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:57:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214415/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 28111 (F)
CORREGIMIENTO PIEDRAS GORDAS, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 1754 m² 45 dm²
VALOR DE 54.00 (CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ELICENIA TENORIO OLIVEROS (CÉDULA 2-159-399)
DIONES AMARIO CASTILLO CASTILLO (CÉDULA 2-107-782)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS CONDICIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE EXPRESADAS EN EL PLAN DE EXPLOTACION PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE. FECHA DE REGISTRO: 20030903 14:41:37.8MALE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214415/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO CON UN PLAZO DE 6 A OS POR LA SUMA DE B/.4,283.00, VEASE FICHA 349303, DOCUMENTO REDI 863547, PANAMA, 28 DE OCTUBRE DE 2005. REGISTRADO POR: RANFIS AGUILAR FECHA DE REGISTRO: 20051028 12:23:01.3RAAG.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214415/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:44 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075644

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 30340301-33D7-451F-9F94-2C13FF4D3BD3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

71

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:26:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214337/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 29925 (F)
CORREGIMIENTO PIEDRAS GORDAS, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 60 ha 8432 m² 89 dm²
VALOR DE 366.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

NICACIO ORTEGA CEDEÑO (CÉDULA 2-101-2072)
SARA HERRERA QUIROS (CÉDULA 2-42-9)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLESFECHA DE REGISTRO: 20040421 15:50:30.9MALE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 214337/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE UNA SERVIDUMBRE DE PASO DE LA LINEA ELECTRICA CON UNA SU PERFICIE DE DOS HECTAREAS TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON CERO NUEVE METROS CUADRADOS(2,3817.09) ACEPTADA POR EL PROPIETARIO DE FORMA VOLUNTARIA Y PERMANENTE A FAVOR DE MINERA PANAMA,S.A.._230KV PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO REDI. 2536221. FECHA DE REGISTRO: 20140121 15:33:04.5DIMAVE03. INSCRITO EL 01/21/2014, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2014ASIENTO DIARIO: 8153

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:35 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075512

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:22:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214334/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 28204 (F)
CORREGIMIENTO PIEDRAS GORDAS, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 21 ha 9469 m² 84 dm²
VALOR DE 132.00 (CIENTO TREINTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DIONES AMARIO CASTILLO CASTILLO (CÉDULA 2-107-782)
ELICENIA TENORIO OLIVEROS (CÉDULA 2-159-399)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. FECHA DE REGISTRO: 20030909 11:10:11.1JADYES INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 214334/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:29 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075515

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: BAAA048D-A1B1-429A-950C-7EA041576392
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:36:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214322/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 49112 (F)
CORREGIMIENTO PIEDRAS GORDAS, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 29 ha 2051 m² 70 dm²
VALOR DE 180.00 (CIENTO OCHENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RUBIEL ANGEL CASTILLO CASTILLO (CÉDULA 2-83-673)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE.(5MTS) DESDE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE PLATANAL A LA MORA CON EL -COLINDA AL OESTE.FECHA DE REGISTRO: 20090623 17:42:53.6DIMO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 214322/2023 (0)

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR, PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONA, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION, HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION..VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI. INSCRITO EL 06/23/2009, TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 105689 EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 105689

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:25 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075521

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:34:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214315/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 44095 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 40 ha 8325 m² 80 dm²
VALOR DE 246.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EDICTA ARROCHA (CÉDULA 2-133-862)
JAVIER OMAR ARCIA ARROCHO (CÉDULA 8-431-621)
MATEO ARROCHA (CÉDULA 2-53-135)
SOFIA EDITH ARCIA ARROCHA (CÉDULA 8-702-463)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-4885-05 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2005. FECHA DE REGISTRO: 20080327 11:38:28.1YAMO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214315/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE PATROCINIO ORTEGA-FECHA DE REGISTRO: 20080327 11:40:09.5YAMO. INSCRITO EL 03/27/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 44511

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:17 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075527

67

Registro Público de Panamá

FIRMADC POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:33:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214312/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 33544 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 21 ha 7411 m² 96 dm²
VALOR DE 132.00 (CIENTO TREINTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CANDIDO HIPOLITO PEREZ ESCOBAR (CÉDULA 7-85-2354)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-1895 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004.PA-RA M S RESTRICCIONES VEASE DOCUMENTO REDI 767009 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 09/23/2020, EN LA ENTRADA 209732/2020 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:08 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075530

Cde

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:29:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214305/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2205, FOLIO REAL Nº 29659 (F)
CORREGIMIENTO PIEDRAS GORDAS, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 65 ha 4815 m² 78 dm²
VALOR DE 396.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EDUARDO ORTEGA SANCHEZ (CÉDULA 3-710-269)
JOSE FABIO ORTEGA SANCHEZ (CÉDULA 2-714-1923)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.__REDI NO. 601083FECHA DE REGISTRO: 20040407 08:43:55.5VIVA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 10/20/2016, EN LA ENTRADA 465671/2016 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:03 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075535

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:26:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214300/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 50526 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 7824 m² 67 dm²
VALOR DE B/. 54.00 (CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EDILBERTO ORTEGA CASTILLO (CÉDULA 2-103-2240)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/05/2023, EN LA ENTRADA 214300/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE). SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA BENJASMIN ADILIO ORTEGA CASTILLO CON EL CUAL CO_INDA AL SUR. INSCRITO EL 16/09/2009, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 164818

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR, PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONA, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION, HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTA RESOLUCION. INSCRITO EL 16/09/2009, TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 164818 EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 164818

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 09:59 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075539

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:25:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214290/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 49157 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10 ha 3093 m² 81 dm²
VALOR DE B/. 66.00 (SESENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BENJAMIN ADILIO ORTEGA CASTILLO (CÉDULA 2-708-800)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/05/2023, EN LA ENTRADA 214290/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE). SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA NELSON OFMEDI ORTEGA CASTILLO CON EL CUAL COLINDA AL OESTE. INSCRITO EL 25/06/2009, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 105945

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR, PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONA, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION, HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION. INSCRITO EL 25/06/2009, TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 105945 EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 105945

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 09:53 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075543

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:38:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214369/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 48526 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 14 ha 1691 m² 34 dm²
VALOR DE 90.00 (NOVENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DELKIS ITZEL HERRERA GONZALEZ (CÉDULA 8-858-1477)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 GENERAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. FECHA DE REGISTRO: 20090525 09:46:40.1NIRO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214369/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 9:04 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075551

62

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:24:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214281/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 31739 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 86 ha 5817 m² 17 dm²
VALOR DE B/. 522.00 (QUINIENTOS VEINTIDÓS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EVASTIDE GONZALEZ VERGARA (CÉDULA 2-103-2108)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-TAT.0363-04, FECHADA 21 DE ABRIL DE 2004. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/05/2023, EN LA ENTRADA 214281/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 09:48 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075546

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:27:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214342/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 29853 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 39 ha 503 m² 49 dm²
VALOR DE 240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

WALTER ENRIQUE ARCIA OLIVEROS (CÉDULA 2-704-2376)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DI-GITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040421 10:52:49.2LORE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214342/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-033-04 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2004 ASI: EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES: --MANTENER COMO RESERVA A BOSQUE DE SECUNDARIO POR NACIMIENTO DE FUENTES DE AGUA. SE RECOMIENDA NO TALAR. -- SE PROTEGERA CON COBERTURA VEGETAL LOS MARGENES DEL RIO AFIN DE EVITAR EL ARRASTRE DE SUELO Y LA SEDIMENTACI N DE LOS RIOS. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO REDI 606151 FECHA DE REGISTRO: 20040421 10:53:01.1LORE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214342/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:44 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075494

60

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:30:24 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214351/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 37208 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 58 ha 7807 m² 62 dm²
VALOR DE 354.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

WALTER ENRIQUE ARCIA OLIVERO (CÉDULA 2-704-2376)
GEORGINA ESTHER ARCIA OLIVERO (CÉDULA 2-156-620)
GRISELDA ITZEL ARCIA OLIVERO (CÉDULA 2-712-1929)
IXELA MARLENE ARCIA DE PIMENTEL (CÉDULA 2-162-290)
IXELA MARLENE ARCIA OLIVEROS (CÉDULA 2-162-290)
MAGALIS NOEMI ARCIA OLIVEROS (CÉDULA 2-719-1975)
GEORGINA ESTHER ARCIA OLIVEROS (CÉDULA 2-156-620)
GEORGINA ESTHER ARCIA OLIVEROS DE DOMINGUEZ (UNA MISMA PERSONA) (CÉDULA 2-156-620)
GRISELDA ITZEL ARCIA OLIVEROS (CÉDULA 2-712-1929)
GRISELDA ITZEL ARCIA DE DOMINGUEZ (UNA MISMA PERSONA) (CÉDULA 2-712-1929)
WALTER ENRIQUE ARCIA OLIVEROS (CÉDULA 2-704-2376)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-2263-05 FECHA 24 DE AGOSTO DE 2005.PARA MÁS RESTRICCIONES V ASE DOCUMENTO REDI 893552. FECHA DE REGISTRO: 20060110 14:06:34.3LILU INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 08/26/2016, EN LA ENTRADA 385270/2016 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE DE PASO. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL COLINDANTE WALTER ENRIQUE ARCIA OLIVEROS, HERNAN ARCIA CEDEÑO. FECHA DE REGISTRO: 20060110 14:07:50.3LILU. INSCRITO EL 11/23/2005, EN LA ENTRADA 180793/2005

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:40 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075491

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:57:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214416/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 29752 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 3082 m² 33 dm²
VALOR DE 60.00 (SESENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EDELCIA JUDITH GONZALEZ ARROCHA (CÉDULA 2-134-788)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/30.00 BALBOAS CON UN PLAZO DE UNA CUOTA ANUAL DE B/6 .00 BALBOAS POR CINCO A;OS VEASE FICHA 304421 DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI 604054 ASIENTO 41744 DEL TOMO 2004 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 20040415 15:48:52.4ELSO. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 214416/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. ESTA ADJUDICACION TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PO POR ANAM EN LA RESOLUCION ARAC-TAT-042-04 FECHADA 27 DE ENERO DE 2004 VEASE DOCUMENTO REDI 604054 ASIENTO 41744 TOMO 2004 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 20040415 15:39:11.5ELSO INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 214416/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:11 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075460

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 146092CD-3013-4BEC-83A4-1C37B725D907
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:52:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214406/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 48674 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 4567 m² 22 dm²
VALOR DE 18.00 (DIECIOCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PACIFICO MORA ARROCHA (CÉDULA 3-94-785)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20090528 13:31:05.2MARAL INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/25/2023, EN LA ENTRADA 214406/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA ENRIQUE ARCIA CEDEÑO CON EL CUAL COLINDA AL SUR.PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI.FECHA DE REGISTRO: 20090528 13:31:31.6MARAL. INSCRITO EL 05/28/2009, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 87088

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR,PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONA, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION, HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION.PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI.FECHA DE REGISTRO: 20090528 13:35:05.6MARAL. INSCRITO EL 05/28/2009, TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 87088 EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 87088

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 3:06 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075463

57

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:48:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214400/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 29419 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 8338 m² 18 dm²
VALOR DE B/. 24.00 (VEINTICUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DANIA DEL CARMEN GONZALEZ MORA (CÉDULA 2-716-422)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIAS POA ANAN EN LA RESOLUCI N NO. ARAC-TAT-017-04 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2004. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/05/2023, EN LA ENTRADA 214400/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 10:09 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075466

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9189FB86-A11F-42F4-926D-0BE623F9D1AD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

3212

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:44:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214391/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 30650 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10 ha 5864 m² 41 dm²
VALOR DE B/. 66.00 (SESENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

OLINDA MAGALLON GONZALEZ (CÉDULA 2-156-641)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE ANAM EN LA RESOLUCION ARAC-TAT-0387-04 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2004. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/04/2015, EN LA ENTRADA 83153/2015 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 10:02 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075470

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:41:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214386/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 48677 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 4300 m² 30 dm²
VALOR DE 42.00 (CUARENTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GILBERTO GONZALEZ ARROCHA (CÉDULA 2-709-130)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 25/05/2023, EN LA ENTRADA 214386/2023 (0)

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR, PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONA, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION, HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION. INSCRITO EL 28/05/2009, TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 87099 EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 87099

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 03:40 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075474

54

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:39:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214382/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 36771 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 12 ha 6394 m² 8 dm²
VALOR DE B/. 78.00 (SETENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ELVIA ROSA OLIVEROS DE ORTEGA (CÉDULA 2-94-1869)
NICUDEMO MAGALLON (CÉDULA 2-18-304)
BERNARDINA OLIVEROS ARCIA (CÉDULA 2-78-2058)
NICOLASA OLIVEROS ARCIA (CÉDULA 2-83-1413)
REMIGIA ARCIA ORTEGA (CÉDULA 2-15-524)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM S DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO ARAC-TAT-1608-05 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2005. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 27/10/2015, EN LA ENTRADA 468071/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE DE PASO. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO DENTRO DE SU PROPIEDAD, A FAVOR DEL COLINDANTE JOSE NATIVIDAD OLIVEROS ARCIA. INSCRITO EL 21/11/2005, EN LA ENTRADA 178812/2005

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 10:14 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075477

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:39:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214370/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 29929 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7 ha 1636 m² 50 dm²
VALOR DE B/. 48.00 (CUARENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE ALBERTO OLIVERO SANTANA (CÉDULA 2-715-216)
PEDRO OLIVERO ARCIA (CÉDULA 2-109-261)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/05/2023, EN LA ENTRADA 214370/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 10:12 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075480

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: AC44F402-DB50-4101-9AEE-2C1701570E6F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

52

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:37:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214365/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 29758 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 16 ha 4901 m² 61 dm²
VALOR DE 102.00 (CIENTO DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE NATIVIDAD OLIVEROS ARCIA (CÉDULA 2-101-1955)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 29758 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2004ASIENTO DIARIO: 40991 DE FECHA 04/16/2004. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE LA DIRECCIONNACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/96.00 BALBOAS CON UN PLAZODE UNA CUOTA ANUAL DE.B/19.20 BALBOAS POR CINCO A OS..VEASE FICHA 304446DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI 604180 ASIENTO 40991 DEL TOMO 2004 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 20040416 09:15:01.0VIVA.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214365/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO. ARAC-TAT-0106-04 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2004. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 604180 FECHA DE REGISTRO: 20040416 09:13:32.0VIVA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214365/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 9:00 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075486

51

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:34:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214357/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2204, FOLIO REAL Nº 46897 (F)
CORREGIMIENTO LLANO GRANDE, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 3424 m²
VALOR DE 54.00 (CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE CARLOS GONZALEZ FUENTES (CÉDULA 2-163-1484)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.-ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-440-07 DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2007-FECHA DE REGISTRO: 20090218 11:54:17.3GRCA03 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214357/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:14 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075489

50

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.29 08:47:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214394/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 31886 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 14 ha 7944 m² 48 dm²
VALOR DE 90.00 (NOVENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PACIFICO VERGARA GONZALEZ (CÉDULA 2-131-714)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20041102 08:38:38.0LORE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214394/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-0806-04 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2004 ASI: EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES: ----MANTENER COMO RESERVA A BOSQUE DE SECUNDARIO POR NACIMIENTO DE FUENTES DE AGUA. SE RECOMIENDA NO TALAR... ----SE PROTEGERA CON COBERTURA VEGETAL LOS MARGENES DEL RIO AFIN DE EVITAR EL ARRASTRE DE SUELO Y LA SEDIMENTACION DE LOS RIOS... ---SE MANTENDRA EL HABITAT DE LA FAUNA SILVESTRE-----PROHIBIDA LA CACERIA FURTIVA FECHA DE REGISTRO: 20041102 08:38:48.3LORE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214394/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 8:21 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075510

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:24:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214276/2023 (0) DE FECHA 25/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 399383 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 8 m² 52 dm²
VALOR DE B/. 42.00 (CUARENTA Y DOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROSENDO MORA RODRIGUEZ (CÉDULA 2-57-317)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE). SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE DE ACCESO A FAVOR DEL PREDIO 220 OCUPADO POR ARSENIO RODRIGUEZ GONZALEZ.. INSCRITO EL 11/09/2012, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2012 ASIENTO DIARIO: 168060

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICIACION ESTA SUJETA A RESTRICCIONES LEGALES QUE ESTABLECE LA AUTORIDAD NACIOANL DEL AMBIENTE. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/05/2023, EN LA ENTRADA 214276/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 09:40 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075443

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8E6E3DC6-30C2-481A-89D5-E7CB65B14DD5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:37:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214206/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 29772 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10 ha 9193 m² 53 dm²
VALOR DE B/.66.00 (SESENTA Y SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ARSENIO RODRIGUEZ GONZALEZ (CÉDULA 3-701-599)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040416 11:39:36.4LORE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214206/2023 (0)

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-087-04 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2004 ASI: EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES: --MANTENER COMO RESERVA A BOSQUE DE SECUNDARIO POR NACIMIENTO DE FUENTES DE AGUA. SE RECOMIENDA NO TALAR. -- SE PROTEGERA CON COBERTURA VEGETAL LOS MARGENES DEL RIO AFIN DE EVITAR EL ARRASTRE DE SUELO Y LA SEDIMENTACI N DE LOS RIOS. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO REDI 604428 FECHA DE REGISTRO: 20040416 11:39:56.1LORE INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214206/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 3:19 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075421

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:48:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214209/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 48631 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 937 m² 65 dm²
VALOR DE B/.6.00 (SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ARSENIO RODRIGUEZ GONZALEZ (CÉDULA 3-701-599)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE CINCO METROS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SAN JUAN DE TURBE A SAN JUAN CENTRO.CON EL CUAL COLINDA AL NORTE, ESTE. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 1583622 FECHA DE REGISTRO: 20090526 15:31:21.9VIVA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214209/2023 (0)

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR,PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONA, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION, HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION.PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI.FECHA DE REGISTRO: 20090526 15:32:59.2VIVA. INSCRITO EL 05/26/2009, TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 86633EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2009ASIENTO DIARIO: 86633

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 3:27 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075423

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:52:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214213/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 41569 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6530 m² 28 dm²
VALOR DE B/.6.00 (SEIS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JIEYA WU (CÉDULA N-21-146)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCIÓN ARAC-TAT-5845-05 FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI 1181364. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 11/12/2015, EN LA ENTRADA 485697/2015 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 3:29 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075425

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:54:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214216/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 31650 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 7199 m² 74 dm²
VALOR DE B/.54.00 (CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SECUNDINO VERGARA RODRIGUEZ (CÉDULA 2-127-368)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-TAT.0104-04 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2004.....PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 684169 FECHA DE REGISTRO: 20041014 10:27:55.5VIVA INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/03/2018, EN LA ENTRADA 134320/2018 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR LA SUMA DE VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/.24,200.00) Y POR UN PLAZO DE 12 AÑOSPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100903980PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11446053. DEUDOR: SECUNDINO VERGARA RODRIGUEZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2-127-368 INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 10/09/2018, EN LA ENTRADA 403261/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 3:30 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075426

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:56:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214220/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 313890 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 8867 m² 34 dm²
VALOR DE B/.12.00 (DOCE BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CRISTOBALINA GONZALEZ SANTANA (CÉDULA 2-79-1920)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTO-RIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-Nº622-09EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR REGIONAL DE COCLE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM), 14 DE ABRIL DE 2009 A FOJAS 22,23 Y 24 DEL EXPEDIENTE. FECHA DE REGISTRO: 20100907 09:50:35.6DACAS INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 05/26/2023, EN LA ENTRADA 214220/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SER-VIDUMBRE DE ACCESO PARA LIVINO GONZALEZ CON EL CUAL COLINDA AL NORTE. FECHA DE REGISTRO: 20100907 09:56:54.7DACAS. INSCRITO EL 09/07/2010, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2010ASIENTO DIARIO: 149651

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 3:18 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075427

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.26 15:57:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 214225/2023 (0) DE FECHA 05/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 39874 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ C
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 9503 m² 76 dm²
VALOR DE B/.500.00 (QUINIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BEY MARIO RELUZ HERNANDEZ (CÉDULA 8-786-659)
EMERITA HERNANDEZ POLANCO (CÉDULA 9-145-911)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEM S DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES...ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCI N ARAC-TAT-5846-05 FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2005.PARA M S RESTRICCIONES V ASE DOCUMENTO REDI 1096112. FECHA DE REGISTRO: 20070308 15:36:08.7LILU INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/24/2019, EN LA ENTRADA 151356/2019 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE MAYO DE 2023 3:21 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404075430

42

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 09:52:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210265/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 30570 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 4277 m² 13 dm²
VALOR DE CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.54.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JULIO ALEJANDRO GORDON PELAEZ (CÉDULA 2-156-331)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040629 10:24:14.3ANBA. INSCRITO EL 06/29/2004, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004ASIENTO DIARIO: 77258

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20238:56 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072212

41

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 09:51:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210257/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 29665 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7 ha 8973 m² 74 dm²
VALOR DE CUARENTA Y OCHO BALBOAS (B/.48.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JULIO ALEJANDRO GORDON PELAEZ (CÉDULA 2-156-331)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL ANAM EN LA RESOLUCION ARAC-TAT-023-04...PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20040407 10:09:14.2ELSO. INSCRITO EL 04/07/2004, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004ASIENTO DIARIO: 41020

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20238:53 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072214

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 14C7671D-9FFF-44D9-98A9-776FAF0C4452
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 09:50:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210248/2023 (0) DE FECHA 23/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 42276 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 2868 m² 6 dm²
VALOR DE CUARENTA Y DOS BALBOAS (B/. 42.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TENORIO QUIROS ARNULFO (CÉDULA 2-57-182)
DOMINGA RODRIGUEZ GONZALEZ (CÉDULA 2-79-1779)
SECUNDINO RODRIGUEZ GONZALEZ (CÉDULA 2-701-2222)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1Y 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DSIPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDA POR ANAM EN LA RESOLUCION NO.ARAC-TAT-221-06 DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2006. INSCRITO EL 14/09/2007, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2007 ASIENTO DIARIO: 163365

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202309:14 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072221

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 09:53:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210269/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 29662 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 11 ha 2151 m² 46 dm²
VALOR DE SETENTA Y DOS BALBOAS (B/.72.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SOTERO RODRIGUEZ ARCIA (CÉDULA 2-95-2668)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/42.00 BALBOAS CON UN PLAZO DE UNA CUOTA ANUAL DE.B/8.40 BALBOAS POR CINCO A OS..VEASE FICHA 303903 DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI 601138 ASIENTO 41074 DEL TOMO 2004 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 20040407 09:24:19.3VIVA. INSCRITO EL 04/07/2004,EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004 ASIENTO DIARIO: 41074

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO. ARAC-TAT-081-04 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2004. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 601138 FECHA DE REGISTRO: 20040407 09:22:13.1VIVA. INSCRITO EL 04/07/2004, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004 ASIENTO DIARIO: 41074

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20239:00 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072222

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 09:49:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210233/2023 (0) DE FECHA 23/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 30640 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 16 ha 3457 m² 46 dm²
VALOR DE CIENTO DOS BALBOAS (B/. 102.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROGELIO RODRIGUEZ GONZALEZ (CÉDULA 2-94-1848)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/102.00 BALBOAS CON UN PLAZO DE UNA CUOTA ANUAL DE B/.20.40 BALBOAS...EN UN PERIODO DE 5 AÑOS. VEASE FICHA 310300 DIGITALIZADO REDI: 636805 ASIENTO: 83103 DEL TOMO 2004. DEL DIARIO. INSCRITO EL 05/07/2004,EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004 ASIENTO DIARIO: 83103

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLEIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO. ARAC.TAT.0378-04 DEL 21 DE ABRIL DEL 2004. INSCRITO EL 05/07/2004, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004 ASIENTO DIARIO: 83103

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202309:04 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072228

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E44DDD48-66EA-4B9E-9EE0-99D44DE7819B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

37

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 10:01:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210266/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 30767 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 106 ha 7419 m² 53 dm²
VALOR DE MIL CIENTO SESENTA BALBOAS (B/.1,160.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE BENJAMIN SAENZ (CÉDULA 2-98-36)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-TAT.0658-04 FECHADA 22 DE JUNIO DEL 2004.... PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 6641490 . INSCRITO EL 07/12/2004, EN LA ENTRADA 87750/2004.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20239:25 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072205

36

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 09:57:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210264/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 30745 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 27 ha 4888 m² 72 dm²
VALOR DE CIENTO SESENTA Y OCHO BALBOAS (B/.168.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FREDESBINDO MAGALLON (CÉDULA 2-75-477)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC-TAT.0591-04 FECHADA 11 DE JUNIO DEL 2004..... PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 640836 FECHA DE REGISTRO: 20040713 09:34:26.9VIVA. INSCRITO EL 07/13/2004, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004ASIENTO DIARIO: 87864

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20239:24 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072211

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 09:56:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210261/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 326545 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 53 ha 2280 m² 30 dm²
VALOR DE TRESCIENTOS VEINTICUATRO BALBOAS (B/.324.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EURIS GABRIEL GONZALEZ QUIROS (CÉDULA 2-740-1371)
EDWIN RICARDO GONZALEZ QUIROS (CÉDULA 2-718-2495)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO,CODIGO ADMINISTARTIVO,LEY Nº1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,LEY 41 DE 1DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE.DECRETO DE GABINETE 35 DE 6 DE FEBRERO DE 1969-RESOLUCION ARAC 439-07-ANAM COCLE-14/06/07 SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE DEBE DEJAR UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO AL PREDIO 158 OCUPADO POR VICENTE MAGALLON QUIROS Y AL PREDIO 5 OCUPADO POR PABLO SANTANA FECHA DE REGISTRO: 20110106 09:34:03.2IVAMO2. INSCRITO EL 01/06/2011, EN LA ENTRADA ASIENTO:217797 DEL TOMO 2010.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20239:20 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072213

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 09:41:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210223/2023 (0) DE FECHA 23/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 29918 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10 ha 6011 m^2 66 dm^2
VALOR DE SESENTA Y SEIS BALBOAS (B/. 66.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ORIELA NAVARRO RODRIGUEZ (CÉDULA 2-711-1241)
CRISTIAN ISRAEL MARQUEZ NAVARRO (CÉDULA 2-149-227)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DE 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1/7/1998 DE AUTORIDAD NACIONBAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DE 6/2/1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION .ARAC-TAT-0107-04 DE 17 DE FEBRERO DE 2004. INSCRITO EL 21/04/2004, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004 ASIENTO DIARIO: 47600

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202308:59 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072201

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 10:50:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210213/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 31163 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 82 ha 9699 m²
VALOR DE CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.124,500.00)
VALOR DEL TERRENO DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS (B/.498.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PACTO SOCIAL INVERSIONES OESTE DEL ORIENTE, S.A.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDA EN LA RESOLUCION ARC-TAT-117-04 DE 2 DE MARZO DE 2004.. OBSERVACIONES: PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI 655626. .INSCRITO EL 08/13/2004, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004 ASIENTO DIARIO: 103545.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202310:26 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072248

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 71F8FB12-0F3E-4BC0-834F-86322A8314CA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

32

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 10:51:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210219/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 29891 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 16 ha 7322 m² 10 dm²
VALOR DE CIENTO DOS BALBOAS (B/.102.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ORIELA NAVARRO RODRIGUEZ (CÉDULA 2-711-1241)
CRISTIAN ISRAEL MARQUEZ NAVARRO (CÉDULA 2-149-227)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO EL 04/21/2004, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004ASIENTO DIARIO: 47136.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202310:32 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072197

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 09:45:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210185/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 30786 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 72 ha 7912 m²
VALOR DE CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO BALBOAS (B/.438.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MELQUISEDEC SOTO MAGALLON (CÉDULA 2-109-156)
EDELMIRA GONZALEZ GARCIA (CÉDULA 2-125-486)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION ARAC TAT.0388-04 FECHADA 21 DE ABRIL DEL 2004.... PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 642182.INSCRITO EL 07/14/2004, EN LA ENTRADA 88125/2004 .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20239:41 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072244

30

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 10:37:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210193/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 31188 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 40 ha 1424 m^2 99 dm^2
VALOR DE CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL BALBOAS (B/.184,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PACTO SOCIAL INVERSIONES OESTE DEL ORIENTE, S.A.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO. ARAC-TAT-0366-04 DE 21 DE ABRIL DE 2004. OBSERVACIONES: PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REG: 657130.INSCRITO EL 08/18/2004, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004 ASIENTO DIARIO: 103262.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20239:53 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072242

29

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 09:46:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210227/2023 (0) DE FECHA 23/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 30647 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 63 ha 653 m² 12 dm²
VALOR DE TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO BALBOAS (B/. 384.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MODESTO GONZALEZ FRANCO (CÉDULA 2-137-608)
ANDRES GONZALEZ GARCIA (CÉDULA 2-115-709)
ARISTIDES GONZALEZ GARCIA (CÉDULA 2-703-2066)
EDUVIDES GONZALEZ GARCIA (CÉDULA 2-140-73)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA POR LA SUMA DE B/.372.00 BALBOAS QUE SE COMPROMETE A PAGAR EN CUOTAS ANUALES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 AÑOS. VEASE FICHA NO.310356. INSCRITO EL 06/07/2004,EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004 ASIENTO DIARIO: 80889

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. TAMBIEN QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE AMBIENTE EN LA RESOLUCION ARAC-TAT-0362-04 DE FECHA 21 DE 2004. . INSCRITO EL 06/07/2004, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004 ASIENTO DIARIO: 80889

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202308:56 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072241

28

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 09:47:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210238/2023 (0) DE FECHA 23/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 29664 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 46 ha 8392 m² 18 dm²
VALOR DE DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS BALBOAS (B/. 282.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HERMINIO RODRIGUEZ CRUZ (CÉDULA 2-89-359)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO. ARAC-TAT-086-04 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2004. INSCRITO EL 07/04/2004, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004 ASIENTO DIARIO: 41380

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202309:08 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072238

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 09:48:24 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210244/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 29703 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 55 ha 6936 m² 36 dm²
VALOR DE TRESCIENTOS TREINTA BALBOAS (B/.330.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BETZAVET DEL CARMEN VILLARREAL SALAZAR (CÉDULA 8-494-436)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO. ARAC-TAT-0103-04 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2004. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 602532 FECHA DE REGISTRO: 20040413 11:09:42.5VIVA. INSCRITO EL 04/13/2004, EN LA ENTRADA 41021/2004

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20238:46 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072236

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: BE92920D-3996-4014-8EDE-25958A974AB1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 10:38:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210191/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA CÓDIGO DE UBICACIÓN 2202, FOLIO REAL Nº 29679 (F)
CORREGIMIENTO EL HARINO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 54 ha 6100 m² 57 dm²
VALOR DE TRESCIENTOS TREINTA BALBOAS (B/.330.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PABLO ROBERTO GONZALEZ CRUZ (CÉDULA 2-714-100)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR ANAM EN LA RESOLUCION NO. ARAC-TAT-092-04 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2004. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 601428 .INSCRITO EL 04/07/2004, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2004ASIENTO DIARIO: 41441.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20239:52 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072270

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 10:40:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210203/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1207, FOLIO REAL Nº 450107 (F)
CORREGIMIENTO MIRAMAR, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 1075 m² 60 dm²
VALOR DE DOCE BALBOAS (B/.12.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

IGNACIO ALVAREZ JIMENEZ (CÉDULA 4-126-2380) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100%

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A TODAS LAS RESTRICCIONES LEGALES QUE LES SEAN APLICABLES AL TERRENO.EN PARTICULAR:LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE,RESOLUCION NºARBT-GICH-PRONAT-008-2013,17-01-2013 FOJAS 26,27,28.INSCRITO EL 11/27/2013, EN LA ENTRADA 227103.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 321633/2017 (0) DE FECHA 07/28/2017 9:15:09 A. M.. REGISTRO AUTO DE SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA O MEDIDAS CAUTELARES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202310:14 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072275

24

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 09:55:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210256/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1207, FOLIO REAL Nº 10243 (F)
CORREGIMIENTO MIRAMAR, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8376 m² 27 dm²
VALOR DE SEIS BALBOAS (B/.6.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MAURICIO VALDEZ QUINTERO (CÉDULA 1-21-1161)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: DECLARA Y RECONOCE EL ADJUDICATARIO QUE ESTA DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.000 V O 230 KV, FORTUNA-CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA FRONTERA CON COSTA RICA, QUE EFECTUARA ETESA A TRAVES DE UN CONTRATISTA PRIVADO.IGUALMENTE RECONOCE QUE LA FRANJA DE TERRENO MEDIDA, SERA AFECTADA CON LA SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO PARA LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.00 V O 230 KV FORTUNA- CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA- FRONTERA, PROPIEDAD DE ETESA, LA CUAL TENDRA UNA ANCHO DE TREINTA Y SEIS METROS (36METROS) VER DOC. 1481455 PARA MAYOR DETALLE..INSCRITO EL 12/04/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO DIARIO: 244537

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE LE ADVIERTE A LOS ADJUDICATARIOS QUE ESTAN EN LA OBLIGACION DE DEJAR LOS ANCHOS DE SERVIDUMBRE PLUVIALES, QUEBRADAS Y RIOS DE TRES METROS (3 METROS), SERVIDUMBRE DE PASO DE TRES METROS (3 MTS), Y SERVIDUMBRE VIAL DE SEIS METROS (6 MTS), DOCE METROS CON OCHENTA CENTIMETROS (12.80 MTS2) Y CINCUENTA METROS (50MTS) DE ANCHO MOSTRADO EN LOS RESPECTIVOS PLANOS. FECHA DE REGISTRO: 20081204 11:38:11.1EDMAN. INSCRITO EL 12/04/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO DIARIO: 244537

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE LE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR, PPIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONAS, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION.-FECHA DE REGISTRO: 20081204 11:38:37.8EDMAN. INSCRITO EL 12/04/2008, TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO DIARIO: 244537 EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO DIARIO: 244537

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE LA LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,DE LA LEY N 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. . INSCRITO EL 12/04/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 244537

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LA SIGUIENTES CONDICIONES Y RESERVAS, LAS CUALES LIMITAN SU DOMINIO HASTA TANTO EL TITULAR NO CUMPLA CON LAS MISMAS(A) PAGO DE VALOR DE TIERRA, (B) PAGO DE LA PUBLICACION DEL EDICTO FECHA DE REGISTRO: 20081204 11:36:47.7EDMAN. INSCRITO EL 12/04/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 244537

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20239:15 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072217

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B3775B0F-9E50-4322-90E0-BD6D3F64F4F2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 11:14:24 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210251/2023 (0) DE FECHA 23/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1207, FOLIO REAL Nº 10294 (F)
CORREGIMIENTO MIRAMAR, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4333 m² 93 dm²
VALOR DE SEIS BALBOAS (B/. 6.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOEL ELIAS VALDES GUTIERREZ (CÉDULA 1-51-483)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO A GRARIO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE LA LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,DE LA LEY N41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. DECLARA Y RECONOCE EL ADJUDICATARIO QUE ESTA DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.000 V O 230 KV, FORTUNA-CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA FRONTERA CON COSTA RICA, QUE EFECTUARA ETESA A TRAVES DE UN CONTRATISTA PRIVADO.IGUALMENTE RECONOCE QUE LA FRANJA DE TERRENO MEDIDA, SERA AFECTADA CON LA SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO PARA LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.00 V O 230 KV FORTUNA- CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA-FRONTERA, PROPIEDAD DE ETESA, LA CUAL TENDRA UNA ANCHO DE TREINTA Y SEIS METROS (36METROS) SE LE ADVIERTE A LOS ADJUDICATARIOS QUE ESTAN EN LA OBLIGACION DE DEJAR LOS ANCHOS DE SERVIDUMBRE PLUVIALES, QUEBRADAS Y RIOS DE TRES METROS (3 METROS), SERVIDUMBRE DE PASO DE TRES METROS (3 MTS) . INSCRITO EL 30/12/2008, EN LA ENTRADA 259690

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE VIAL DE SEIS METROS (6 MTS), DOCE METROS CON OCHENTA CENTIMETROS (12.80 MTS2) Y CINCUENTA METROS (50MTS) DE ANCHO MOSTRADO EN LOS RESPECTIVOS . INSCRITO EL 30/12/2008, EN LA ENTRADA 259690

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202310:39 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072225

22

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 11:15:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210247/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1207, FOLIO REAL Nº 10667 (F)
CORREGIMIENTO MIRAMAR, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1065 m² 42 dm²
VALOR DE SEIS BALBOAS (B/.6.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YARAVIS IRASINA BANARD DIXON (CÉDULA 1-700-2489)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO CODIGO ADMINISTRATIVO LEY 1 DE 3 DE FEBRERO DE 1994 LEY 41 DEL 1DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE AMBIENTE DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE SEAN APLICABLES .INSCRITO EL 11/26/2009, EN LA ENTRADA 221677

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE PREDIO SIRVIENTE. SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SER VIDUMBRE VIAL DE 3.00MT2 DE ANCHO DESDE EL LINDERO NORTE OESTE SUR Y OESTE DEL GLOBO DE TERRENO ADJUDICADO HASTA EL EJE DEL CAMINO DE TIERRA A OTROS PREDIOS DEBIDO A QUE LA SERVIDUMBRE VIAL EN SU TOTALIDAD ES DE 6.00MT2 . INSCRITO EL 11/26/2009, EN LA ENTRADA 221677

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE DESTABLESCA UNA LIMITACION AL DO MINIO MEDIANTE LA CUAL LA ADJUDICATARIA NO PODRA ENEJENAR, ARREENDAR, PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA A TERECERA PERSONA, NI SER OBJETO DE SECUESTRO NI EMBARGO LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION HASTA TANTO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITO EN EL PUNTO 2 DE LA PRESENTE RESOLUCION) . INSCRITO EL 11/26/2009, 221677 EN LA ENTRADA 221677

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 20239:07 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072193

21

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 10:48:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210207/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1207, FOLIO REAL Nº 10242 (F)
CORREGIMIENTO MIRAMAR, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1532 m² 77 dm²
VALOR DE SEIS BALBOAS (B/.6.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROBERTO DIXON GARAY (CÉDULA 1-21-536)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE LA LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,DE LA LEY N 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.

ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LA SIGUIENTES CONDICIONES Y RESERVAS, LAS CUALES LIMITAN SU DOMINIO HASTA TANTO EL TITULAR NO CUMPLA CON LAS MISMAS(A) PAGO DE VALOR DE TIERRA, (B) PAGO DE LA PUBLICACION DEL EDICTO.INSCRITO EL 11/11/2008, EN LA ENTRADA 244509.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE PREDIO SIRVIENTE. DECLARA Y RECONOCE EL ADJUDICATARIO QUE ESTA DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRELA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.000 V O 230 KV, FORTUNA-CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA FRONTERA CON COSTA RICA, QUE EFECTUARA ETESA A TRAVES DE UN CONTRATISTA PRIVADO.IGUALMENTE RECONOCE QUE LA FRANJA DE TERRENO MEDIDA, SERA AFECTADA CON LA SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO PARA LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.00 V SE LE ADVIERTE A LOS ADJUDICATARIOS QUE ESTAN EN LA OBLIGACION DE DEJAR LOS ANCHOS DE SERVIDUMBRE PLUVIALES, QUEBRADAS Y RIOS DE TRES METROS (3 METROS), SERVIDUMBRE DE PASO DE TRES METROS (3 MTS), Y SERVIDUMBRE VIAL DE SEIS METROS (6 MTS), DOCE METROS CON OCHENTA CENTIMETROS (12.80 MTS2) Y CINCUENTA METROS (50MTS) DE ANCHO MOSTRADO EN LOS RESPECTIVOS PLANOS. O 230 KV FORTUNA- CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA-FRONTERA, PROPIEDAD DE ETESA, LA CUAL TENDRA UNA ANCHO DE TREINTA Y SEIS METROS (36METROS) VER DOC. 1481427 PARA MAYOR DETALLE.INSCRITO EL 11/11/2008, EN LA ENTRADA 244509.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202310:17 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072187

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 10:41:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210198/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1207, FOLIO REAL Nº 10258 (F)
CORREGIMIENTO MIRAMAR, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 93 m² 64 dm²
VALOR DE DOCE BALBOAS (B/.12.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MIGUEL DE LOS ANGELES DIXON GARAY (CÉDULA 1-9-104)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE LA LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,DELA LEY N 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.INSCRITO EL 12/04/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 244617.

ANOTACIÓN: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LA SIGUIENTES CONDICIONES Y RESERVAS, LAS CUALES LIMITAN SU DOMINIO HASTA TANTO EL TITULAR NO CUMPLA CON LAS MISMAS(A) PAGO DE VALOR DE TIERRA, (B) PAGO DE LA PUBLICACION DEL EDICTOC-FIRMA DE LA FICHA CATASTRAL POR PARTE DEL POSEEDOR BENEFICIARIO.. INSCRITO EL 12/04/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO 244617.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO PARA LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA. DECLARA Y RECONOCE EL ADJUDICATARIO QUE ESTA DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.000 V O 230 KV, FORTUNA-CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA FRONTERA CON COSTA RICA, QUE EFECTUARA ETESA A TRAVES DE UN CONTRATISTA PRIVADO.IGUALMENTE RECONOCE QUE LA FRANJA DE TERRENO MEDIDA, SERA AFECTADA CON LA SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO PARA LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.00 V O 230 KV FORTUNA- CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA- FRONTERA, PROPIEDAD DE ETESA, LA CUAL TENDRA UNA ANCHO DE TREINTA Y SEIS METROS (36METROS) VER DOC. 1481676 PARA MAYOR DETALLE. INSCRITO EL 12/04/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 244617.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE PLUVIALES. SE LE ADVIERTE A LOS ADJUDICATARIOS QUE ESTAN EN LA OBLIGACION DE DEJAR LOS ANCHOS DE SERVIDUMBRE PLUVIALES, QUEBRADAS Y RIOS DE TRES METROS (3 METROS), SERVIDUMBRE DE PASO DE TRES METROS (3 MTS), Y SERVIDUMBRE VIAL DE SEIS METROS (6 MTS), DOCE METROS CON OCHENTA CENTIMETROS (12.80 MTS2) Y CINCUENTA METROS (50MTS) DE ANCHO MOSTRADO EN LOS RESPECTIVOS PLANOS.INSCRITO EL 12/04/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 244617.

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE LE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR, PPIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONAS, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DES CRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION.INSCRITO EL 12/04/2008, TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 244617EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 244617.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202310:08 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072191

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 11:09:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210242/2023 (0) DE FECHA 23/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1207, FOLIO REAL Nº 10246 (F)
CORREGIMIENTO MIRAMAR, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8145 m² 2 dm²
VALOR DE SEIS BALBOAS (B/. 6.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FIDEL CAMARENA MORENO (CÉDULA 1-11-177)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE LA LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,DE LA LEY N 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. INSCRITO EL 04/12/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO DIARIO: 244551

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: DECLARA Y RECONOCE EL ADJUDICATARIO QUE ESTA DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.000 V O 230 KV, FORTUNA-CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA FRONTERA CON COSTA RICA, QUE EFECTUARA ETESA A TRAVES DE UN CONTRATISTA PRIVADO.IGUALMENTE RECONOCE QUE LA FRANJA DE TERRENO MEDIDA, SERA AFECTADA CON LA SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO PARA LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.00 V O 230 KV FORTUNA- CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA- FRONTERA, PROPIEDAD DE ETESA, LA CUAL TENDRA UNA ANCHO DE TREINTA Y SEIS METROS (36METROS) VER DOC. 1481466. INSCRITO EL 04/12/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 244551

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SE LE ADVIERTE A LOS ADJUDICATARIOS QUE ESTAN EN LA OBLIGACION DE DEJAR LOS ANCHOS DE SERVIDUMBRE PLUVIALES, QUEBRADAS Y RIOS DE TRES METROS (3 METROS), SERVIDUMBRE DE PASO DE TRES METROS (3 MTS), Y SERVIDUMBRE VIAL DE SEIS METROS (6 MTS), DOCE METROS CON OCHENTA CENTIMETROS (12.80 MTS2) Y CINCUENTA METROS (50MTS) DE ANCHO MOSTRADO EN LOS RESPECTIVOS PLANOS. INSCRITO EL 04/12/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO DIARIO: 244551

AUTO DE SECUESTRO: MEDIANTE AUTO NÚMERO 106-2017 DE FECHA 21/07/2017 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO JEZBT # 74-2017 DE FECHA 21/07/2017 ORDENADO POR JUZGADO EJECUTOR SIENDO SU TITULAR YAMILETH K. VILLEGA M. EN PANAMÁ PARTE DEMANDADA FIDEL CAMARENA MORENO CUANTÍA DEL SECUESTRO OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS BALBOAS CON TREINTA Y CINCO (B/. 8,606.35) . INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 02/08/2017, EN LA ENTRADA 321557/2017 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202310:31 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072194

18

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 11:07:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210236/2023 (0) DE FECHA 23/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1207, FOLIO REAL Nº 10256 (F)
CORREGIMIENTO MIRAMAR, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 487 m² 66 dm²
VALOR DE SEIS BALBOAS (B/. 6.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROSALIA VELASQUEZ ORTIZ (CÉDULA 4-116-2750)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE LA LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,DE LA LEY N 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. . INSCRITO EL 04/12/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 244627

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE LE SOLICITA AL REGISTRO PUBLICO QUE SE ESTABLEZCA UNA LIMITACION AL DOMINIO MEDIANTE LA CUAL EL ADJUDICATARIO NO PODRA ENAJENAR, ARRENDAR, PIGNORAR NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA, A TERCERA PERSONAS, LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTA RESOLUCION HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION. INSCRITO EL 04/12/2008, TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO DIARIO: 244627 EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO DIARIO: 244627

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE). DECLARA Y RECONOCE EL ADJUDICATARIO QUE ESTA DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.000 V O 230 KV, FORTUNA-CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA FRONTERA CON COSTA RICA, QUE EFECTUARA ETESA A TRAVES DE UN CONTRATISTA PRIVADO.IGUALMENTE RECONOCE QUE LA FRANJA DE TERRENO MEDIDA, SERA AFECTADA CON LA SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO PARA LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.00 V O 230 KV FORTUNA- CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA-FRONTERA, PROPIEDAD DE ETESA, LA CUAL TENDRA UNA ANCHO DE TREINTA Y SEIS METROS (36METROS) VER DOC. 1481650 PARA MAYOR DETALLE. INSCRITO EL 04/12/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO DIARIO: 244627

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE). SE LE ADVIERTE A LOS ADJUDICATARIOS QUE ESTAN EN LA OBLIGACION DE DEJAR LOS ANCHOS DE SERVIDUMBRE PLUVIALES, QUEBRADAS Y RIOS DE TRES METROS (3 METROS), SERVIDUMBRE DE PASO DE TRES METROS (3 MTS), Y SERVIDUMBRE VIAL DE SEIS METROS (6 MTS), DOCE METROS CON OCHENTA CENTIMETROS (12.80 MTS2) Y CINCUENTA METROS (50MTS) DE ANCHO MOSTRADO EN LOS RESPECTIVOS PLANOS. . INSCRITO EL 04/12/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO DIARIO: 244627

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202309:51 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072200

17

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 10:54:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210232/2023 (0) DE FECHA 23/05/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1207, FOLIO REAL Nº 10292 (F)
CORREGIMIENTO MIRAMAR, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5806 m² 9 dm²
VALOR DE SEIS BALBOAS (B/. 6.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JORGE LUIS DIXON BATISTA (CÉDULA 1-28-657)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE LA LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,DE LA LEY N 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE. INSCRITO EL 30/12/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008 ASIENTO DIARIO: 259692

RESTRICCIONES: DECLARA Y RECONOCE EL ADJUDICATARIO QUE ESTA DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.000 V O 230 KV, FORTUNA-CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA FRONTERA CON COSTA RICA, QUE EFECTUARA ETESA A TRAVES DE UN CONTRATISTA PRIVADO.IGUALMENTE RECONOCE QUE LA FRANJA DE TERRENO MEDIDA, SERA AFECTADA CON LA SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO PARA LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.00 V O 230 KV FORTUNA- CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA- FRONTERA, PROPIEDAD DE ETESA, LA CUAL TENDRA UNA ANCHO DE TREINTA Y SEIS METROS (36METROS). INSCRITO EL 30/12/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 259692

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SE LE ADVIERTE A LOS ADJUDICATARIOS QUE ESTAN EN LA OBLIGACION DE DEJAR LOS ANCHOS DE SERVIDUMBRE PLUVIALES, QUEBRADAS Y RIOS DE TRES METROS (3 METROS), SERVIDUMBRE DE PASO DE TRES METROS (3 MTS), Y SERVIDUMBRE VIAL DE SEIS METROS (6 MTS), DOCE METROS CON OCHENTA CENTIMETROS (12.80 MTS2) Y CINCUENTA METROS (50MTS) DE ANCHO MOSTRADO EN LOS RESPECTIVOS PLANOS. . INSCRITO EL 30/12/2008, TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 259692 EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 259692

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202309:34 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072202

16

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 10:52:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210210/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1207, FOLIO REAL Nº 10257 (F)
CORREGIMIENTO MIRAMAR, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 6300 m² 62 dm²
VALOR DE DIECIOCHO BALBOAS (B/.18.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AMBROSIO OROCU BEITIA (CÉDULA 4-94-556)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE LA LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,DELA LEY N 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTEY DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLE.INSCRITO EL 12/04/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 244623.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE DE TRANSMISION ELECTRICA. DECLARA Y RECONOCE EL ADJUDICATARIO QUE ESTA DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.000 V O 230 KV, FORTUNA-CHIRIQUI GRANDE- GHANGUINOLA FRONTERA CON COSTA RICA, QUE EFECTUARA ETESA A TRAVES DE UN CONTRATISTA PRIVADO.IGUALMENTE RECONOCE QUE LA FRANJA DE TERRENO MEDIDA, SERA AFECTADA CON LA SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO PARA LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.00 V O 230 KV FORTUNA- CHIRIQUI GRANDE-GHANGUINOLA- FRONTERA, PROPIEDAD DE ETESA, LA CUAL TENDRA UNA ANCHO DE TREINTA Y SEIS METROS (36METROS) VER DOC. 1481663 PARA MAYOR DETALLE. INSCRITO EL 12/04/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 244623.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE PLUVIALES.SE LE ADVIERTE A LOS ADJUDICATARIOS QUE ESTAN EN LA OBLIGACION DE DEJAR LOS ANCHOS DE SERVIDUMBRE PLUVIALES, QUEBRADAS Y RIOS DE TRES METROS (3 METROS), SERVIDUMBRE DE PASO DE TRES METROS (3 MTS), Y SERVIDUMBRE VIAL DE SEIS METROS (6 MTS), DOCE METROS CON OCHENTA CENTIMETROS (12.80 MTS2) Y CINCUENTA METROS (50MTS) DE ANCHO MOSTRADO EN LOS RESPECTIVOS PLANOS.INSCRITO EL 12/04/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 244623.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202310:24 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072208

15

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.05.24 10:53:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 210228/2023 (0) DE FECHA 05/23/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1207, FOLIO REAL Nº 10177 (F)
CORREGIMIENTO MIRAMAR, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO.
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2102 m² 2 dm²
VALOR DE SEIS BALBOAS (B/.6.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AMBROSIO OROCU BEITIA (CÉDULA 4-94-556)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE LA LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994,DELA LEY N 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTEDEL DECRETO DE GABINETE N 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.INSCRITO EL 11/07/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 224311.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE TRASMISION ELECTRICA. DECLARA Y RECONOCE EL ADJUDICATARIO QUE ESTA DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRE LA CONSTITUCION DE LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230.000 V O 230KV, FORTUNA -CHIRIQUI GRANDE-CHANGUINOLA-FRONTERA CON COSTA RICA, QUE EFECTUARA ETESA A TRAVES DE UN CONTRATISTA PRIVADO.IGUALMENTE RECONOCE QUE LA FRANJA DE TERRENO MEDIDA, SERA AFECTADA CON LA SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO POR LA LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 230,000 V O 230KV FORTUNA CHIRIQUI GRANDE-CHANGUINOLA - FRONTERA ,PROPIEDAD DE ETESA,LA CUAL TENDRA UN ANCHO DE TREINTA Y SEIS METROS (36.METROS. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO 1463460.INSCRITO EL 11/07/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 224311.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE PLUVIALES. SE LE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR LOS ANCHOS DE SERVIDUMBRE PLUVIALES, QUEBRADAS Y RIOS DE TRES METROS (3 METROS), SERVIDUMBRE DE PASO DE TRES METROS (3METROS),Y SERVIDUMBRE VIALES DE SEIS METROS (6METROS), DOCE METROS CON OCHENTA CENTIMETROS (12.80 METROS) Y CINCUENTA METROS (50METROS) DE ANCHO MOSTRADAS EN LOS RESPECIVOS PLANOS.INSCRITO EL 11/07/2008, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2008ASIENTO DIARIO: 224311.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 202310:41 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404072204

14

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

ETE-DI-GGAS-151-2023
26 de mayo de 2023

Su Excelencia
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente de Panamá
Ciudad

Asunto: Documentación para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Línea Chiriquí grande- Panamá III, 500 kV"

Excelentísimo Señor Ministro:

Sean estas mis primeras palabras para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

El motivo de la presente es para informarle que estamos entregando como parte del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de la Cuarta Línea de Trasmisión, Chiriquí Grande – Panamá III 500 kV, los documentos mínimos exigidos por su institución; por lo que mediante la presente nota sustentamos que el Artículo VI de la Ley 6 de 3 de febrero 1997, referente al "Uso y adquisición de Inmuebles y servidumbres" en su Capítulo Único, artículo 117 a 138, establece el procedimiento que deben seguir los prestadores del servicio público de electricidad para adquisición de terrenos o la constitución de servidumbres a su favor, y también respaldado con el Decreto Ejecutivo N° 561 de 10 de Agosto de 2018, el cual establece que es una obra de utilidad pública y en consecuencia se hace indispensable tomar las medidas necesarias al amparo de las normas constitucionales y legales vigentes, a efecto de poder garantizar y cumplir con el plan de ejecución de la obra establecido en el Plan de Expansión respectivo, evitando con ello que se dé la afectación económica al estado.

Dichas normativas, tienen como finalidad el poder contar con el nivel de flexibilidad necesario que permita relocalizar el trazado de la línea en caso de encontrar en el trayecto de esta: obstáculos, razones o motivos que impidan el desarrollo del proyecto según el objetivo del Estado, tal y como lo establece el Artículo N°2 del Decreto Ejecutivo N° 561 de 10 de agosto de 2018.

Con dichos documentes y el citado decreto (adjunto), esperamos cumplir con el 100%, de los permisos y documentos para el desarrollo y evaluación de los Estudios de Impacto Ambientales, entre ellos el Acuerdo N°245 de 30 de octubre de 2012, "Por el cual se modifica el Reglamento del Uso del área de Compatibilidad con la Operación del Canal y de las Aguas y Riberas del Canal", el cuya Compatibilidad será solicitado por ETESA una vez licitado y otorgado el Contrato de Construcción del Proyecto de la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica Chiriquí Grande-Panamá III 500 kV y Subestaciones Asociadas a la empresa contratista.

Se despide de usted, no sin antes darle las gracias por su incondicional apoyo para el desarrollo de nuestro país.

Atentamente,

Ing. Carlos Mosquera Castillo
Gerente General
CP/RR/LH/VM

Esta autorización no implica responsabilidad de nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.

Yo, ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-201-226.
CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s) que firmó(firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) autentica(s).
Panamá, MAY 29 2023
Testigo Testigo
Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá

13

276083/2018 (0)

07/18/2019 03:48:26 p.m.

Registro Público de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ
NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Norma Marlenis Velasco C.

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELÉFONOS: 223-9423
223-4258

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

COPIA

ESCRITURA No. 18955 **DE** 15 **DE** julio **DE 20** 19

POR LA CUAL: se protocoliza documento **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A-**

HORARIO:
Lunes a Viernes
8:00 am a 5:00 pm
Sábados
9:00 am a 12:00 pm

EDGAR CANDANEDO
8-745-2234

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

12

REPÚBLICA DE PANAMÁ
11 7 19 08.00

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Escritura Pública DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO----------

----------(18955)----------

Por la cual se protocoliza documento **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A** ----------

----------Panamá, 15 de julio de 2019----------

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **RAMÓN ALBERTO PALACIOS TEJADA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos veinte-doscientos ochenta y cinco (8-420-285), y me entregó para su protocolización y al efecto agregó al protocolo junto con esta escritura pública **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A**, sociedad que está debidamente inscrita en el Registro Público en la ficha Trescientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres (340443) , Rollo Cincuenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Tres (57983), Imagen Ciento Veintiocho (128), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, celebrada en la ciudad de Panamá, el día quince (15) de julio de Dos Mil Diecinueve (2019). Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que solicite el interesado. Advertí que una copia de esta escritura pública debe ser inscrita en el Registro Público y leída como les fue en presencia de los testigos instrumentales, **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**, con cédula número ocho-cuatrocientos ochenta y seis-seiscientos siete (8-486-607) y **SIMIÓN RODRIGUEZ BONILLA**, con cédula de identidad personal número nueve-ciento setenta y cuatro-doscientos (9-174-200) mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman, para constancia la firman todos ante mí, la Notaria que doy fe.------Esta escritura lleva el número de orden dieciocho mil novecientos cincuenta y cinco----------

(fdos) **RAMÓN ALBERTO PALACIOS TEJADA -- ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**

//

SIMIÓN RODRIGUEZ BONILLA -- NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO NOTARIA PUBLICA DUODECIMA DEL CIRCUITO NOTARIAL DE PANAMA. ----------

---------- **PROTOCOLIZACION** ----------

----------**Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.**----------

----------**Acta de Sesión Extraordinaria de Junta Directiva**----------

----------**No Presencial No.04-2019**----------

----------**Lunes 15 de julio de 2019**----------

Sobre la base del Artículo 19 del Texto Único de la Ley 6 de 1997, el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) convocó a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva mediante correo electrónico y mensajería física a cada uno de los Miembros de la Junta Directiva de la empresa, para presentar la necesidad de someter a su consideración un tema urgente que requiere de su anuencia y que no puede ser postergado hasta próxima reunión presencial. Participaron de esta convocatoria Jorge Rivera Staff, José Simpson Polo, David, Saied, Luz de la Paz Arreguin González, quienes representan la totalidad de los Directores de la Sociedad, quienes renunciaron al aviso de convocatoria previa. En esta Sesión actuó como Presidente Jorge Rivera Staff, Presidente titular, y fungió como Secretario, José Simpson Polo, titular del cargo. Verificado el quorum, el Presidente declaró abierta la sesión. El tema a consideración fue el siguiente: ---------- Autorizar la terminación de la relación laboral que la empresa mantiene con el ingeniero Gilberto Ferrari Pedreschi, portador de la cédula de identidad personal No.8-305-568, quien se desempeña como Gerente General a través de la firma de un Mutuo Acuerdo de Terminación, el cual se hará efectivo a partir del 15 de julio de 2019.---Considerar el nombramiento del señor **CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO** como Gerente General de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. en reemplazo de **GILBERTO FERRARI PEDRESCHI**, a partir del 15 de julio de 2019. Considerar la revocatoria del Poder General otorgado por la sociedad al señor **GILBERTO FERRARI PEDRESCHI** y el otorgamiento de un Poder General para representar a la sociedad a favor de **CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO**. Designar al señor **CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO** como Director en representación de ETESA en las sociedades Empresa Propietaria de la Red, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

REPUBLICA DE PANAMA
11 7.19 08.00

(EPR), Red Centroamericana de Fibras Ópticas, S.A. (REDCA), Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S.A (ICP) e Interconexión Eléctrica Colombia- Panamá S.A.S. E.S.P.; Comité Regional CIER para Centroamérica y El Caribe (CECACIER) y autorizar el cambio de firma en las cuentas bancarias de ETESA. Luego de moción debidamente presentada, secundada y aprobada por unanimidad de los presentes, se resolvió lo siguiente: 1. Autorizar la terminación de la relación laboral que la empresa mantiene con el Ing. Gilberto Ferrari Pedreschi, portador de la cédula de identidad personal No.8-305-568, quien se desempeña como Gerente General a través de la firma de un Mutuo Acuerdo de Terminación, el cual se hará efectivo a partir del 15 de julio de 2019.—2. Nombrar, como en efecto se nombra a CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO como Gerente General de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., en reemplazo de GILBERTO FERRARI PEDRESCHI, nombramiento que será efectivo el 15 de julio de 2019.————3. Revocar el Poder General otorgado a favor de GILBERTO FERRARI PEDRESCHI y protocolizado mediante Escritura Pública No.6,566 del 11 de Julio de 2017, de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, inscrito en la Folio No.340443, Asiento No.26, de la Sección de Persona Mercantil del Registro Público.————4. Designar a CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO, con cédula de identidad personal No.8-208-694, como Director en representación de ETESA en las siguientes sociedades: Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR). Red Centroamericana de Fibras Ópticas, S.A. (REDCA). Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S.A (ICP). Interconexión Eléctrica Colombia- Panamá S.A.S. E.S.P. Comité Regional CIER para Centroamérica y El Caribe (CECACIER).————5.Autorizar a CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO, con cédula de identidad personal No.8-208-694, para que proceda a registrar su firma en reemplazo de la firma de GILBERTO FERRARI PEDRESCHI en las cuentas bancarias a nombre de ETESA, que se indican a continuación:————————————————————————————

Banco General (Mercado Ocasional-Banco de Gestión)- Cuenta No.03-72-01————

————————————————————————————042369-2—

Banco Nacional— Fondo General - Cuenta No.10000050020————————————

Fondo de Planilla - Cuenta No.10000050039 ----------

Fondo de Viático- Cuenta No.10000050048 ----------

Fondo de Estabilización Tarifario-Cuenta No.10000083129----------

Fondo Compensación Energética No.100000166590----------

Fondo Convenio Agente de Mercado-Cuenta No.100000169288----------

Fondo Tarifario de Occidente No.100000203290 ----------

Citibank (Mercado Regional)- Cuenta No. 0-202739-016----------

Caja de Ahorros----------

Cuenta Corriente No.10000094192 ----------

Tarjeta de Crédito Corporativa 4062750100045000 ----------

6.Otorgar Poder General a favor del señor CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO, con cédula de identidad personal No.8-208-694, para que sea ejercido de forma individual con las siguientes facultades: ----------

a)Desempeñar todas las atribuciones de amplia y general administración sobre todos los negocios de la sociedad, y cuanto pertenezca a la misma, incluyendo todos sus bienes y propiedades, ya sean personales o reales, inmuebles o muebles, con tales facultades generales y especiales en lo principal y en lo complementario como fueren necesarias, siendo facultado para cobrar y recibir toda clase de productos, precios, pagos parciales, rentas, ingresos y utilidades y cualesquiera cantidades de dinero, frutos, efectos, valores y emolumentos que por cualquier título o razón pertenecen a la sociedad, ahora en adelante.----------

b)Vender, enajenar, permutar, traspasar o gravar libremente aquellos bienes muebles o inmuebles pertenecientes a la sociedad, ahora o en el futuro, ya sea al contado o a plazo y pactando las cláusulas o condiciones que estime conveniente por un valor que no exceda la suma de cincuenta mil balboas con 00/100 (B/.50,000.00).----------

c)Comprar para la sociedad bienes muebles o inmuebles o derechos reales y personales, ya sea por contratación o en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, o de cualquier otra manera, a los precios y condiciones que estime conveniente; pudiendo adquirir y comprar, en cualquier forma, acciones de

8

REPUBLICA DE P T
11 7 19 08.00

capital, bonos, cupones, obligaciones, valores pagarés y letras de cambio emitidos por otras corporaciones, sociedades anónimas o asociaciones, ya sean públicas o privadas, por un valor que no exceda la suma de Quinientos Mil Balboas con 00/100 (B/.500,000.00). ----------

d)Abrir oficinas para esta sociedad en cualquier parte de la República de Panamá y nombrar, remover, suspender, destituir y liquidar a toda clase de trabajadores o empleados de la sociedad.----------

e)Conferir y otorgar poderes judiciales y para pleitos, generales o especiales, a favor de abogados, procuradores o mandatarios, con cuantas facultades estime conveniente, y revocar los que hubiere conferido; siendo entendido que sin perjuicio de esta facultad, el apoderado podrá ostentar directamente o de cualquier modo delegar en otros, la representación legal de esta sociedad, compareciendo o apersonándose a nombre de ella, en toda clase de pleitos o procedimientos, peticiones, asuntos y acciones, ya sean civiles, comerciales, criminales, laborales, administrativos, contencioso-administrativo o acciones constitucionales en que la sociedad tenga algún interés, ya sea como demandada, demandante, denunciada, denunciante o querellada o querellante en causas criminales, o en cualquier otro carácter, con facultad para tales fines, para comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes y funcionarios judiciales, instituciones privadas o gubernamentales u organismos judiciales de cualquier Estado, provincia o municipio o de cualquier subdivisión política de cualquier Nación, con poder especial para recibir, revocar, transigir, renunciar, delegar, sustituir los poderes que haya otorgado y reasumir la representación de la sociedad, allanarse a las pretensiones y reclamaciones de la otra parte, desistir del proceso, de la pretensión o celebrar convenios que impliquen disposiciones de litigios.----------

f)Celebrar y llevar a cabo cuantos contratos civiles, mercantiles, industriales, fabriles, de obras, suministros, servicios, consultorías o de otra naturaleza; suscribir las adendas, enmiendas o prórrogas a los mismos, con facultades de administración y disposición, como pueden ser necesarios o convenientes para llevar a cabo cualesquiera negocios, sean éstos de inversiones, importaciones, exportaciones y

cualesquiera otros acordes con los objetivos de la sociedad, aún cuando aquí no se hubieren especificado; rescindir, resolver y solicitar la resolución de cualesquiera contratos que celebre; otorgar y suscribir cuantos documentos públicos o privados se requieran para el ejercicio de todas las facultades señaladas en este poder y cuantas más sean necesarias para el ejercicio de las facultades de administración general y representación legal de la sociedad en cualquier parte del mundo, pudiendo consignar en dichos documentos cuantas condiciones y términos convengan a la naturaleza de los actos que contengan; designando lugares para el cumplimiento de las obligaciones y otorgando toda clase de contratos y escrituras adicionales para enmendar o subsanar errores de otras o cumplir formalidades de cualquier legislación que resultare aplicable.----------

g)Ejercer y llevar a cabo cuales otros poderes y facultades sean necesarios o convenientes para dar cumplimiento a los fines y objetos de la sociedad.----------

h)Sustituir, en todo o en parte, y reasumir, en todo o en parte, el ejercicio de este Poder.----------

i)Autorizar al licenciado RAMON ALBERTO PALACIOS TEJADA, con cédula de identidad personal No.8-420-285, abogado en ejercicio, para que comparezca ante Notario Público y haga protocolizar e inscribir en el Registro Público el Poder General que en este acto se le otorga a CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO.-------

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró cerrada la sesión, en la fecha arriba mencionada.----------

JORGE RIVERA STAFF ---------- **JOSE SIMPSON POLO** ----------

PRESIDENTE---------- SECRETARIO ----------

Acta refrendada por el Licenciado RAMON ALBERTO PALACIOS TEJADA, Abogado en ejercicio con cédula No. 8-420-285 ----------

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).-

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO

Licda. Norma Marlenis Velasco C.
Notaria Pública Duodécima

6

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA
FECHA: 2023.04.05 16:31:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA
Registro Público de Panamá

Zugey M. Agredo

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

110738/2023 (0) DE FECHA 20/03/2023

QUE LA SOCIEDAD

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 340443 (S) DESDE EL JUEVES, 22 DE ENERO DE 1998
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- DETALLE DEL PODER:
SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 18,955 DE 15 DE JULIO DE 2019 DE LA NOTARIA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA. CON LAS SIGUIENTES FACULTADES:
A) DESEMPEÑAR TODAS LAS ATRIBUCIONES DE AMPLIA Y GENERAL ADMINISTRACION SOBRE TODOS LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, Y CUANTO PERTENEZCA A LA MISMA, INCLUYENDO TODOS SUS BIENES Y PROPIEDADES, YA SEAN PERSONALES O REALES, INMUEBLES O MUEBLES, CON TALES FACULTADESGENERALES Y ESPECIALES EN LO PRINCIPAL Y EN LO COMPLEMENTARIO COMO FUEREN NECESARIAS, SIENDOFACULTADO PARA COBRAR Y RECIBIR TODA CLASE DE PRODUCTOS, PRECIOS, PAGOS PARCIALES, RENTAS, INGRESOS Y UTILIDADES Y CUALESQUIERA CANTIDADES DE DINERO, FRUTOS, AFECTOS, VALORES YEMOLUMENTOS QUE POR CUALQUIER TITULO O RAZON PERTENECEN A LA SOCIEDAD AOHORA EN ADELANTE.
B) VENDER, ENAJENAR, PERMUTAR, TRASPASAR O GRAVAR LIBREMENTE AQUELLOS BIENES MUEBLES OINMUEBLES PERTECIENTES A LA SOCIEDAD, AHORA O EN EL FUTURO, YA SEA AL CONTADO O A PLAZO YPACTANDO LAS CLAUSULAS Y CONDICIONES QUE ESTIME CONVENIENTE POR UN VALOR QUE NO EXCEDA LA SUMA DE CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/400 (B/.50.000.00).
C) COMPRAR PARA LA SOCIEDAD BIENES MUEBLES O INMUEBES O DERECHOS REALES Y PERSONALES, YA SEAPOR CONTRATACION O EN SUBASTA PUBLICA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, O DE CUALQUIER OTRA MANERA, A LOS PRECIOS Y CONDICIONES QUE ESTIME CONVENIENTE, PUDIENDO ADQUIRIR Y COMPRAR, ENCUALQUIER FORMA, ACCIONES DE CAPITAL, BONOS, CUPONES, OBLIGACIONES, VALORES PAGARES Y LETRASDE CAMBIO EMITIDOS POR OTRAS CORPORACIONES, SOCIEDADES ANONIMAS O ASOCIACIONES, YA SEAN PUBLICAS O PRIVADAS, POR UN VALOR QUE NO EXCEDA LA SUMA DE QUINIENTOS MIL BALBOAS CON 00/100(B/500,000.00).
D) ABRIR OFICINAS PARA ESTA SOCIEDAD EN CUALQUIER PARTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y NOMBRARREMOVER, SUSPENDER, DESTITUIR Y LIQUIDAR A TODA CLASE DE TRABAJADORES O EMPLEADOS DE LASOCIEDAD.
E) CONFERIR Y OTORGAR PODERES JUDICIALES Y PARA PLEITOS , GENERALES O ESPECIALES, A FAVORDEABOGADOS , PROCURADORES O MANDATARIOS , CON CUANTAS FACULTADES ESTIME CONVENIENTE, YREVOCARLOS HUBIERE CONFERIDO , SIENDO EXTENDIDO QUE SIN PERJUICIO DE ESTA FACULTAD, ELAPODERADO PODRA OSTENTAR DIRECTAMENTE O DE CUALQUIER MODO DELEGAR EN OTROS, LAREPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD , COMPARECIENDOSE O APERSONANDOSE A NOMBRE DE ELLA, ENTODA CLASE DE PLEITOS Y PROCEDIMIENTOS, PETICIONES, ASUNTOS Y ACCIONES, YA SEAN CIVILES,

Copia no oficial

COMERCIALES , CRIMINALES , LABORALES, ADMINISTRATIVOS, CONTECIOSO ADMINISTRATIVO O ACCIONES CONSTITUCIONALES EN QUE LA SOCIEDAD TENGA ALGUN INTERES, YA SEA COMODEMANDADA, DEMANDANTE O DENUNCIADA, DENUNCIANTE O QUERELLANTE EN CAUSAS CRIMINALES, O ENCUALQUIER OTRO CARÁCTER CON FACULTAD PARA TALES FINES, PARA COMPARECER ANTE TODA CLASE DEJUZGADOS, TRIBUNLAES CORTES Y FUNCIONARIOS JUDICIALES , INSTITUCIONES PRIVADAS O GUBERNAMENTALES U ORGANISMOS JUDICIALES DE CUALQUIER ESTADO , PROVINCIA O MUNICIPIO O DECUALQUIER SUBDIVISION POLITICA DE CUALQUIER NACION, CON PODER ESPECIAL PARA RECIBIR , REVOCAR ,TRANSIGIR , RENUNCIAR DELEGAR, SUSTITUIR LOS PODERES QUE HAYA OTORGADO Y REASUMIR LAREPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, ALLANARSE A LAS PRETENSIONES Y RECLAMACIONES DE LA OTRA PARTE ,DESISTIR DEL PROCESO , DE LA PRETENSION O CELEBRAR CONVENIOS QUE IMPLIQUEN DISPOSICIONES ENLITIGIOS.

F) CELEBRAR Y LLEVAR A CABO CUANTOS CONTRATOS CIVILES , MERCANTILES , INDUSTRIALES FABRILES, DE OBRAS , SUMINISTROS , SERVICIOS , CONSULTORIAS O DE OTRA NATURALEZA , SUSCRIBIR LAS ADENDAS, ENMIENDAS O PRORROGAS A LOS MISMOS, CON FACULTADES DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION , COMO PUEDEN SER NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LLEVAR A CABO CUALESQUIERA NEGOCIOS , SEAN ESTOS DEINVERSIONES , IMPORTCAIONES,EXPLOTACIONES Y CUALESQUIERA OTROS ACORDES CON LOS OBJETIVOS DELA SOCIEDAD, AUN CUANDO AQUI NO SE HUBIEREN ESPECIFICADO ; RESCINDIR , RESOLVER Y SOLICITAR LA RESOLUCION DE CUALESQUIERA CONTRATOS QUE CELEBRE ; OTORGAR Y SUSCRIBIR CUANTOSDOCUMENTOSPUBLICOS O PRIVADOS SE REQUIERAN PARA EL EJERCICIO DE TODAS LAS FACULTADES SEÑALADAS EN ESTE PODER Y CUANTAS MAS SEAN NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE ADMINISTRACION GENERAL Y REPRESENTACION LEGAL DE A SOCIEDAD EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, PUDIENDO CONSIGNAR EN DICHOS DOCUMNETOS CUANTAS CONDICIONES Y TERMINOS CONVENGAN A LA NATURALEZA DE LOS ACTOS QUE CONTENGAN; DESIGNANDO LUGARES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y OTORGANDO TODA CLASE DE CONTRATOS Y ESCRITURAS ADICIONALES PARA ENMENDAR O SUBSANAR ERRORES DE OTRAS O CUMPLIR FORMALIDADES DE CUALQUIER LEGISLACION QUE RESULTARE APLICABLE.

G) EJERCER Y LLEVAR A CABO CUALES OTROS PODERES Y FACULTADES SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES Y OBJETOS DE LA SOCIEDAD.

H) SUSTITUIR, EN TODO O EN PARTE, Y REASUMIR , EN TODO O EN PARTE , EL EJERCICIO DE ESTE PODER.

ASÍ CONSTA INSCRITO BAJO LA ENTRADA 275083/2019 DESDE EL 17 DE JULIO DE 2019.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 5 DE ABRIL DE 2023A LAS 4:26 P. M..

Para uso

4

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA JONES CASTILLO
FECHA: 2023.05.23 14:50:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

209715/2023 (0) DE FECHA 23/05/2023

QUE LA SOCIEDAD

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 340443 (S) DESDE EL JUEVES, 22 DE ENERO DE 1998
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: LUIS FERNANDO ARAMBURU PORRAS
SUSCRIPTOR: RAMON ALBERTO PALACIOS TEJADA

DIRECTOR: LUZ DE LA PAZ ARREGUIN GONZALEZ
DIRECTOR: ALEJANDRO PEREZ JUSTINIANI
DIRECTOR REPRESENTATIVO: CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO
DIRECTOR / PRESIDENTE: JORGE RIVERA STAFF
DIRECTOR / SECRETARIO: JOSE SIMPSON POLO
DIRECTOR / TESORERO: ENELDA MEDRANO
GERENTE GENERAL: CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE SETENTA MILLONES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL O A LA PAR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 23 DE MAYO DE 2023 A LAS 2:48 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404071842

PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ
NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
A.J.C. 3

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Carlos Manuel
Mosquera Castillo
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 08-AGO-1953
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 20-FEB-2019 EXPIRA: 20-FEB-2028
8-208-694

Yo, Licda. GLADYS A. GARCÍA T. Notaria Pública Tercera - Segunda Suplente del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-359-542.

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y municiosamente esta copia fotostatica con su original que se presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá, MAY 23 2023

Licenciada GLADYS A. GARCÍA T.
Notaria Pública Tercera - Segunda Suplente
del Circuito de Panamá

NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
El presente cotejo NO implica la validez y eficacia del contenido de este documento ni el de su original (Art 1739 CC)
A.J.C. 3

2

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

ETE-DI-GGAS-147-2023
24 de mayo de 2023

REPUBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Jesly Flores
Fecha: 30/5/2023
Hora: 2:54 pm

REPÚBLICA DE PANAMÁ * REP. DE PANAMÁ * NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ A.J.C 3°

Su Excelencia
Milciades Concepción
Ministro
Ministerio de Ambiente
Ciudad.

Referencia: *Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III*

Asunto: *Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, Línea Chiriquí Grande – Panamá III, 500 kV*

Estimado Señor Ministro:

Por medio de la presente, solicitamos la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto denominado **"LINEA CHIRIQUÍ GRANDE-PANAMÁ III, 500 kV"**, trayecto de 330 km que inicia en la provincia de Bocas del Toro (Chiriquí Grande), y recorre la comarca Ngäbe Bugle, Región Ñö Kribo (Kankintú, Kusapin y Santa Catalina o Calovébora), provincia de Veraguas (Santa Fé), provincia de Coclé (La Pintada, Penonomé), provincia de Colón (Donoso), provincia de Panamá Oeste (Capira, La Chorrera, Arraiján) y finaliza en la provincia de Panamá (Ancón), cuyo promotor es la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A (ETESA)**.

Adicional, se hace entrega formal de un (1) original, además de dos (2) copias digitales siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y en Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, para su evaluación.

Tipo de proyecto:	Industria Energética
Obra o actividad objeto de estudio:	Línea de Transmisión Eléctrica
Categoría de estudio:	III
Partes:	15 capítulos y 2001H fojas
Empresa Consultora:	Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A (CAM, S.A). IRC-031-2005
Dirección notificaciones:	Plaza Sun Tower, Avda. Ricardo J. Alfaro, El Dorado, Tercer piso.
Teléfono para notificaciones:	501-3991
Dirección electrónica notificaciones:	vmorales@etsa.com.pa

Consultores responsables:

Emilio Ángeles Rojas	IAR 099-2000	Jorge Mosquera	IRC 018-2007
Jorge García Rangel	IRC 084-2001	Yariela Zeballos	IRC 063-07
Joel Castillo Valdés	IRC 042-01	Deidhy Polo	IRC 078-2020
Tel Aviv Vargas	IRC 014-21	Ofelia Vergara	IRC 013-03
Bernardina Pardo	IRC 035-2019	José Rincón	IRC 042-2020
Pamela Ríos Meyer	IRC 016-05	Álvaro Brizuela	IRC 035-03
Coral Rodríguez	IRC-082-2020		

Los documentos que acompañan esta solicitud son los siguientes:

1. Registro Público de Promotor.
2. Registro Público de Propiedades.
3. Viabilidad emitida por la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

4. Copia de identificación notariada de Gerente General.
5. Copia simple de Escritura N°18955, que designa al Ing. Carlos Mosquera como Gerente General.
6. Firmas autenticadas de los consultores ambientales encargados de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental
7. Paz y Salvo de Promotor.
8. Recibo de pago por la inscripción al trámite de evaluación.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar al Ing. Vidamides Morales, a los teléfonos 501-3991/ (+507) 6379-8867, o al correo vmorales@etesa.com.pa, en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,

Ing. Carlos Mosquera Castillo
Gerente General

Adjunto: Lo indicado.
OR/LH/VM/EC/JMV

Yo, **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-201-226

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s) que firmó(firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) autentica(s).

Panamá MAY 29 2023

Testigo Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá

Esta autenticación no implica responsabilidad de nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.